

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL**



LICDA. ODILIA FLORIDALMA LÓPEZ CHAY

Guatemala, Noviembre de 2012

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por la fortaleza que me brinda y a quien ruego me de la sabiduría necesaria para contribuir a construir una sociedad más justa e incluyente, en donde todas y todos tengamos las mismas oportunidades para alcanzar nuestro pleno desarrollo humano y social.

A MI MADRE:

Hermelinda Chay quien, como muchas mujeres que dirigen un hogar, con esfuerzo y dedicación me ha brindado amor, educación y valores. Su ejemplo de trabajo y constancia me ha enseñado a luchar por alcanzar mis sueños y lograr mis metas.

A MI AMADA FAMILIA:

Carlos Ovidio Caal Medina, Karla Liseth y Carlos Ovidio Caal López, quienes me apoyan y motivan para lograr mis objetivos.

A TODAS AQUELLAS MUJERES:

Que de una u otra manera desarrollan sus propias estrategias de vida para enfrentar la pobreza y la discriminación, para lograr mejores condiciones de vida para ellas, sus familias y sus comunidades.

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis fue posible gracias al apoyo de muchas personas e instituciones que colaboraron de diversas maneras en su elaboración. En primer lugar, dejo constancia de mi agradecimiento a todas las mujeres que conocí durante la realización de mi trabajo de campo; mujeres que siendo o no, parte de la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, dedicaron su valioso tiempo a brindarme sus sabios conocimientos, pensamientos y experiencias de vida, y que además, enriquecieron mis reflexiones.

Agradezco a la Junta Directiva, a las Socias Fundadoras y al personal en general de la AIGMIM, por darme la oportunidad de realizar la presente tesis dentro de su asociación. Gracias por la solidaridad, la confianza, la colaboración y las facilidades que me brindaron, ante todo, por su buena disposición en cuanto a proporcionarme la importante información que hizo posible concretar esta tesis. Muy especialmente agradezco a: MsC. Elizabeth Pérez, Lidia Romero, Leisly Méndez y Jeremías López.

Especial reconocimiento merece la disponibilidad e incondicional apoyo recibido por parte de mis asesores de tesis: Dra. Ph.D. María Elisa Sandoval, MsC. Pedro Paredes y MsC. Edelberto Cifuentes, quienes aportaron sus valiosos conocimientos, sugerencias y orientaciones para lograr un trabajo de investigación con el debido rigor científico.

Gracias a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la formación académica que se sirve brindarnos y por situarse a la vanguardia en la búsqueda de las soluciones que requiere el país. En especial, mi agradecimiento al personal docente de la Maestría, por su contribución a mi formación profesional. Así también, por el aporte obtenido en el marco del Convenio FAUSAC-CUC-Action AID del Programa de Estudios Rurales y Territoriales.

También reciban mi agradecimiento mis compañeras y compañeros de la Maestría por su amistad, compañerismo y los conocimientos compartidos.

Como se indicó en el inicio, esta tesis fue posible gracias a la colaboración de innumerables personas e instituciones, por lo que es imposible nombrar a todos y cada uno, pero no puedo dejar de mencionar a: Fernando Cal Medina y a las licenciadas Julia Mercedes Asturias de Castañeda y Ana Paula López, quienes me brindaron valiosos insumos para enriquecer el presente trabajo.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS.....	iv
ÍNDICE DE CUADROS.....	v
SIGLAS	vi
RESUMEN.....	viii
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	2
2.1 General.....	2
2.2 Específicos.....	2
3. METODOLOGÍA.....	3
3.1 Variables.....	3
3.2 Recolección de datos: entrevistas y encuestas	4
3.3 Alcances	4
3.4 Limitantes.....	5
3.5 Población objetivo	5
3.6 Estimación de la muestra	7
3.7 Cálculo de la muestra estimada	7
3.8 Hipótesis	8
4. MARCO TEÓRICO.....	10
4.1 Marco conceptual.....	10
4.1.1 Paradigmas del desarrollo en perspectiva histórica	10
4.1.2 Teorías del desarrollo rural.....	16
4.1.3 Organización social	18
4.2 Marco referencial.....	20
4.2.1 Contexto nacional.....	20
4.2.2 Políticas de desarrollo rural en Guatemala	24
4.2.3 Realidad de las mujeres en el mundo rural.....	29
4.2.4 Marco regulatorio contra la discriminación de la mujer	38
4.2.5 La organización social como alternativa de desarrollo y reivindicación política..	40
4.2.6 Estado del arte de las organizaciones de mujeres en el altiplano occidental de Guatemala.....	42

5.	SAN JUAN OSTUNCALCO Y LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES.....	46
5.1	<i>San Juan Ostuncalco: Características geográficas y socio demográficas</i>	46
5.1.1	<i>Población</i>	49
5.1.2	<i>Condiciones de viviendas, servicios básicos y saneamiento ambiental</i>	50
5.1.3	<i>Las mujeres y el acceso a la vivienda.....</i>	50
5.1.4	<i>Acceso a la educación.....</i>	51
5.1.5	<i>Las mujeres y la salud.....</i>	51
5.1.6	<i>Las mujeres y la tenencia de la tierra</i>	52
5.1.7	<i>Actividad económica.....</i>	52
5.1.8	<i>Funcionamiento municipal</i>	53
5.2	<i>Presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales</i>	54
5.3	<i>Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas MAM, AIGMIM</i>	55
5.3.1	<i>Antecedentes</i>	55
5.3.2	<i>Constitución jurídica y transformación institucional.....</i>	57
5.3.3	<i>Visión</i>	60
5.3.4	<i>Misión.....</i>	60
5.3.5	<i>Fines y objetivos institucionales.....</i>	60
5.3.6	<i>Valores organizacionales.....</i>	61
5.3.7	<i>Mecanismos de gestión y actividades productivas de las familias</i>	62
5.3.8	<i>Fortalecimiento de la asociación.....</i>	64
5.3.9	<i>Participación democrática de la mujer</i>	64
5.3.10	<i>Promoción de proyectos productivos.....</i>	64
5.3.11	<i>Manejo de recursos naturales.....</i>	65
5.3.12	<i>Salud y medicina alternativa.....</i>	67
5.3.13	<i>Principales logros</i>	67
5.3.13.1	<i>Fortalecimiento organizativo.....</i>	67
5.3.13.2	<i>Participación comunitaria</i>	70
5.3.13.3	<i>Proyectos productivos</i>	72
5.3.13.4	<i>Retos y obstáculos</i>	74
6.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	77
6.1.	<i>Características generales de las mujeres.....</i>	77
6.1.1	<i>Nivel educativo y analfabetismo</i>	77
6.1.2	<i>Vivienda y servicios básicos.....</i>	78
6.1.3	<i>Servicios básicos: agua, electricidad y servicios sanitarios</i>	80

6.1.4 Acceso a la salud y la alimentación	80
6.1.5 Condiciones laborales e ingresos.....	84
6.1.6 Producción agrícola y pecuaria	86
6.1.7 Toma de decisiones	89
6.1.8 Posesión de bienes	91
6.1.9 Participación ciudadana y toma de decisiones	92
6.1.10 Beneficios percibidos por las mujeres asociadas.....	94
6.2 Análisis de los resultados de las variables planteadas	97
6.2.1 Educación y alfabetismo.....	97
6.2.2 Acceso a vivienda y servicios básicos	98
6.2.3 Salud: acceso y condiciones	98
6.2.4 Condiciones laborales e ingresos.....	99
6.2.5 Producción agrícola y pecuaria	99
6.2.6 Participación ciudadana y toma de decisión	101
7. CONCLUSIONES.....	103
8. RECOMENDACIONES.....	107
9. BIBLIOGRAFÍA.....	110
10. APÉNDICES.....	118
Apéndice I.....	119
<i>Documento 1: Encuesta a mujeres no asociadas de los municipios de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, Cajolá, San Miguel Sigüilá, San Martín Sacatepéquez, Departamento de Quetzaltenango.</i>	<i>119</i>
<i>Documento 2: Encuesta a mujeres asociadas de AIGMIM en los municipios de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, Cajolá, San Miguel Sigüilá, San Martín Sacatepéquez, Departamento de Quetzaltenango.</i>	<i>125</i>
Apéndice II.....	131
<i>Cuadro 1A. Datos personales</i>	<i>132</i>
<i>Cuadro 2B. Educación y nivel de analfabetismo.....</i>	<i>133</i>
<i>Cuadro 3C. Características de la vivienda.....</i>	<i>134</i>
<i>Cuadro 4D. Condiciones de salud.....</i>	<i>135</i>
<i>Cuadro 5E. Trabajo e ingresos.....</i>	<i>136</i>
<i>Cuadro 6F. Producción agrícola y pecuaria.....</i>	<i>137</i>
<i>Cuadro 6F. Producción agrícola y pecuaria (continuación)</i>	<i>138</i>
<i>Cuadro 7G. Toma de decisiones.....</i>	<i>139</i>
<i>Cuadro 8H. Opinión de las mujeres no asociadas respecto a las mujeres asociadas AIGMIM</i>	<i>139</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de ubicación geográfica del Departamento de Quetzaltenango.....	47
Figura 2. Organigrama general de la AIGMIM.....	59
Figura 3. Mujer productora.	65
Figura 4. Reunión de asociadas.....	69
Figura 5. Participación de asociadas a la AIGMIM en comités comunitarios.	70
Figura 6. Cultivo de hortalizas, cisterna, granja productiva y capacitación.	74
Figura 7. Características de las viviendas.....	79
Figura 8. Salud.....	81
Figura 9. Alimentación.....	83
Figura 10. Trabajo e ingresos.....	85
Figura 11. Producción agrícola y pecuaria.....	88
Figura 12. Toma de decisiones.....	90
Figura 13. Posesión de bienes.....	92
Figura 14. Participación ciudadana.....	93
Figura 15. Principales beneficios percibidos.....	95
Figura 16. Asociadas beneficiadas con proyectos productivos.....	97

ÌNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Distribución de los grupos comunitarios	6
Cuadro 2. Distribución de las asociadas por municipio	6
Cuadro 3. San Juan Ostuncalco: división municipal por micro-región.....	46
Cuadro 4. Información demográfica de San Juan Ostuncalco	49
Cuadro 5. Datos estadísticos: características de las viviendas	79
Cuadro 6. Datos estadísticos: alimentación	83
Cuadro 7. Datos estadísticos: trabajo de ingresos	85
Cuadro 8. Datos estadísticos: Producción agrícola y pecuaria	87
Cuadro 9. Datos estadísticos: toma de decisiones.....	90
Cuadro 10. Datos estadísticos: posesión de bienes.....	91
Cuadro 11. Datos estadísticos: participación ciudadana.....	92
Cuadro 12. Datos estadísticos: principales beneficios percibidos.....	95
Cuadro 13. Datos estadísticos: asociadas beneficiadas con proyecto productivo	96

SIGLAS

AIGMIM	Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam
AMUTED	Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo
AVANCSO	Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala
BANDESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
CEDAW	Committee on the Elimination of Discrimination against Women (Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer)
CEDEPEM	Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural
CEPROIM	Centro de Promoción Integral Mam
COCODES	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODIMAM	Coordinadora Mam
COMUDES	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CUC	Comité de Unidad Campesina
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
DIGESEPE	Dirección General de Servicios Pecuarios
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
FAO	Food and Agriculture Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura)
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FODEPAL	Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina.

FOGUAVI	Fondo Guatemalteco para la Vivienda
FONGI	Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INE	Instituto Nacional de Estadística
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria
OEA	Organización de Estados Americanos
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONAM	Oficina Nacional de la Mujer
PNDRI	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SERJUS	Servicios Jurídicos y Sociales
SIDEMO	Servicios Integrales de Desarrollo de la Mujer de Occidente
SIGSA	Sistema de Información Gerencial del Sistema de Salud, República Guatemala
UNFPA	United Nations Population Fund (Fondo de Población de las Naciones Unidas)
UNICEF	United Nations Children's Fund (Fondo de Naciones Unidas para la Niñez)
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

RESUMEN

En la presente investigación se analizan los resultados del trabajo comunitario de la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, con sede en el municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala. Se incluyeron en el estudio los grupos que integran la AIGMIM en los municipios de: San Juan Ostuncalco, San Miguel Sigüilá, San Martín Sacatepéquez, Cajolá y Concepción Chiquirichapa. Se planteó como objetivo principal, determinar los resultados obtenidos por la asociación AIGMIM, a través de sus diferentes iniciativas: políticas, económicas y sociales; y su consecuente trascendencia en las condiciones de vida de las asociadas y su desarrollo en general.

Se analizaron variables de calidad de vida de mujeres que pertenecen a la asociación, en comparación con un grupo de mujeres no asociadas a la AIGMIM; de características similares a las de las asociadas y residentes en comunidades cercanas al área de cobertura de la AIGMIM. El método consistió en un diseño de investigación cuasi-experimental, utilizado para determinar los efectos e impactos que producen proyectos y programas en el desarrollo social. La recopilación de información se realizó mediante encuestas, entrevistas, visitas de campo, revisiones bibliográficas y documentales, tanto en medios impresos como electrónicos.

Se demostró parcialmente la Hipótesis alterna "Ha":

Ha: $P1 > P2$

La proporción de mujeres que pertenecen a la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, presentan mejora estadísticamente significativa en los niveles de educación y alfabetismo, vivienda, salud, alimentación, oportunidades de trabajo e ingresos, producción agrícola y pecuaria, toma de decisiones, posesión de bienes y participación ciudadana, en comparación con mujeres no asociadas.

La comprobación de la hipótesis alterna permitió concluir que el trabajo realizado por la AGIMIM, promueve en sus asociadas, un mayor grado de involucramiento en actividades de desarrollo comunitario y en espacios de toma de decisiones, tanto dentro del hogar, como en el ámbito público. Así también, producto de su filiación, cuentan con mayores oportunidades para el desarrollo de proyectos productivos agrícolas, pecuarios y artesanales. Además, contribuyen a cubrir los costos de la canasta alimentaria familiar y generan ingresos que destinan al sostenimiento del hogar, especialmente, a la educación de hijos e hijas. En lo que respecta a las variables: vivienda, salud y educación, no se contó con suficiente evidencia estadística que permitiera obtener datos confiables y comprobables.

La investigación, además, permitió conocer el alto nivel de deterioro de la calidad de vida de la población rural del territorio guatemalteco, acentuada en el caso de la población femenina, por lo que se evidencia la necesidad de trabajar en favor de la eliminación de las causas estructurales que limitan el desarrollo de la población en general, y en especial, el de las mujeres. Esta situación demanda un mayor compromiso por parte del Estado en lo que concierne a: inversión pública, cobertura de necesidades básicas y calidad de los servicios.

El presente estudio, en una de sus conclusiones indica que la sociedad guatemalteca subestima el aporte económico de las mujeres y su participación en los procesos desarrollo social y rural. Es importante indicar que las experiencias acumuladas, retos y lecciones aprendidas que se comparten en este estudio, pueden servir de base para el diseño de nuevos planteamientos teóricos de desarrollo rural y para la definición de una política pública de desarrollo social más incluyente, condición indispensable para el bienestar de las mujeres, sus familias y de la sociedad guatemalteca en su conjunto.

1. INTRODUCCIÓN

Los diferentes modelos de desarrollo basados en el crecimiento económico, impulsados en varios países del mundo, han favorecido a ciertos países y sectores sociales; mientras que en otros casos, tal el de Guatemala, más bien han contribuido a incrementar los niveles de pobreza e inequidad. La situación es aún más crítica, en las poblaciones indígenas que generalmente se ubican en áreas rurales. En este contexto, las limitaciones económicas que provocan: asilamiento, dificultades de movilización, poca o nula participación política, falta de acceso a la educación y la salud, además de no poder ejercer su derecho a decidir libremente, son algunos de los obstáculos que las mujeres indígenas del altiplano de Guatemala enfrentan cotidianamente. Estas limitaciones y dificultades las ha impulsado a organizarse en función de su desarrollo y en defensa de sus derechos.

Con el fin de estudiar el rol que asumen las organizaciones en los procesos de desarrollo social, particularmente en el desarrollo rural, se seleccionó como objeto del presente estudio a la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, ubicada en el Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Guatemala, asociación integrada por veinticinco grupos de base comunitaria. La AIGMIM promueve el desarrollo comunitario y los derechos fundamentales de sus asociadas, mujeres indígenas que comparten una misma identidad étnica.

La AIGMIM constituye una alternativa que las asociadas han construido con el fin de resolver los desafíos y necesidades que deben enfrentar día con día. Estas mujeres conciben a la asociación como un medio para impulsar procesos y sumar esfuerzos en función del desarrollo comunitario.

Derivado de lo anterior, el desarrollo de la presente investigación tuvo como objetivo primordial responder a interrogantes tales como: ¿Son significativos los beneficios obtenidos por las asociadas mediante su participación en la AIGMIM? ¿Inciden las acciones económicas, políticas y sociales de la AIGMIM en la mejora de la calidad de vida de sus asociadas, sus familias y comunidades? Éstas y otras interrogantes relacionadas con el trabajo comunitario de la AIGMIM, fueron resueltas a lo largo de la presente investigación mediante la aplicación del método cuasi experimental y la comprobación de una de las hipótesis planteadas.

2. OBJETIVOS

2.1 General

Determinar los efectos de las iniciativas, políticas económicas y sociales de la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, en el desarrollo integral de sus asociadas.

2.2 Específicos

- 2.2.1 Determinar las condiciones actuales de vida de las mujeres asociadas a la AIGMIM, en aspectos económicos, políticos y sociales.
- 2.2.2 Analizar el papel de la AIGMIM como instrumento facilitador del desarrollo rural.
- 2.2.3 Comprobar la importancia de la contribución de la AIGMIM en el planteamiento de políticas de desarrollo rural.

3. METODOLOGÍA

Para determinar los efectos derivados del trabajo de la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, se compararon variables de calidad de vida de mujeres integrantes de la misma, en contra posición a un grupo denominado “grupo control” de mujeres que no pertenecen a la AIGMIM, seleccionadas al azar, en comunidades cercanas y de similares características. Este procedimiento corresponde al método cuasi experimental, utilizado para medir con herramientas estadísticas, los efectos e impactos de proyectos y programas de desarrollo social en determinadas comunidades.

Inicialmente se procedió a realizar una investigación bibliográfica de materiales impresos y electrónicos, lo que permitió la recopilación de informes, monografías y estudios sobre desarrollo y desarrollo rural. Además, se investigó temática relacionada con las condiciones de vida de las mujeres, tanto a nivel nacional, como del occidente del país, específicamente en las regiones de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango y algunos de sus municipios.

3.1 Variables

Para medir la “calidad de vida” se emplearon variables que propone el enfoque de desarrollo humano, siendo éstas:

- Nivel educativo y alfabetismo
- Vivienda y posesión de bienes
- Salud
- Acceso a la alimentación
- Trabajo e ingresos
- Producción agrícola y pecuaria (productividad)
- Toma de decisiones y participación ciudadana

3.2 Recolección de datos: entrevistas y encuestas

Se realizaron tres visitas de campo a la sede de la asociación y a comunidades en las que residen mujeres que forman parte de la AIGMIM. Para determinar los logros cualitativos y los motivos que las impulsaron a organizar la asociación, fueron entrevistadas mujeres fundadoras de la AIGMIM. Las entrevistas también incluyeron al encargado de la Dirección Municipal de Planificación, DPM, del Municipio de San Juan Ostuncalco; a la Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer y a la Encargada de la Casa de la Cultura, lo cual permitió conocer sus opiniones con respecto a lo que aporta la AIGMIM al municipio.

Para recabar la información se diseñó una encuesta integrada por once secciones, con preguntas cerradas y abiertas, la cual se aplicó a 142 mujeres pertenecientes a la asociación y de igual manera a 142 mujeres no asociadas, que radican en los municipios en donde desarrolla su labor la AIGMIM.

3.3 Alcances

El trabajo de campo fue realizado de diciembre del 2010 a febrero del 2011. El trabajo de gabinete, (ordenamiento, tabulación y análisis de la información), se efectuó de marzo a mayo del 2011.

La investigación contó con la autorización de la Junta Directiva y personal técnico de la AIGMIM, quienes proporcionaron la información documental de la asociación y facilitaron el acceso a las comunidades y a las entrevistadas. Personal técnico de la AIGMIM, colaboró en la realización de encuestas, en vista de que se requirió su traducción al idioma Mam.

3.4 Limitantes

Constituyeron elementos limitantes de la investigación la lejanía de las comunidades y la inseguridad derivada de la violencia que afecta a todo el país. Durante semanas previas a la aplicación de las encuestas, el programa gubernamental “Mi Familia Progresá” realizó una encuesta similar en las mismas comunidades, lo que ocasionó que algunas personas mostraran reticencia y dudas al responder la encuesta de la investigación.

La extensión de la encuesta generó limitaciones debido a que se requirió de un amplio período para su debida respuesta, por lo que algunas personas encuestadas, por no contar con el tiempo suficiente, no respondieron todas las preguntas. Tomando en cuenta la dispersión de las comunidades, el número de boletas calculadas (142 para cada grupo), ocasionó que los recursos humanos y financieros resultaran insuficientes para la magnitud de la investigación.

En cuanto al análisis para determinar avances y efectos de la AIGMIM, la falta de una línea de base, no permitió establecer una comparación de las condiciones socioeconómicas de las asociadas al inicio de su filiación y sus posteriores condiciones de vida como asociadas.

3.5 Población objetivo

La sede de la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas MAM, AIGMIM, se encuentra ubicada en el Municipio de San Juan Ostuncalco del Departamento de Quetzaltenango y aglutina alrededor de 586 mujeres, la mayor parte de ellas radican en los municipios de San Miguel Sigüilá, San Martín Sacatepéquez, San Juan Ostuncalco, Cajolá y Concepción Chiquirichapa, distribuidas en grupos, de la manera siguiente:

Cuadro 1. Distribución de los grupos comunitarios

Municipio	Cantidad de grupos
San Juan Ostuncalco	16
San Martín Sacatepéquez	2
San Miguel Sigüilá	3
Concepción Chiquirichapa	2
Cajolá	2
TOTAL	25

Fuente: Registros de la AIGMIM 2010.

Como se observa en el cuadro anterior, la mayor concentración de grupos comunitarios se encuentra en el municipio de San Juan Ostuncalco, lo que representa un 64% del total. En vista de que la AIGMIM centra sus operaciones en este municipio, los datos que se describen en el capítulo 4, corresponden a San Juan Ostuncalco por considerarse el punto focal de la investigación.

Cuadro 2. Distribución de las asociadas por municipio

Municipio	Número de asociadas
San Juan Ostuncalco	407
San Martín Sacatepéquez	31
San Miguel Sigüilá	87
Cajolá	36
Concepción Chiquirichapa	25
Total	586

Fuente: Datos de la AIGMIM 2010

Obsérvese que la AIGMIM, ha elegido las microrregiones de acuerdo a la concentración de asociadas, es decir, existe una correlación directa entre microrregiones y número de asociadas.

3.6 Estimación de la muestra

Para efectos del estudio se estableció una muestra representativa de 142 asociadas y 142 mujeres no asociadas. Se tomó como base la totalidad de la población integrante de la AIGMIM, 586 mujeres asociadas al 2,010 siendo 142 equivalente al 24.23% de todas las asociadas. Lo anterior representa un nivel de confiabilidad del 90.0%, determinando un error de estimación de la muestra de 6% con la finalidad de obtener una mayor certeza en cuanto a la obtención de los resultados.

3.7 Cálculo de la muestra estimada

N= 586	Tamaño de la población.
Z= 1.645	Valor equivalente a 90.0% de probabilidad bajo la distribución normal.
p= 0.50	Proporción de la existencia del rasgo a medir en la población.
q= 0.50	Proporción en la que no existe el rasgo a medir en la población.
e= 0.06	Precisión del error (medido en tanto por uno).

Fórmulas:

$$n = \frac{Z^2 p q N}{Z^2 p q + Ne^2} \qquad n = \frac{(1.645^2) (0.5*0.5)(586)}{(1.645^2)(0.5*0.5)+(586)(0.06^2)}$$

$n =$	$\frac{396.4}{2.79}$	142	Valor aproximado
-------	----------------------	-----	---------------------

3.8 Hipótesis

Las hipótesis que guiaron la investigación se estructuraron de la manera siguiente:

- a. Planteamiento de la hipótesis nula “Ho”¹

Ho: $P1 \leq P2$

La proporción de mujeres que pertenecen a la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, no presentan mejora estadísticamente significativa en los niveles de educación y analfabetismo, vivienda, salud, alimentación, oportunidades de trabajo e ingresos, producción agrícola y pecuaria, toma de decisiones, posesión de bienes y participación ciudadana, en comparación con mujeres no asociadas.

- b. Planteamiento de la hipótesis alterna “Ha”

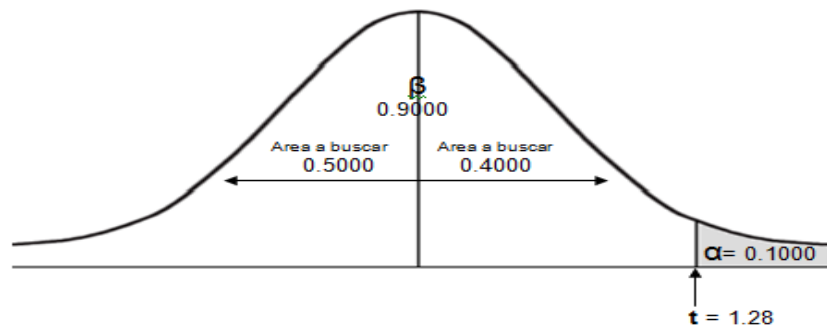
Ha: $P1 > P2$

La proporción de mujeres que pertenecen a la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, presentan mejora estadísticamente significativa en los niveles de educación y analfabetismo, vivienda, salud, alimentación, oportunidades de trabajo e ingresos, producción agrícola y pecuaria, toma de decisiones, posesión de bienes y participación ciudadana, en comparación con mujeres no asociadas.

¹ Se realizó una prueba de hipótesis para cada una de las variables que conforman los elementos de la calidad de vida que describen ambas hipótesis.

c. Definición del criterio de prueba

Puesto que no se conoció el valor de la desviación estándar de la población σ , se utilizó la distribución “t” de Student considerando que esta distribución a medida que sobrepasa los 30 elementos y crece, tiende a parecerse cada vez más a una distribución normal.



d. Definición de fórmulas matemáticas para cálculo del estadístico de prueba

- **Error de estimación muestral** $EEM = [(P1 * (1 - P1)/n) + (P2 * (1 - P2)/n)]^{0.5}$
- **Estadístico de prueba valor t** = $(P1 - P2) / EEM$

e. Definición de fórmulas matemáticas para cálculo de la Significación α

- **DISTR. T** = Función estadística de Excel para cálculo de Significancia con t de Student
- **Significancia α** = DISTR.T (Valor t, $(n1 + n2) - 2$, 1)

4. MARCO TEÓRICO

Con el propósito de sustentar teóricamente la presente tesis, en primer término se procedió a realizar una investigación documental en medios impresos y electrónicos, lo cual permitió establecer el Marco Conceptual, conteniendo definiciones y conceptos relacionados con el desarrollo social y en particular con el desarrollo rural. Además, se estableció un Marco Referencial, en el que se consideró la realidad guatemalteca, las políticas de país en cuanto a desarrollo rural y aspectos vinculados a la realidad de las mujeres, especialmente, en el altiplano occidental del territorio nacional.

4.1 Marco conceptual

El Marco Conceptual del presente trabajo se integra de tres apartados principales: paradigmas de desarrollo desde una perspectiva histórica, teorías sobre desarrollo rural y organizaciones sociales. La investigación de los fundamentos teóricos de los temas permitió conocer las diversas concepciones científicas relacionadas con la evolución del desarrollo humano y rural a través de la historia.

4.1.1 Paradigmas del desarrollo en perspectiva histórica

Una retrospectiva histórica del surgimiento de las corrientes de pensamiento sobre el desarrollo social, permite conocer que las teorías sociológicas clásicas relacionan el desarrollo con el concepto de cambio social, entendido éste, como un proceso evolutivo, en el cual la humanidad y las sociedades, han avanzado a través del tiempo. Según Paul B. Horton y Chester L. Hunt: "... la mayor parte de las sociedades han pasado de formas simples a complejas. En alguna medida, existen etapas de desarrollo" (1999: pág. 543). Debido a la dinámica social, las sociedades son sometidas a constantes cambios.

Sin pretender hacer un recuento exhaustivo de las fases que ha recorrido la humanidad hasta el presente, se ha comprobado que cada una de las etapas ha significado cambios considerables en las sociedades y en las características físicas de las personas.

De esta forma, se puede apreciar que los primeros seres humanos que habitaron la tierra, son diferentes a los actuales grupos sociales. Para llegar hasta donde se encuentra la humanidad, ésta ha debido recorrer, distintos procesos evolutivos, mediante los cuales se han producido los cambios sociales.

Dichos procesos se inician a partir del hombre primitivo, que comenzaba a diferenciarse de sus antepasados. Según Krader Lawrence, citado por Pedro Paredes: "... la concepción predominante va a ser el cambio natural mediante el desarrollo, a lo largo de un eje temporal, inicialmente simple hacia una estructura más compleja. Como un progreso constante desde los más antiguos tiempos conocidos, hasta su propio presente, desde los remotos comienzos de la humanidad hasta niveles cada vez más complejos". (Paredes, 1988: Pág. 8).

En esencia, algunos teóricos clásicos de la sociología, al abordar el tema del cambio social coincidieron en su existencia, sin embargo, diferían en cuanto a las causas que determinaron dicho cambio y lo que permitió a las sociedades cambiar y hasta dónde debían hacerlo, o bien, si era posible la intervención humana en la orientación de los cambios (McGee and others. Sociology. An introduction (1977). Es por esta razón, que se ha considerado la teorización de: evolucionistas, reformistas y revolucionarios.

Dentro de los teóricos de las corrientes evolucionistas están: Augusto Comte, Herbert Spencer, Emilio Durkheim, Talcott Parsons, quienes han señalado que la humanidad cambia constantemente a través de procesos evolutivos, debido a que, como parte de la naturaleza, la humanidad está regida por leyes naturales que rigen a la sociedad. (Amitai y Eva Etzioni, 1964: pág. 27). Comte, consideraba a la sociedad como "un proceso de evolución y progreso y definió su tarea como la determinación de las uniformidades que rigen ese progreso. Así, formuló su famosa ley de los tres estadios del desarrollo del pensamiento humano, el teológico, el metafísico y el positivo, que fueron también las bases de las tres formas históricas de organización social," (Amitai y Eva Etzioni, 1968: pág.13). Por su parte, Parsons definió que los cambios sociales podían ser exógenos o endógenos.

Max Weber, considerado como un teórico reformista, planteó la importancia del papel de la ciencia y la acción colectiva para hacer avanzar a la sociedad, a partir de la orientación humana, sin violentar la evolución natural, hacia el bienestar del ser humano. “Weber insiste en que la acción sólo existe como conducta de uno o más seres humanos individuales, y las colectividades sociales deben ser tratadas únicamente por individuos.” (Nicholas S. Timasheff, 1955: pág. 229). Según Weber, las características de los dirigentes que lideran los grupos sociales y los motivos que orientan su acción, impulsará para que sucedan cambios en las fases del desarrollo humano.

En la línea de pensamiento del cambio social revolucionario se encuentran Carlos Marx y Federico Engels. Según Marx: “Los cambios sociales son producto de las contradicciones irresolubles entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, las cuales generan clases sociales específicas a cada una de las fases de desarrollo humano.” (F. Engels. Carlos Marx, (*Contribución a la Crítica de la Economía Política*: 1859). “Marx argumentó que el conflicto es un aspecto normal y deseable del cambio social. De hecho el cambio se debe estimular como medio para eliminar la desigualdad social” (Lauer, 1982, citado por Richard T. Schaefer 2006: pág. 391).

A medida que las sociedades avanzan en el tiempo, de igual manera, el pensamiento sobre el desarrollo social, ha ido trascendiendo, configurándose en la época contemporánea, diversas teorías sobre su concepción, dentro de ellas: la teoría del desarrollo basado en el Crecimiento Económico. Esta teoría, que sustenta su marco conceptual en el crecimiento económico, de una u otra manera, ha tenido impacto en las sociedades y ha servido de base para la formulación y puesta en marcha de diversas políticas económicas y sociales, de las cuales derivaron elementos teóricos para el abordaje del desarrollo rural.

El planteamiento del desarrollo como proceso de crecimiento económico surge en Inglaterra a mediados del Siglo XIX, inspirado en la Revolución Industrial, contexto en el cual se promovió el desarrollo tecnológico, el espíritu empresarial y la acumulación de capital.

Teóricos economistas como Adam Smith y David Ricardo, sustentaron el modelo de las denominadas ventajas comparativas, estableciendo que: "... los países deben concentrarse en producir los productos en los cuales se tienen ventajas comparativas para poder competir en los mercados internacionales", (Montenegro, 2007-2008: 9). Por lo tanto, el comercio internacional y la apertura económica fueron considerados instrumentos indispensables para la expansión de la riqueza de las naciones.

Tanto Adam Smith, David Ricardo y Carlos Marx coinciden en que el desarrollo es alcanzable y deseable a través de formas productivas: El trabajo produce valor y riqueza, la divergencia entre estos paradigmas teóricos representa la manera de cómo alcanzarlo "por medio de una economía de libre mercado o por una economía planificada", (Hernández, 2010).

Según Hernández, desde la perspectiva del marxismo: "... el problema del desarrollo económico y el desarrollo en general es que el poder económico se centraliza en pocas manos, son los capitalistas quienes se apropian de los excedentes económicos de los trabajadores por medio de la explotación de su fuerza de trabajo, creándose así desigualdades en la distribución de la riqueza que se genera". (Hernández, 2010).

Otra de las teorías que impulsó el desarrollo económico fue la Teoría de la Modernización, sustentada posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, durante las décadas de los años cincuenta y sesenta por Estados Unidos, como un mecanismo para contrarrestar el comunismo en América Latina. El núcleo central fue el impulso del desarrollo económico, basado en la industrialización de los procesos productivos y avances tecnológicos en el tercer mundo.

La Teoría de la Modernización explica que el atraso de los países se debe a que basan su economía en la agricultura de subsistencia, por ese motivo, era necesaria la transformación de la agricultura tradicional, a escala industrial. Estas ideas fueron sustentadas en la teoría sobre el dualismo económico planteadas por Theodore Schultz, A. Lewis y John Mellor. (Schultz: 1981 y Ellis Frank y Bigss Stephen, 1999: 62).

Los impulsores de la misma, consideraban que para alcanzar el desarrollo, países pobres y ricos debían incorporar a su sistema de valores, los valores occidentales.

La crisis económica mundial de los años ochenta, conllevó el replanteamiento de un modelo de desarrollo con base en las ideas liberales del siglo XIX. El economista Friedrich Von Hayek (Hayek, 1941: pág. 124-127), sustentó la Teoría del Liberalismo, basado en la no intervención del Estado en los asuntos económicos, limitando su función a crear condiciones que favorecieran y garantizaran el libre mercado.

De acuerdo con Cabrera Reyes (2003:1), dentro de los principios del liberalismo se contemplan: la propiedad privada, la libertad, el predominio del mercado y sus leyes, el orden y el individualismo. Por tanto, una herramienta de lógica liberal, aplicada para países pequeños de América Latina, entre estos Guatemala, fue la Política de Ajuste Estructural, PAE, (1980-2000); considerada como una alternativa de desarrollo que permitiría superar la pobreza por medio de la liberalización de la economía y ésta a su vez, contribuiría a reducir el endeudamiento externo.

Dentro de las estrategias de la Política de Ajuste Estructural, pueden mencionarse principalmente: la apertura comercial, las privatizaciones, la desregularización del sistema financiero, liberalización de los mercados de capital y reformulación de las relaciones laborales. Este modelo de desarrollo ha sido impulsado en los países por organismos financieros internacionales, tales como, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Las medidas de la Política de Ajuste Estructural fueron planteadas como alternativas para salir del subdesarrollo; sin embargo, la aplicación de este modelo no ha logrado alcanzar el resultado esperado, como más adelante se expondrá.

Frente al fracaso del modelo neoliberal y sus impactos negativos en materia de desarrollo humano en países pobres, en el año 1996 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, planteó que: "... las relaciones entre crecimiento económico y desarrollo humano, no implican una relación automática entre ambos

aspectos, porque los vínculos entre uno y otro se habían debilitado, generando países con crecimiento adecuado, pero poco desarrollo humano y viceversa. Por ello recomendó, en materia de políticas públicas:

- Una mayor atención a la estructura y calidad del crecimiento para asegurar que se dirigiera al mejoramiento del desarrollo humano.
- Reducir la pobreza y pobreza extrema.
- Proteger el medio ambiente y su sostenibilidad”. (Informe Mundial de sobre Desarrollo Humano, 1996: págs. 84 y 96).

Amartya Sen, Premio Nobel en Economía en 1998, entre otros, sentó las bases conceptuales del enfoque de Desarrollo Humano, entendido como: “El proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas (la diversidad de cosas que estas pueden hacer o ser en la vida) y las libertades, para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas.” (Informe sobre Desarrollo Humano 2010: pág. 24).

Desde la perspectiva de Desarrollo Humano, el crecimiento y la productividad deben contribuir a elevar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, de las mujeres y otros grupos marginados del desarrollo social. Las metodologías para medir la calidad de vida incluyen el método de “la línea de pobreza”, el cual consiste en comparar el ingreso o consumo de un hogar con el nivel mínimo de la línea de pobreza.

Otro método para medir el nivel de vida de las personas fue desarrollado y utilizado, para América Latina a comienzos de los años ochenta por la CEPAL, y consistió en el análisis de las “necesidades básicas insatisfechas” (Feres y Mancero 2001: pág. 65).

Este método creó herramientas estadísticas para medir la pobreza, a través de indicadores censales, para verificar si las familias satisfacen o no sus necesidades elementales tales como: agua, drenaje, vivienda, nivel de ingresos, oportunidad laboral, salud, educación, seguridad, acceso a tecnologías que facilitan el trabajo y la vida en el

hogar. Aun cuando este método se limitó a algunas necesidades básicas específicas, muchos países latinoamericanos lo utilizaron para desarrollar los “mapas de pobreza” y políticas públicas de desarrollo.

En la actualidad, la perspectiva de desarrollo humano está siendo considerada en las agendas de desarrollo que promueven organizaciones nacionales y de cooperación para el desarrollo, por tratarse de un paradigma incluyente, que considera los derechos fundamentales de la población, que tradicionalmente había estado excluida de los planteamientos y debates sobre el desarrollo.

Para el análisis de los resultados de la presente investigación, el enfoque de Desarrollo Humano aportó elementos básicos e importantes para el abordaje y definición de indicadores para medir la calidad de vida de la población.

4.1.2 Teorías del desarrollo rural

Se considera que el surgimiento de las teorías del desarrollo rural, comenzó a gestarse luego de los impactos negativos provocados por los modelos de desarrollo aplicados en los países en vías de desarrollo, a partir de la década de los años cincuenta. Un ejemplo de ello fue el programa Alianza para el Progreso, impulsado de 1961 a 1970, por Estados Unidos en América Latina, que consistía en brindar ayuda financiera, política y social a los Estados.

Este programa fue considerado por algunos países, tal el caso de Cuba, como parte de una estrategia para contrarrestar el comunismo en la región e impulsar el crecimiento económico. Su impacto tuvo repercusiones negativas, principalmente en las zonas rurales, por la lógica paternalista y de exterminio de los conocimientos ancestrales en lo productivo, sustituidos por procedimientos de tecnificación y extensión agrícola importados.

Valenciano y Carretero (2001:1) sostienen que los modelos de desarrollo surgidos en la década antes mencionada, dieron como resultado una mayor concentración de la

pobreza en las áreas rurales y la agricultura llegó a ser un: “cuello de botella” o motor de desarrollo global en función de la estrategia seguida. A consecuencia de estos modelos, surge gran interés por plantear distintos conceptos y enfoques orientados a lo rural. Asimismo, se llegó a la conclusión de que la conceptualización de “Desarrollo rural” es compleja, no existe un solo concepto de lo rural y tiene significados diferentes, tanto en países desarrollados, como en países en vías de desarrollo.

El Antropólogo Pedro Paredes (2010:9), coincide con las afirmaciones que sostienen la falta de consenso sobre las teorías que definen el significado de “desarrollo rural”, como teorías sólidas y debidamente sistematizadas. Para plantear una aproximación al concepto de “desarrollo rural”, se deben establecer algunas directrices tales como:

- Desarrollo rural no es lo mismo que desarrollo social.
- Desarrollo rural es parte del desarrollo social.
- Se privilegia un elemento estructural de las interrelaciones del sistema total.

En resumen, Paredes conceptualiza el desarrollo rural: “...como el proceso histórico-social realizado por un segmento de la totalidad social. Es un avance hacia el desarrollo económico, social, cultural y político de una comunidad, hacia una creciente racionalización.” (Paredes, Pedro. 2010: pág. 9).

El planteamiento anterior, es consistente con el modelo de desarrollo endógeno, el cual parte de los esfuerzos colectivos para hacer posible las mejoras en las condiciones materiales de vida las personas. En este sentido, Elías, (2010: pág. 55) plantea que “... los recursos colectivos del territorio, se movilizan, renuevan y aprovechan a través de la movilización organizada de las comunidades”. Citando a Ostrom (1990), explica que: esta acción organizada se lleva a cabo, a través de un sistema de reglas y formas de gobierno, que constituyen lo que se denomina Instituciones locales”.

Según Elías, el reto es analizar cómo las instituciones locales se articulan en procesos formales que promueven el desarrollo. El abordaje del desarrollo endógeno propone como escenario “el territorio”, entendido este como el espacio en el cual surgen las dinámicas sociales que impulsan el desarrollo en zonas rurales, en las que los

individuos que las habitan, guardan un sentido de pertenencia, porque en dicho territorio han construido su identidad cultural y dinámicas sociales.

Por su parte, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, ofrece un concepto de desarrollo rural, en el que destaca la participación en el proceso, de grupos excluidos, como lo son las mujeres, pueblos indígenas y jóvenes. Para el IICA entonces, el desarrollo rural consiste en: "... la transformación de las sociedades rurales y sus unidades territoriales, centrado en las personas para que sea participativo y esté orientado a superar los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género, provocados por modelos que dieron como resultado impactos negativos y que permitan a las personas, ampliar las oportunidades del desarrollo humano. (IICA. Nueva Ruralidad, 2000: pág. 15).

Con base en el planteamiento del IICA, el desarrollo rural debe buscar: "... la equidad social; combatir la pobreza y la inseguridad alimentaria, preservar el territorio, rescatar los valores culturales para fortalecer la identidad nacional. Así también, desarrollar una nueva cultura agrícola, basada en el conocimiento tradicional y la conservación de los recursos naturales. Además, enfatiza en la importancia de elevar los niveles de participación, para el fortalecimiento democrático y la ciudadanía rural. Lo anterior, requiere desarrollar acciones afirmativas para el fortalecimiento de la participación de las mujeres, pueblos indígenas y jóvenes, en el desarrollo nacional, desde lo rural". Esta visión del desarrollo contiene un enfoque holístico de carácter endógeno e incluyente, que parte de la realidad de algunas sociedades rurales como la guatemalteca.

4.1.3 Organización social

El presente estudio centra su atención en la organización social, como un medio para alcanzar mayores niveles de desarrollo. Desde una perspectiva de acción colectiva, las personas buscan organizarse en grupos, comunidades y sociedades, como una manera de asegurar su sobrevivencia y satisfacer sus necesidades básicas. En una organización o institución social, sus miembros interactúan entre sí con el propósito de

alcanzar determinados objetivos, utilizando sus capacidades y creatividad. De esta manera en el mundo rural, se encuentra que, en determinadas organizaciones locales, sus integrantes, se dedican a impulsar procesos reivindicativos en pro de sus derechos, protección de sus recursos y defensa de los territorios que históricamente les han pertenecido.

En este sentido: "... se movilizan en procura del diseño y ejecución de proyectos alternativos, con los cuales reclaman la viabilidad de la agricultura familiar. Nuevas demandas de las comunidades, tales como el acceso a la educación, la salud y los servicios de apoyo a las actividades agrícolas, forman parte de las reivindicaciones por las cuales se movilizan estos actores sociales rurales". (FODEPAL, 2004: pág. 24).

Según FODEPAL, en la actualidad, coexisten diferentes formas de organización social en las zonas rurales, por lo tanto: "Es posible distinguirlas por su composición social; su trayectoria histórica; la orientación y los objetivos perseguidos; su estructura organizativa; el alcance de sus acciones (local, regional o nacional); su grado de autonomía en relación con los diversos componentes del sistema político; su nivel de integración en las redes de relaciones sociales de los territorios particulares o por su grado de formalidad o informalidad." (FODEPAL, 2004: pág. 24).

Derivado del interés de analizar las diversas organizaciones de tipo social, los estudios rurales se enfocaron en identificar las diversas organizaciones existentes. La FAO, por ejemplo, en 1994, realizó la siguiente clasificación de organizaciones para América Latina, la cual aplica al caso guatemalteco:

- Comunidades campesinas
- Cooperativas agrarias
- Formas organizativas creadas en el marco de la reforma agraria
- Ejido
- Organizaciones productivas creadas por la reforma agraria
- Sindicatos y federaciones de trabajadores rurales y campesinos
- Organizaciones de mujeres rurales
- Otras formas de organización local

4.2 Marco referencial

A continuación se presenta un breve contexto de la realidad socioeconómica guatemalteca; descripción de algunas de las políticas de desarrollo rural impulsadas por el Estado; la realidad de las mujeres del campo en Guatemala y el marco jurídico nacional implementado con el propósito de evitar la discriminación en contra las mujeres. En este último punto debe recordarse que en Guatemala, como en otros países en el mundo, aún prevalece la cultura patriarcal y machista, en donde a pesar de este entorno, las mujeres, en las últimas décadas, han logrado abrir espacios para la participación femenina en cargos de decisión, o bien, asumir liderazgos relevantes. Además, se aborda la organización social como alternativa de desarrollo y el estado del arte de las organizaciones de mujeres, enfocado especialmente, en el espacio territorial definido en la presente investigación: el altiplano occidental guatemalteco.

4.2.1 Contexto nacional

Guatemala se caracteriza por su riqueza natural y su diversidad étnica y cultural. No obstante, persiste una cultura de exclusión. Sus contrastes económicos y sociales son marcados, por lo que el país enfrenta grandes desafíos de desarrollo.

Según estimaciones del Banco de Guatemala, en el 2011, el Producto Interno Bruto guatemalteco alcanzó \$74.64 miles de millones, considerándose una economía de renta media baja (Index Mundi: 2011). La contradicción en el aspecto económico, se refleja en la distribución desigual de la riqueza. Es así, como la mayor concentración de la misma se encuentra en manos de un reducido grupo de personas, que alcanzan niveles de vida comparables a los de países desarrollados, mientras que las zonas rurales del país concentran los índices más altos de pobreza y pobreza extrema, similares o peores a los de países pobres como Haití o algunos de África.

Con base en estimaciones que realiza el PNUD, Guatemala es el país con la mayor desigualdad en la región, con un coeficiente de Gini de los ingresos de 0.565. (Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012: págs. 33-206).

En lo concerniente a la tenencia de la tierra, el índice de GINI es de 0.84 (INE, V Censo Nacional Agropecuario, 2004:19), este dato refleja la desigualdad en la distribución de la tierra y una mayor concentración de la tierra con potencial productivo. A este respecto, Gustavo Palma explica que: “Las causas estructurales que han provocado los mayores problemas económicos, políticos y sociales que Guatemala enfrenta actualmente, tienen su origen en la conformación histórica y social del país, construida desde el período colonial, en donde afloró la discriminación y fueron utilizados mecanismos para el despojo y expropiación de los recursos naturales del país por parte de los colonizadores españoles”. (Palma, 2005: pág.7).

Según Palma: durante la época de la colonia: “... la tenencia de la tierra se caracterizó por un sistema de tierras comunales-terras privadas. Posteriormente, el sistema liberal del siglo XIX definió la estructura de la tenencia de la tierra altamente concentrada, minifundio-latifundio como parte del desarrollo del sistema capitalista y de la articulación de la economía nacional al mercado internacional”.

Lo anterior explica la inequitativa distribución de la tierra, recurso indispensable para la sobrevivencia de los pueblos indígenas y campesinos. Sumado a esto, el sistema económico capitalista prevaleciente ha contribuido a agudizar la problemática.

Cabe resaltar que los mayores índices de exclusión social, se manifiestan primordialmente entre los pueblos indígenas en las zonas rurales, al igual que en una gran mayoría de mujeres, quienes sufren discriminación por su condición de clase, etnia y género.

En materia de desarrollo humano, el PNUD declaró que Guatemala en el 2011 ocupó la posición 131 de un total de 187 países evaluados (evaluación de 0.574 sobre 1.000). En otras palabras 131 países presentan mejores condiciones de vida que Guatemala, entre ellos: Costa Rica, Panamá y Belice, en América Latina y el Caribe, solo se supera a Haití que presenta un valor de 0.454 (PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*).

De acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, INE, el número de habitantes de Guatemala en el año 2011, fue de aproximadamente 14,6 millones de personas. De este total, el 53.7% se encuentra en situación de pobreza, el 13.33% vive en extrema pobreza y el 70.5% de la población pobre es rural e indígena. Con base en la *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011*, ENCOVI 2011, el número de personas en pobreza extrema disminuyó en los últimos 5 años en un 1.87%; sin embargo, dichas personas pasaron a engrosar y aumentar la pobreza total del país.

Otro dato que refleja la problemática social, es el analfabetismo. Según la Comisión Nacional de Alfabetización, CONALFA, el país ha logrado reducir a 23.97% su tasa de analfabetismo, pero el índice aún continúa siendo alto, principalmente entre la población indígena que tiene menos acceso a la educación.

De acuerdo a CONALFA en el país se redujo la tasa de analfabetismo en 6.03 puntos: en el 2001, el índice se situaba en el 30% de población guatemalteca analfabeta y en el 2006, se estimó en 23.97%. Las cifras de CONALFA precisan que de los 13.3 millones de habitantes del país, un millón 781 mil 761 mayores de 15 años no saben leer, ni escribir ni hacer operaciones numéricas. El 27.46% son mujeres y el 20.11% son hombres.

En cuanto al tema de seguridad alimentaria y nutricional, se debe decir, que es uno de los mayores desafíos que actualmente enfrenta este país. Aún y cuando Guatemala es un país agroexportador, que cuenta con alto potencial para producir alimentos, gran parte de la población no tiene acceso a ellos, principalmente porque el precio de los alimentos se ha incrementado considerablemente. En los últimos años, el país ha experimentado crisis alimentarias que han afectado a las comunidades más marginalizadas, en donde se ubican las tasas más altas de desnutrición infantil.

En el Plan del Pacto Hambre Cero del Gobierno de Guatemala (2012-2015: Pág. 12), se señala que, “La tasa de desnutrición crónica en menores de cinco años es del 49.8%, siendo la más alta del continente y una de las más altas del mundo. Esta tasa es aún mayor en áreas de población indígena, especialmente el Occidente, donde

existen prevalencias superiores al 90%”. Según UNICEF (2007) “... al menos 2 de cada 4 niños menores de 5 años sufren desnutrición, siendo esta realidad significativamente más dramática en el área rural, con un nivel que alcanza el 55.5% y principalmente entre la población indígena, hasta 69.5%”.

Respecto al tema productivo, la falta de tierra para el cultivo, obliga a las familias a rentarla a elevados precios a los terratenientes que la poseen, aunque cada vez se hace más difícil para los campesinos rentar tierra para sus siembras, debido a que sus propietarios, la están utilizando para la producción de monocultivos como la caña de azúcar y palma africana, que requiere de grandes extensiones de tierra, haciéndola cada vez menos accesible.

Constituyen otras barreras: las dificultades para acceder a créditos destinados a capital de trabajo; la falta de asistencia técnica que permita combinar conocimientos científicos y ancestrales; no se cuenta con vías de comunicación que faciliten la comercialización de los productos ni con infraestructura productiva apropiada o alternativa, para alcanzar mayores rendimientos de los cultivos.

Las condiciones materiales de vida de la población rural son precarias, haciéndolas más vulnerables, oscilando su sobrevivencia entre la pobreza y pobreza extrema. Los servicios básicos de vivienda, como: saneamiento, agua, drenajes, salud, educación y recreación son limitados, al igual que las oportunidades de encontrar un empleo que les sea dignamente remunerado.

Los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI, respaldan las afirmaciones anteriores, en cuanto a que la falta de acceso a servicios básicos, se acentúa aún más en las poblaciones indígenas y, especialmente, entre las mujeres. Según la ENCOVI del 2006, el 65% de la población indígena no contaba con acceso a la red de agua, más del 80% no tiene conexión a sistemas de alcantarillado y la mitad no está conectada a la red eléctrica. Estas carencias contribuyen a deteriorar, aún más, la calidad de vida de las personas.

Como se evidencia, la pobreza afecta, principalmente, a las familias rurales del país, estableciéndose un fuerte vínculo entre pobreza y zonas rurales, y entre pobreza y condición étnica. Los problemas estructurales de marginalidad y desigualdad que enfrentan las poblaciones rurales, provocan el hambre y la miseria en sus habitantes.

Los datos estadísticos oficiales citados en el presente estudio confirman el profundo deterioro, en los últimos años, de las condiciones de vida de la mayoría de familias rurales guatemaltecas. Agravan su situación de pobreza, los impactos negativos derivados de fenómenos climatológicos, -tales como el Huracán Stan (2005) y la Tormenta Agatha (2010)-, que han provocado pérdidas humanas y materiales (tales como, sus medios para el desarrollo de actividades productivas). En este sentido, la respuesta del Estado para superar los daños ha sido insuficiente.

4.2.2 Políticas de desarrollo rural en Guatemala

Ante los problemas estructurales que históricamente ha enfrentado el país, logros importantes para erradicar la pobreza y pobreza extrema en las zonas rurales, se dieron durante el período Revolucionario de 1944-1954. Según Adrián Zapata, con la aplicación del Decreto 900 del Congreso de la República de Guatemala *Ley de Reforma Agraria*, se perseguía acabar con las relaciones feudales en el campo, lograr la modernización y la reactivación económica.

No obstante, el proceso revolucionario se vio interrumpido por la contrarrevolución de 1954, en donde la aplicación de las políticas del Instituto Nacional de Transformación Agraria, INTA, cambiaron las relaciones económicas en el campo, convirtiéndolas en acciones de poder político reactivas. Lamentablemente, con la instauración de gobiernos de derecha del sector empresarial, los avances en materia de desarrollo rural impulsados por la Revolución de 1944, se estancaron. (Zapata, Adrián: Foro de ONG's Internacionales, FONGI, 2011).

Superado, tanto el período revolucionario, como contrarrevolucionario, luego de dictaduras y de un conflicto armado que duró treinta y seis años, sobrevino un proceso

democrático y la negociación de los *Acuerdos de Paz*. En este último contexto histórico, el modelo agroexportador prevaleció y alcanzó su crisis, con la caída de los precios del café. Para enfrentar la crisis, el gobierno de turno, dirigido por el presidente Álvaro Arzú, (período 1996-2000), se concentró en promover la privatización de los servicios públicos, incentivar la lógica del mercado y la inversión de capitales privados.

La puesta en marcha de las políticas de dicho gobierno respecto al desarrollo rural, fue coherente con los contenidos de la política de ajuste estructural, impulsada en Guatemala a partir del año 1982. Con la privatización que promulgó dicha política, el Estado se redujo a su mínima expresión y el gasto público disminuyó principalmente para los rubros orientados al desarrollo agrícola y pecuario.

El retiro del Estado del campo, provocó que el sector privado pasara a desempeñar las funciones del Estado, desincentivando la inversión pública social. Con la privatización, instituciones del sector público relacionadas con aspectos rurales se cerraron, tales como: INDECA, DIGESA, DIGESEPE, BANDESA, permitiendo que varias actividades propias del sector público se pusieran en manos del mercado. El Estado se dedicó a apoyar únicamente a grandes productores rurales, dejando por un lado programas estatales como los de extensionismo e investigación agrícola, acceso a créditos, entre otros, que se habían iniciado en los años anteriores. La privatización, provocó un estado débil, ineficiente y fragmentado, acompañado de una población cada vez más empobrecida.

El estudio: Pueblos Indígenas, Cooperación Internacional y Desarrollo en Guatemala (Bà Tiul y Morales 1991: 18, citando a Timossi), estima que "...los costos sociales de la aplicación de la política de ajuste estructural, es alto en términos de reducción del gasto público en materia de educación, salud, vivienda, etc. Asimismo, La deuda externa se incrementó en América Latina y El Caribe, siendo a inicios de los años ochenta de USD 8.5 millones, llegando alcanzar la cifra de USD 22 millones a inicios de 1990, lo que significaba cerca del 80% del PIB regional". Para el caso guatemalteco, en las zonas rurales se hace más evidente, el impacto negativo que ha provocado la política de ajuste estructural.

En lo referente a las diferentes políticas de desarrollo rural que han sido impulsadas en el país, la FAO (2008: pág. 12), estima que en Guatemala, éstas se inician en la década de los años cincuenta del siglo XX, identificando cinco períodos específicos:

- Reforma agraria (Decreto 900, 1950-1954);
- Contrarreforma agraria (1954-1980);
- Transformación agraria y constitución del sector público agrario (1960-1980);
- Ajuste estructural (1980-1996); y
- Acuerdos de Paz (1996 a la fecha).

Es importante destacar Los *Acuerdos de Paz*, dado que se constituyeron en un hecho histórico referente para impulsar reformas en búsqueda de la paz social y el desarrollo económico del país.

En este contexto, el *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*, se refiere específicamente a la problemática agraria y propone impulsar acciones para alcanzar el desarrollo en las zonas rurales en donde las personas son: "... las más afectadas por la pobreza y pobreza extrema y en donde se manifiestan en mayor medida, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales".

Según este acuerdo, "... la transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan, base de su estabilidad económica." (Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. III Situación Agraria y Desarrollo Rural 1986: pág. 13).

Dicho acuerdo considera también que es "... imprescindible el fortalecimiento de la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social". Hace énfasis en la obligación del Estado en promover la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres. Además, indica que deben ser incorporadas en las políticas,

estrategias, planes y programas de desarrollo de la nación. Establece también, que “debe formularse acciones positivas, que permitan a las mujeres alcanzar el desarrollo en condiciones de igualdad en lo económico, político y social”.

En este sentido, es importante que la sociedad en su conjunto promueva y mantenga la vigencia de los Acuerdos de Paz, a través de una Agenda Nacional, para alcanzar mayores avances en su implementación.

Otro proceso relevante a mencionar en la historia más reciente en el país, es el que han promovido ciertos sectores y movimientos sociales, para lograr la institucionalidad formal y aplicación de política pública de desarrollo rural. Por más de diez años, organizaciones sociales de mujeres, indígenas y campesinas, académicos y algunos políticos progresistas, han sostenido un intenso diálogo y debate, que los ha llevado a sumar esfuerzos y consensos sobre el abordaje nacional del desarrollo rural. Producto de ello, se obtuvieron dos instrumentos que tienen como propósito la institucionalización y normativa jurídica de dicho desarrollo:

- Iniciativa de *Ley N°. 4084, Ley Nacional de Desarrollo Rural Integral*, y
- *Política Nacional de Desarrollo Rural Integral*, PNDRI

A la fecha de presentación de esta investigación, la iniciativa de Ley N°. 4084 se encuentra pendiente de aprobación por parte del Legislativo. Aún y cuando dicha iniciativa cuenta con un dictamen favorable, su aprobación ha sido obstaculizada, sobre todo por las élites empresariales, quienes le señalan inconstitucionalidades, especialmente con respecto a los sujetos priorizados y su acceso a la tierra.

El sujeto priorizado de dicha política y propuesta de Ley es: “La población rural en situación de pobreza y pobreza extrema, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales”. (PNDRI, 2009: pág. 14).

En palabras de Adrián Zapata: “...el sujeto priorizado, no lo es solamente por ser la población históricamente empobrecida y abandonada, sino porque existe un potencial en la economía campesina, que si es apoyada a través de un Estado promotor, puede convertirse en dinamizadora de la economía de los territorios. La política de DRI no se enfoca únicamente en lo agrícola, sino es multisectorial. Con el apoyo del Estado, la economía campesina puede llegar a producir excedentes para su comercialización” (Zapata, Adrián. *Coloquio USAC*, 2010) y de esta manera mejorar la economía familiar y local.

La incidencia política de organizaciones aglutinadas en la Alianza para el Desarrollo Rural –ADRI-, entre otros actores; logró que en mayo del año 2009, durante el gobierno del presidente Álvaro Colom Caballeros, (período 2008-2012), se aprobara la *Política Nacional de Desarrollo Rural*. Como ha sido mencionado, la conceptualización de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI-, parte de una perspectiva endógena y se enfoca en el sujeto priorizado en las zonas rurales y en su desarrollo humano.

La implementación de la política en mención, actualmente, enfrenta retos que dependen de la voluntad política de congresistas y gobernantes, la creación de su institucionalización y la respectiva asignación presupuestaria. Adrián Zapata continúa afirmando que: “... el impulso de la política, necesita un amarre de la política social con las políticas económicas y medir la correlación de fuerzas para tocar el aspecto fundamental para dinamizar la economía campesina, que es disponer de tierra...” (Zapata, *Coloquio USAC*, 2010).

El hecho de que la PNDRI no cuente con el marco jurídico correspondiente, la pone en riesgo de perder vigencia debido a los cambios de gobierno. De no aprobarse la *Ley Nacional de Desarrollo Rural Integral*, el contenido de la política, podría quedar plasmado, solamente, como un documento de buenas intenciones y las comunidades rurales permanecerán en las mismas condiciones de exclusión.

En el proceso de diseño y definición de la política y propuesta de Ley de desarrollo rural, es importante destacar la participación y aportes de organizaciones de mujeres, tales como la Alianza de Mujeres Rurales, que siendo parte de la ADRI, lograron incidir para que fuesen incorporadas demandas específicas sobre su derecho a la propiedad de la tierra, acceso a créditos e insumos para producir, entre otras demandas.

Los diferentes planteamientos y concepciones sobre el desarrollo rural, abordados en este apartado, permiten identificar que en Guatemala, se marcan posicionamientos diferenciados, respecto a la visión del desarrollo rural. De acuerdo con Adrián Zapata, en el país se discuten dos modelos económicos que sustentan dicho desarrollo. El primero de los modelos, se orienta hacia el exterior del país, con lo que se busca incorporarse en la mundialización de manera competitiva. El otro modelo es de tipo endógeno e integral, con vistas a fortalecer las economías locales y nacionales. (Coloquio sobre las diferentes visiones del Desarrollo Rural, organizado por alumnos de la maestría en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía USAC 2010). Estas dos concepciones sobre el desarrollo rural, mantienen confrontados a los grupos sociales involucrados.

4.2.3 Realidad de las mujeres en el mundo rural

La sociedad históricamente ha excluido a las mujeres de los beneficios y oportunidades del desarrollo social. Para el caso guatemalteco, el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (2003), indica que el índice de desarrollo humano de la población en su conjunto es de 0.54, el de las mujeres es tres veces menor (0.17). El informe señala que: "...la discriminación y exclusión que experimentan las mujeres, limita el adecuado desarrollo en Guatemala".

Las mujeres rurales y especialmente las indígenas se encuentran entre los grupos más excluidos de la sociedad guatemalteca. Su exclusión, se ve reflejada en los siguientes datos reportados por Rosalinda Hernández: "... de cada cien guatemaltecas, 64% vive en el área rural en donde existe alta concentración de pobreza y pobreza extrema, de

ellas, el 59% es indígena. Cuatro de cada cinco personas pobres viven en áreas rurales y tres de ellas son indígenas.

Del total de mujeres pobres en Guatemala, el 73% habita en espacios rurales. ... Vivir en el campo, ser indígena y mujer determina una dirección casi segura a la pobreza...cerca de 18 de cada 100 hogares del área rural dependen económicamente del trabajo de las mujeres y de ellos el 72% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, situación que en el área urbana alcanza el 24% de este tipo de hogares.” (Hernández, 2005: pág.16).

Lo anterior se atribuye a la inequidad que hace en mayor grado vulnerable a la población femenina del área rural. Datos de la ENCOVI 2006, reflejan que entre la población indígena, la tasa de alfabetismo es mucho más baja que en el resto de la población; sobre todo entre las mujeres. En algunas comunidades del área rural, el analfabetismo en las mujeres indígenas adultas alcanza el 90%. Asimismo, los niños indígenas en el campo asisten a la escuela, un promedio de un poco más de dos años, mientras que las niñas superan escasamente un año de escolaridad.

La tasa de natalidad promedio es de 6.9 hijos por cada mujer rural, siendo ésta, la más alta de América Latina. Otros rubros como trabajo, salud, tierra, vivienda o participación política indican de igual manera altos niveles de exclusión y discriminación hacia las mujeres indígenas. (Informe Sombra sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Mujeres Guatemaltecas, s.f).

Las mujeres en general cumplen con diversas tareas y roles dentro y fuera del hogar, sin embargo, en las zonas rurales, además del trabajo doméstico, realizan trabajo agrícola y pecuario, en algunos casos, participan de actividades comunitarias. La carga de trabajo, se incrementa debido a una inadecuada distribución de las tareas del hogar y por la idea que persiste en el imaginario social, en cuanto a que las mujeres son las únicas responsables de llevarlas a cabo. Al relegar a las mujeres al ámbito doméstico se les limita su desarrollo humano.

De acuerdo a lo planteado por Rosalinda Hernández: “En los hogares, las mujeres son las encargadas de preparar los alimentos, del aseo del hogar, del cuidado de los niños y niñas, de ancianos y enfermos en la familia, y otros menesteres, así como también de recoger y buscar la leña, acarrear agua para el hogar, actividades que muchas veces la obligan a recorrer largas distancias que le exige dedicar más tiempo y consumir más energía para obtener estos recursos, limitándoles la posibilidad de tener un espacio para la educación, alimentarse adecuadamente, realizarse y desarrollarse como persona. Cuando las mujeres no tienen acceso a educación e información las hace más vulnerables ante cualquier forma de violencia.” (Hernández, 2005: pág. 9).

Las mujeres rurales labran la tierra para producir sus cultivos y demandan de recursos productivos como cualquier otro campesino. No obstante, carecen de estos recursos. Según Hernández (2005: 20), “... la falta de ingresos, acceso y control a dichos recursos productivos como la tierra u otras alternativas económicas, las expone a condiciones difíciles de vida, porque tienen una estrecha relación productiva con la tierra y como medio principal de sobrevivencia la cría y venta de animales”.

El estudio *Género y Nueva Ruralidad* del IICA del 2000, confirma que “a nivel mundial las mujeres campesinas en su gran mayoría no son dueñas de la tierra ni de otros medios de producción. La propiedad de estos bienes sigue siendo de su pareja, padres o hermanos, todos hombres”. Esta carencia de recursos y bienes, limita su acceso a fuentes oficiales de crédito y a formar parte de organizaciones que le provean insumos agrícolas para la producción. “La capacidad de acceso de la mujer rural a los servicios de extensión agrícola en todo el mundo, representan tan sólo la vigésima parte que la del hombre.” (Citado por Hernández, R. 2005: Pág. 16, en el estudio, *Las Campesinas y su derecho a la tierra*).

El acceso de las mujeres a la tierra es limitado, la cultura patriarcal ha considerado que la tierra solamente es un bien que corresponde a los hombres, por lo tanto, en varias culturas algunas mujeres no heredan tierra. Rosalinda Hernández, en el estudio antes mencionado, con respecto a la tenencia de la tierra, indica que: “Los hombres mestizos concentran el 81, 3% del total de tierra cultivable, el 13.6 lo poseen los indígenas y

solamente el 5% lo poseen las mujeres, aun cuando estas históricamente han estado presentes en las unidades campesinas, generando ingresos, haciendo aportes significativos al núcleo familiar de producción y consumo”.

Según la FAO, a nivel rural existe participación femenina activa en la producción de trigo, frijol y maíz, cumpliendo también un rol esencial en la etapa de post-cosecha. A nivel mundial un 35.4% de las mujeres rurales se ocupan en el sector agrícola y pesca. En la diversificación de las actividades productivas, también participan en la elaboración de artesanías, en la agroforestería y crianza de animales domésticos, como una forma de complementar sus ingresos familiares. Estos trabajos que constituyen el sustento de la economía familiar, permanecen invisibles. Lo que ellas producen es utilizado para el sustento del hogar, mientras que en muchos casos, lo producido por los hombres se destina al mercado.

La participación de las mujeres en el campo laboral, en la actualidad, es cada vez más significativa, sin embargo, la subvaloración de su trabajo persiste. En un artículo de prensa publicado por Juan Manuel Castillo Zamora, se presentan los principales hallazgos del estudio, Las Mujeres en el Mercado Laboral Guatemalteco, realizado por la Asociación de Trabajadoras de Hogar a Domicilio y de Maquila:

“La inserción de las mujeres al mercado laboral, es cada vez más frecuente. De la Población Económicamente Activa (5, 571,358), el 34% son mujeres, sin embargo, este porcentaje debe enfrentarse a factores culturales y otros estereotipos que les hace difícil su incorporación al mercado laboral.” (Castillo, en Ed. digital, Prensa Libre, Mujeres buscan sobresalir en el mercado de trabajo, 15 de enero 2011).

El artículo de Zamora indica que la desigualdad salarial entre los géneros es desfavorable para las mujeres. Con respecto a las tareas del campo, a pesar de que algunas han logrado sobreponerse a la exclusión en el tema agrícola, la situación en el área rural continúa siendo injusta.

En Guatemala laboran 225,000 mujeres en el campo; de ellas unas 100,000, no son asalariadas. El 56% de las mujeres de la muestra del estudio en mención, reveló que se trabaja en el campo por necesidad económica, mientras que el 38%, para ayudar a su familia; y solo 6 por ciento, para continuar sus estudios. Del total, sólo el 21 por ciento admitió que devenga el salario mínimo, mientras que el 79% gana entre Q 30.00 y Q.40.00 diarios, pese a que el salario mínimo para el campo y la ciudad en el año 2011, se fijó en Q.63.70 diarios.

Una de las conclusiones del citado estudio indica que: "...el trabajo en el campo continúa siendo desvalorizado económicamente al no ser retribuido el pago como corresponde. Las mujeres continúan en silencio, sin reclamar sus derechos, siendo discriminadas, sujetadas a la pareja, producto de los patrones culturales ancestrales excesivos de tolerancia".

Por otra parte, la participación política de las mujeres, aún es limitada debido al rol que tradicionalmente se les ha atribuido, como amas de casa, dejándolas al margen del ámbito público, considerándose que es un espacio que concierne exclusivamente a los hombres. Algunos avances importantes que vale la pena destacar, se evidenciaron en las elecciones del año 2011, en donde fue electa Roxana Baldetti Elías, (período 2012-2016), como la primera mujer Vicepresidenta en la historia del país. Además, de acuerdo al Tribunal Supremo Electoral, de 158 diputados, 20 son mujeres, una de ellas la Diputada Nineth Montenegro, diputada desde 1996 y quien fungió como Segunda Vicepresidenta de la Junta Directiva del Congreso de la República en el 2012, (el cargo se elige anualmente).

La discriminación y el racismo hacia las mujeres, se manifiesta también en sus precarias condiciones de salud. El acceso a estos servicios presenta deficiencias y graves limitaciones para brindarles atención integral y de calidad aceptable. El *Estudio Nacional sobre Mortalidad Materno Infantil*, (ENSMI, 2011:12), demuestra que la mortalidad materna es de 139.7 mujeres por cada 100,000 nacidos vivos, debido a complicaciones durante el embarazo, el parto o post parto.

La brecha de desigualdad se amplía en el caso de mujeres indígenas rurales, pobres y extremadamente pobres. En relación con las condiciones alimentarias, debe agregarse que las niñas son las más afectadas por problemas de desnutrición, por discriminación en el acceso a alimentos. La distribución de alimentos en los hogares muchas veces es inequitativa, debido a que se prioriza la alimentación del padre o hijos varones, considerándose erróneamente, que el trabajo físico que ellos realizan demanda mayor energía.

Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el SIGSA, indican que: “ ... la prevalencia de desnutrición de niñas y niños menores de cinco años, hasta el 2005 fue de 102.83 para las niñas, comparado con un 77.53 para los niños. Asimismo, el consumo energético normal de un guatemalteco es de 2,400 kilocalorías al día, pero algunos estudios demuestran que mujeres del área rural únicamente consumen 1,200 kilocalorías y gastan 700 kilocalorías en el acarreo cotidiano de agua para sus hogares.” (Artículo digital: *Mujeres y niñas más afectadas por la desnutrición crónica*. En deGUATE.com: 2008).

La inequidad y desigualdad social de las mujeres, ha sido abordada desde la Teoría de Género, aportando dicha teoría elementos significativos para demostrar las conexiones existentes entre el atraso en el desarrollo, la miseria y la injusticia, derivados del orden social dominante.

El enfoque de género permite visualizar el origen y las causas que caracterizan la situación y condición de la mujer, (Lagarde, 1996: 31). De acuerdo con esta teoría, la categoría género: ...es una construcción histórica y social, acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. La diferencia entre la categoría sexo y género es: ... el primero es “un hecho biológico”, producto de la diferenciación sexual de la especie humana y el segundo un “hecho social” aprendido sobre los roles diferenciados asignados a hombres y mujeres.

Desde la perspectiva de género se sostiene que: "...la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia." (Gamba, 2008: s.p.).

Según el documento de la FAO (1998), titulado: *Censos agropecuarios y género, conceptos y metodología*, el enfoque de género considera las diferentes oportunidades de los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

El concepto de "género" se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él. Según la FAO: "Una cultura que busca tener igualdad de oportunidades, brinda a todas las personas las mismas oportunidades para que desarrollen sus potencialidades, decidan libremente el rumbo de sus vidas, accedan según sus capacidades, a distintas posiciones en la sociedad e incidan sobre decisiones políticas, económicas, sociales y culturales de sus países. Una verdadera cultura de igualdad no reprime las diferencias, sino más bien, reconoce la diversidad y expande las oportunidades para que se expresen las diversas concepciones, representaciones, saberes y estilos de vida que coexisten en la sociedad. No obstante, el valor de la igualdad, así como sus contenidos y los niveles de desigualdad que se consideran inaceptables, varía en las diferentes sociedades." (FAO, 1998).

De acuerdo al *Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres*, del PNUD: (2000-2010), se debe: "... garantizar una cultura de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres requiere actuar en distintos campos a la vez. La familia, la educación, las instituciones públicas y los medios de comunicación, juegan un papel

fundamental en el cambio de las actitudes, en la eliminación de prejuicios y en la valoración de los roles familiares que hombres y mujeres desempeñan en cada uno de los espacios sociales. La inversión social dirigida a promover la equidad social no es suficiente ni tiene el impacto deseado, si no se propician cambios a nivel cultural que tiendan a modificar patrones de conducta discriminatorios e intolerantes con las diferencias en la sociedad” (PNUD: 2000-2010: pág. 14).

Las situaciones que enfrentan las mujeres rurales, han propiciado que sean protagonistas de cambios y avances en materia de derechos humanos; reivindicando la igualdad de condiciones en los ámbitos económicos políticos y sociales; asumiendo un papel protagónico en el desarrollo nacional y rural. Se conoce como “Empoderamiento” el concepto que acuña este nivel de liderazgo de las mujeres.

En el documento de UNFPA, *Empoderamiento de las Mujeres* (2008), se conceptualiza, “empoderamiento” como: “Un proceso en que la mujer alcanza el control de su propia vida y sus condiciones. Constituye un cambio de la dependencia, marginalización e inseguridad a independencia, participación, toma de decisión y autoestima fortalecida. En sentido estructural, el empoderamiento de la mujer significa una modificación en las relaciones de poder dentro de la estructura social que tiene como resultados la redistribución de la autoridad y destrucción de estructuras patriarcales. (*Mujeres, Poder: Empoderamiento*, 2008: s.p).

El estudio *Políticas para el Empoderamiento de las Mujeres como Estrategia de la Lucha contra la Pobreza* (CEPAL 2000), Sonia Montaña citando a John Durston, resume el concepto de empoderamiento, de la siguiente forma: ... *proceso por el cual la autoridad y la habilidad se ganan, se desarrollan, se toman o se facilitan*. El énfasis de esta idea radica en que el grupo protagoniza su propio empoderamiento, no depende de una entidad superior que da poder a otros. Es la antítesis del paternalismo, la esencia de la autogestión, que se construye sobre las fuerzas existentes de una persona o grupo social con base en sus capacidades para “potenciarlas”, es decir, de aumentar esas fuerzas preexistentes. John Durston considera como condiciones necesarias para un empoderamiento pleno, factores tales como:

1. Creación de espacios institucionales adecuados para que sectores excluidos participen en el escenario político público.
2. Formalización de derechos legales y resguardo de su conocimiento y respeto.
3. Fomento de organización consistente en que las personas que integran el sector excluido, puedan efectivamente participar e influir en las estrategias adoptadas por un grupo. Esta influencia se logra cuando la organización hace posible extender y ampliar la red social de las personas que la integran.
4. Transmisión de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y la producción, incluyendo los saberes instrumentales esenciales, además de herramientas para analizar dinámicas económicas y políticas relevantes.
5. Creación de acceso y control sobre recursos y activos (materiales, financieros y de información) para posibilitar el efectivo aprovechamiento de espacios, derechos, organización y capacidades, en competencia y en concierto con otros actores.
6. Una vez construida esta base de condiciones facilitadoras del empoderamiento y de constitución de un actor social, cobran relevancia los criterios de una participación efectiva, como la apropiación de instrumentos y capacidades propositivas, de negociación y ejecutivas.

Esta noción de empoderamiento tiende a asumir la homogeneidad de los actores en el nivel familiar y hasta comunitario, abstrayendo las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior del grupo familiar y la comunidad.

Los criterios antes descritos pueden ser utilizados para medir el nivel de empoderamiento de las mujeres asociadas a la AIGMIM y la teoría de género aporta herramientas para medir de manera cualitativa el empoderamiento, con indicadores relativos a: organización, capacidad de gestión, liderazgo, cohesión social, actitudes, adquisición de destrezas, conocimientos, participación en espacios de toma de decisiones, autonomía, entre otros.

4.2.4 Marco regulatorio contra la discriminación de la mujer

En un esfuerzo por disminuir las brechas de discriminación y exclusión que enfrentan las mujeres, el 8 de julio de 1982, el Estado de Guatemala ratificó la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, (por sus siglas en inglés). Mediante esta ratificación, la Convención: “... se convierte en una ley de observancia nacional en materia de derechos humanos para las mujeres, consta de 30 artículos y contempla fundamentos jurídicos que los Estados miembros deben adoptar para lograr que las mujeres gocen de igualdad de derechos. Esta normativa se convierte en un mecanismo para frenar la profundización de la discriminación y la violencia contra las mujeres.” (Plan de Equidad y Oportunidades, PEO, 2008-2023: pág. 23).

Por otra parte, en 1981, el Gobierno de Guatemala crea a instancias de la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, la Oficina Nacional de la Mujer, ONAM, que en 1991, formuló la primera política enfocada al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas, la cual se incluyó en el plan nacional, sin embargo, no le fueron asignados recursos presupuestarios. Además, se implementaron una serie de programas destinados a las mujeres, en la Presidencia de la República y diversos ministerios. Estas iniciativas han sido apoyadas por organismos internacionales, con el propósito de erradicar la pobreza, la discriminación de género y etnia.

El Estado guatemalteco muestra como avance político, en el contexto de los compromisos asumidos en los *Acuerdos de Paz*, la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM y la Defensoría de la Mujer Indígena. La primera, formuló y trató de implementar la *Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas*, cuyas metas se orientan a promover la participación de las mujeres en el desarrollo del país.

Se ha promovido también, que las acciones de gobierno prioricen a las mujeres, tomando en cuenta, sus características étnicas, pluriculturales y sociopolíticas, velando por el cumplimiento de convenios internacionales relacionados con sus derechos y que

han sido ratificados por el Estado guatemalteco. Además, continúan vigentes las leyes que amparan la participación ciudadana de las mujeres, entre las cuales se encuentran:

- *Decreto 14-2002, Ley General de Descentralización*, publicado el 13 de mayo 2002.
- *Decreto del Congreso, 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*, publicado el 15 de abril del 2002.
- *Decreto del Congreso 12-2002. Código Municipal*, publicado el 13 de mayo del 2002.

En las leyes antes mencionadas se encuentran artículos que promueven la participación de las mujeres. Aunque, actualmente, se cuenta con representación femenina en algunos espacios de participación ciudadana, tales como los Consejos de Desarrollo, aún es débil la representación de las féminas, principalmente porque la concentración del poder y toma de decisión continúa bajo representación masculina. En los Consejos Municipales de Desarrollo, COMUDES y Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODES, hay escasa representación femenina, especialmente en los órganos de coordinación, pero deben valorarse algunos avances y los aportes que brindan quienes actualmente ocupan estos espacios.

Otro avance en el ámbito político se refleja en el incremento de expresiones organizadas, y su participación e incidencia en la elaboración de instrumentos jurídicos, tales como:

- *Decreto del Congreso 97-96, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar*. Publicado el 28 de noviembre del 1996.
- *Decreto del Congreso 42-2001, Ley de Desarrollo Social*. Publicado el 19 de octubre del 2001.
- *Decreto del Congreso 22-2008, Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer*. Publicado el 7 de mayo del 2008.
- *Diseño de la Política impulsada por la Secretaria Presidencial de la Mujer, SEPREM. Creación de las Oficinas Municipales de la Mujer, OMM.*

El mencionado marco legal, respaldado con las debidas asignaciones presupuestarias, -entre otros aspectos-, puede llegar a contribuir a facilitar el acceso de las mujeres a los recursos necesarios para el ejercicio de sus derechos.

Es importante destacar que, el marco jurídico vigente a la fecha, es producto de luchas intensas de mujeres conscientes y comprometidas con la reivindicación de los derechos de sus congéneres, defensa de sus territorios y de los recursos naturales, lo cual ha abierto caminos propicios para conquistar espacios de vital importancia en materia de participación de la mujer en los ámbitos políticos, sociales, culturales y económicos.

4.2.5 La organización social como alternativa de desarrollo y reivindicación política

Como ha sido abordado en el Marco Teórico de este estudio, la naturaleza eminentemente social de los seres humanos, los conduce a buscar la satisfacción de sus necesidades de manera colectiva, debido a que de manera individual les sería en mayor grado dificultoso. De objetivos comunes de los grupos, surgen organizaciones sociales, que en algunos casos se constituyen legalmente como Organizaciones no Gubernamentales, ONG's.

El estudio realizado por FODEPAL (2004), *Desarrollo Rural, Nuevos Enfoques y Perspectivas*, señala que es a partir de la década de los años setenta cuando comienzan a: "... crearse y consolidarse las Organizaciones No Gubernamentales, ONG's. La mayoría de ellas con una orientación de lucha contra la pobreza y desarrollo rural. Aunque participaban de los temas en mención, partieron de la realidad campesina y contribuyeron a un mejor conocimiento de las lógicas de producción y reproducción de los campesinos y pequeños productores así como a generar -metodologías interactivas y respetuosas de sus características económicas, sociales y culturales. (FODEPAL, 2004: pág. 24).

Diez años después, continúa la ausencia del tema de desarrollo rural en las agendas de los gobiernos de la región, además también se produjo una retirada del Estado de

las políticas de apoyo al tema rural, derivado de la puesta en marcha del neoliberalismo: “Latinoamérica experimentó una explosión de ONG's que actuaron en el medio rural, algunas de las cuales aparecieron como iniciativas de autoempleo de profesionales, aunque otras muchas jugaron un papel importante, financiando y gestionando programas de desarrollo rural, e incluso algunas, las menos, realizaron importantes aportes a la generación de pensamiento, teorías y nuevos enfoques de desarrollo rural, en colaboración muchas veces con Universidades.

En efecto, algunas Casas de Estudio, contaron con programas de estudios de postgrado e investigación en desarrollo rural asimismo, realizaron valiosas contribuciones teóricas e impulsaron, como un actor clave, programas y proyectos de desarrollo rural”. (FODEPAL, 2004: pág. 7 y 8).

En el caso guatemalteco, las organizaciones sociales de mujeres surgen en la década de los ochenta, a partir de la relativa apertura democrática en 1986, bajo el gobierno civil de Vinicio Cerezo (período 1986-1991). Según Ana Leticia Aguilar, citada en el libro *Movimiento de Mujeres en Centroamérica* (1997: 110), el surgimiento de las ONG's, se relaciona con dos hechos fundamentales:

- El ahondamiento de la crisis económica con el respectivo deterioro de las redes mínimas de sobrevivencia de las mujeres y sus familias.
- La represión a miles de mujeres víctimas del conflicto armado interno, ya sea de manera directa o como consecuencia de la violencia ejercida contra sus esposos, compañeros, hermanos, amigos, hijos, etc.

Según Leticia Aguilar, organizaciones como CONAVIGUA, Mamá Maquín, Ixmucané, Madre Tierra y Mujeres Refugiadas Dispersas, tienen sus antecedentes en estos hechos. Su lucha reivindicativa principal fue el respeto a los derechos humanos.

Las mujeres guatemaltecas, tanto en zonas urbanas, como rurales están logrando mayor protagonismo en la lucha contra la pobreza, la discriminación, la violencia psicológica, económica, política y social, encontrando en la organización el espacio necesario para sus reivindicaciones y la gestión de su desarrollo.

Actualmente, existe diversidad de organizaciones de mujeres de la sociedad civil que promueven y velan por el cumplimiento de los derechos humanos, la participación política, económica y social de este género. Dentro de estas organizaciones cabe mencionar al movimiento de mujeres rurales campesinas e indígenas, tal el caso de las mujeres asociadas a la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, objeto del presente estudio. Algunas de estas organizaciones funcionan a nivel nacional y local, contando con experiencia acumulada de más de quince años, lo cual ha permitido el fortalecimiento de redes de mujeres en todo el país.

4.2.6 Estado del arte de las organizaciones de mujeres en el altiplano occidental de Guatemala

El tema de la organización social de las mujeres rurales en la región occidental guatemalteca, ha sido objeto de varios estudios. A continuación se describen brevemente los siguientes:

- *¿Qué desarrollo deseamos las mujeres del Altiplano Occidental de Guatemala?* realizado por el Movimiento Tzuk Kim-Pop, en 1997. Identificó alrededor de 50 instituciones y alrededor de 1,000 grupos de mujeres en la región, ubicadas en diversos sectores: sociales, campesino, maya, cooperativas, sector de desarrollo, religioso, salud y educación, Derechos Humanos, etc.

Dicho documento, indica que las organizaciones de mujeres en esta región iniciaron sus actividades en los años ochenta y noventa. Dentro de estas organizaciones, menciona al Comité Femenino Municipal Belejeb Batz en el sector maya. CEPROIM, CIAM y SIDEMO en el sector de desarrollo. La Pastoral de la Mujer de Quetzaltenango en el sector religioso, CONAVIGUA y Hogar Nuevos Horizontes en el sector de Derechos Humanos, ONAM, para el sector estatal.

Entre los objetivos primordiales de estas organizaciones, destacan la búsqueda de la mejora de las condiciones materiales y sociales de las mujeres, mediante la promoción de procesos organizativos alrededor de proyectos productivos, de crédito, educación y capacitación.

En segundo lugar se mencionan objetivos dirigidos a mejorar el conocimiento sobre Derechos Humanos, Acuerdos de Paz y participación pública de las mujeres. La mayoría de las instituciones trabajan desde un enfoque cultural maya como marco general de acción. En la búsqueda de alcanzar sus objetivos, las organizaciones mencionadas desarrollan acciones en temas específicos como: salud, educación, programas productivos, cultura y derechos humanos en un sentido amplio. Algunas entidades también mantienen trabajo de investigación y son pocas las instituciones que se dedican a infraestructura y medio ambiente. (Schulte, 1997: pág. 11).

El estudio de Schulte, revela que la mayoría de estas organizaciones evita utilizar el “enfoque de género”, en vista de que lo consideran un enfoque “occidental e impositivo” discordante con la cosmovisión maya, por lo que prefieren abordar el tema como promoción de la mujer, en respuesta a la situación de desigualdad en la que vive. El marco general de acción de la organización es el enfoque cultural maya.

El estudio anteriormente citado, trata sobre temas relacionados con la problemática regional y nacional de las mujeres, como lo son la violencia basada en género, la discriminación, su participación en el desarrollo económico político y social. De acuerdo a su autora, fue la primera vez que en occidente, las mujeres a través del estudio expresaron colectivamente su opinión acerca del desarrollo social.

- *Mujeres Quezaltecas Construyendo Esperanzas desde su Vida Cotidiana*, elaborado por la Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo AMUTED, reúne la experiencia de las asociadas de esta organización. El trabajo describe la realidad actual de las mujeres en general y en el altiplano en particular. El estudio a través de historias de vida, demuestra que las mujeres quezaltecas viven con mayor agudeza los problemas de género debido de su condición étnica y social. Las mujeres de familias rurales e indígenas han enfrentado una niñez de sufrimiento, arduo trabajo y marginación.

Según comenta una de las entrevistadas acerca de su experiencia de vida, durante su infancia, y ante la falta de tierra para que sus padres cultivaran, se vieron obligados a migrar en condiciones difíciles de un lugar a otro en busca de trabajo, en fincas de terratenientes en la costa sur del país, en donde la fuerza de trabajo de niños y niñas era utilizado y el trabajo de sus padres mal remunerado. Otra de las realidades que se describen, es la de las mujeres rurales jóvenes que migran a zonas urbanas dentro del departamento o a la ciudad capital, producto de la pobreza y la falta de oportunidades, para trabajar en oficios domésticos en casas particulares, en donde han sufrido el despojo de su identidad étnica, explotación y todo tipo de violencia por parte de sus patrones.

- *Síntesis de la Vida, Desarrollo y Experiencia*. Estudio de AMUTED en el que se indica que generalmente, las mujeres rurales se emparejan muy jóvenes, lo que las expone al mal trato y abandono. La mayoría de ellas llega a tener entre 7 y 8 hijos, lo que las obliga a asumir cargas familiares fuertes a muy temprana edad, limitándoles su desarrollo personal (AMUTED, 2004: pág. 15). El estudio destaca los motivos que las motivaron a organizarse y constituirse como tales, a través de una propuesta política para lograr que las mujeres quetzaltecas propicien su propio desarrollo y sean capaces de ejercer sus derechos en los diversos ámbitos en los que se desenvuelven. De esta manera, sistematizan sus principales logros, lecciones aprendidas, etc. como parte de su estrategia de intervención.
- *Sembrando juntas, para cambiar nuestra vidas, 2009-2013*. Estudio de la Agenda de las Mujeres, constituye un esfuerzo participativo realizado por dieciséis grupos de mujeres organizadas en trece comunidades rurales de los municipios de San Juan Ostuncalco y San Miguel Sigüilá del Departamento de Quetzaltenango. El documento contiene: el objetivo; la situación de las mujeres en los municipios indicados; fundamentación jurídica; prioridades y estrategias identificadas por ellas para impulsar el desarrollo y por último un cronograma, el cual demandan sea implementado en un período no mayor de cinco años, con

resultados a corto, mediano y largo plazo. Como resultado de estos esfuerzos, se crearon las oficinas Municipales de la Mujer en estos dos municipios. Las organizaciones AIGMIM y CEDEPEM, tuvieron un fuerte liderazgo y acompañamiento en su preparación.

La Agenda mencionada, tiene como objetivo, visibilizar los esfuerzos de las mujeres, sus aportes al desarrollo comunitario, demostrar la realidad económica, política, jurídica y social de las mujeres en San Juan Ostuncalco y San Miguel Sigüilá; así como también, demandar soluciones de la sociedad en su conjunto, a sus necesidades prioritarias y su incorporación a las políticas municipales de corto, mediano y largo plazo. Se espera que esta Agenda sea un referente para la intervención de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y que contribuya al el desarrollo del mismo.

5. SAN JUAN OSTUNCALCO Y LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES

El municipio de San Juan Ostuncalco constituye punto focal en el contexto de la presente investigación, por lo que a continuación se describen las principales características socio- demográficas del municipio. Es importante mencionar que gran parte de la información contenida en este capítulo, corresponde y fue recabada gracias al *Diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Juan Ostuncalco del Departamento de Quetzaltenango, 2009- 2020*, proporcionado por la Municipalidad de dicho municipio.

5.1 San Juan Ostuncalco: Características geográficas y socio demográficas

San Juan Ostuncalco, es uno de los veinticuatro municipios del departamento de Quetzaltenango. Se ubica a 214 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a 14 de la cabecera departamental, Quetzaltenango. De acuerdo con el *Plan de Desarrollo Municipal*, su extensión territorial es de 109 kilómetros cuadrados, con una densidad poblacional de aproximadamente 474 habitantes por kilómetro cuadrado. El municipio consta de 20 comunidades (aldeas y caseríos), divididos en cuatro microrregiones, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 3. San Juan Ostuncalco: división municipal por micro-región

MICRO REGION	ALDEAS Y CASERÍOS
MICRO REGION I	Aldea Las Barrancas Caserío La Granadilla Caserío Agua Blanca Caserío Nueva Concepción
MICRO REGION II	Aldea La Esperanza Caserío Chanshanel Caserío Lagunas Cuaches Caserío Los Alonzo Caserío Tizate
MICROREGION III	Aldea La Victoria Caserío La Unión Aldea Monrovia Aldea Varsovia Caserío Pueblo Nuevo
MICRO REGION IV	Cabecera Municipal Caserío Agua Tibia Aldea Sigüillá Caserío Roble Grande Caserío Buena Vista I y II

Fuente: *Taller de validación de integrantes del COMUDE* realizado por CEDEPEM, el 18 de enero de 2009, San Juan Ostuncalco. (*Diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal 2009-2020*: pág. 13)

Los dos mapas incluidos a continuación, indican la ubicación geográfica del municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Guatemala.

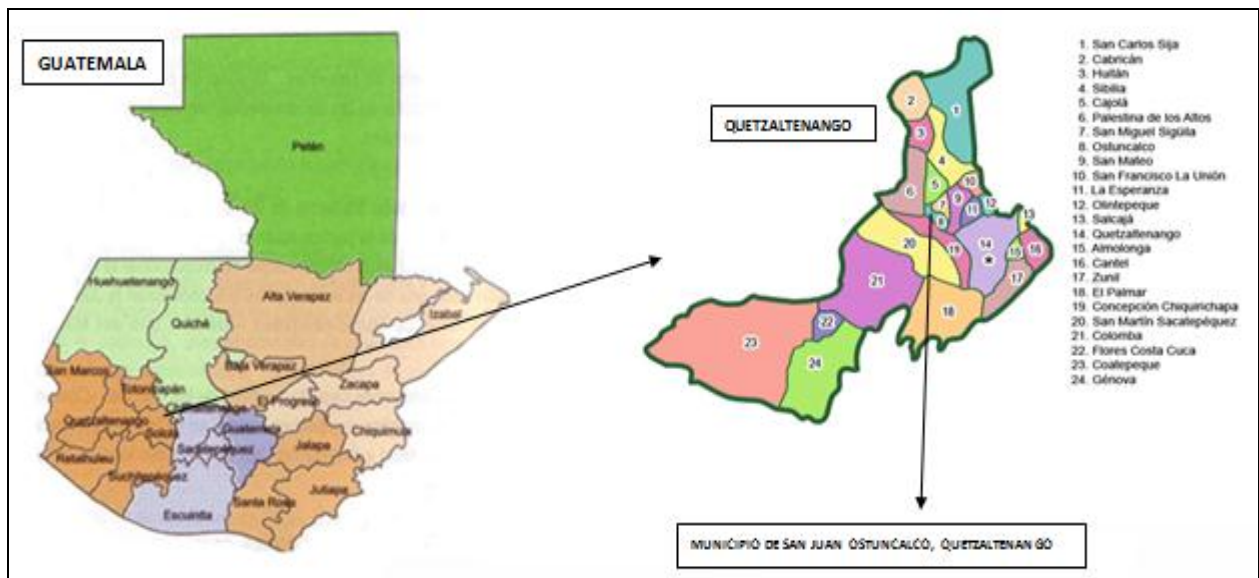


Figura 1. Mapa de ubicación geográfica del Departamento de Quetzaltenango.
Fuente: Oficina Municipal de Planificación de Quetzaltenango, 2010.

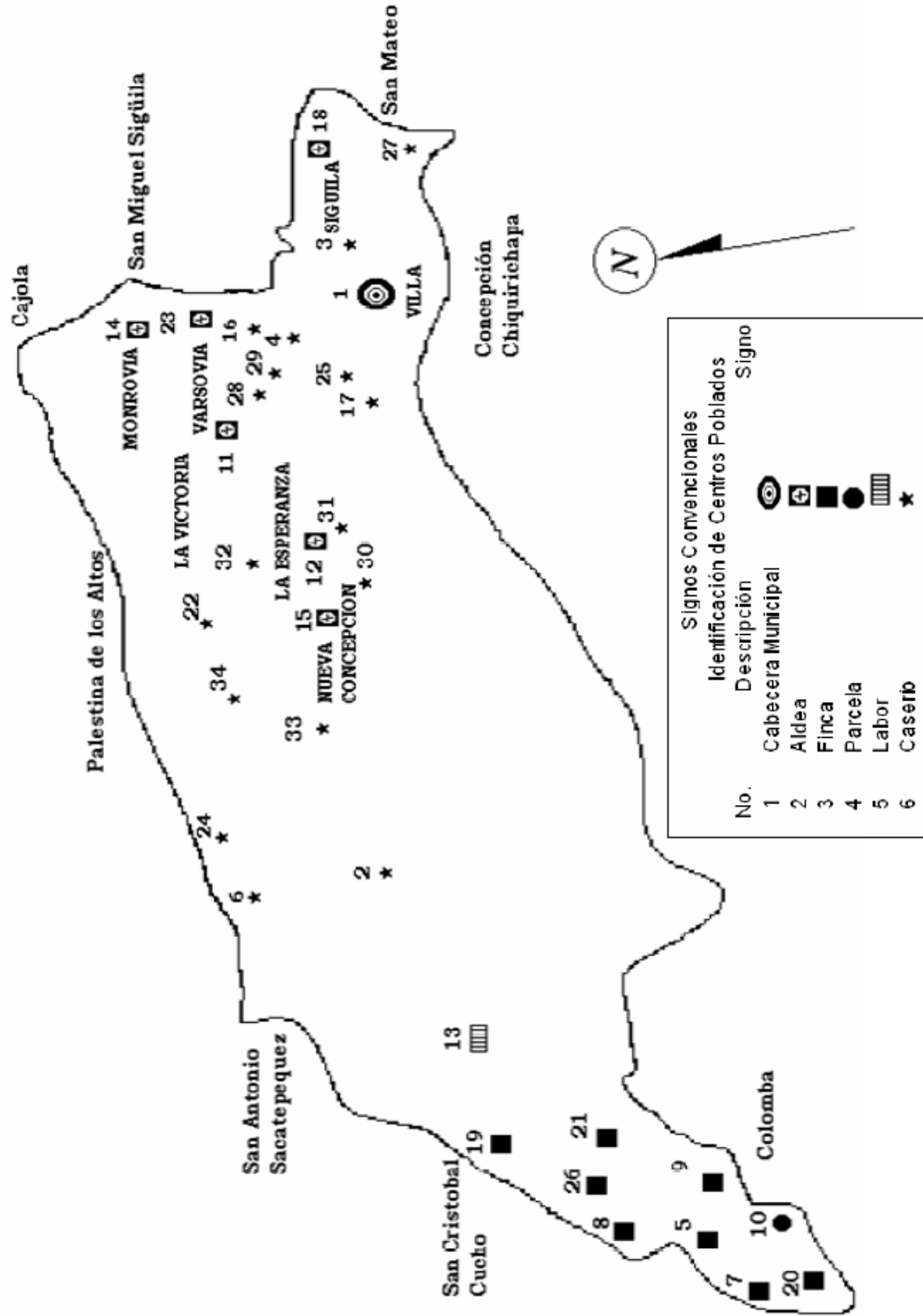


Figura 2. San Juan Ostuncalco, Depto. de Quetzaltenango: Mapa de ubicación geográfica.
Fuente: Oficina Municipal de San Juan Ostuncalco. *Plan de Desarrollo municipal 2009-2020*. Pág. 16.

5.1.1 Población

Según datos del Departamento de Estadística del área de Salud de Quetzaltenango del 2007, existe una población de 51,657 habitantes, el 51% son mujeres de todas las edades. El 75% de la población habita en el área rural. La etnia predominante es Mam en un 85%. El 56% de la población es alfabeta, un 4% tiene acceso al nivel medio y un 1% asiste a la Universidad, el resto de la población del municipio no tiene acceso a educación.

De acuerdo al *Informe de Desarrollo Humano 2005*, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, el índice de pobreza era de 72.5% y el de pobreza extrema es de 20.9%. El índice de analfabetismo entre las mujeres mayores de 14 años es del 24.22%. (*Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Ostuncalco, 2000-2008*, pág. 8).

Cuadro 4. Información demográfica de San Juan Ostuncalco

Descripción	Total
Población urbana	20, 663
Población rural	30, 994
Porcentaje de población indígena	85.0 %
Población mayor de 15 años	26.6 %
Población mayor de 15 años analfabeta	16.4 %
Tasa de analfabetismo	52.8 %
Extensión territorial en Km ²	109
Habitantes por Km ²	474
Municipios conforman su área de salud	1
Distritos de Salud de su área	1
Total de comunidades de su área de salud	34
Comunidades con médico ambulatorio	2
Comunidades con vigilantes de la salud	14
Vigilantes de la salud	73
Comadronas Adiestradas Tradicional, CAT	85

Fuente: Depto. Estadística, área de Salud, Quetzaltenango, 2007 (contenido en el *Diagnóstico Municipal 2009-2020*: pág. 17)

5.1.2 Condiciones de viviendas, servicios básicos y saneamiento ambiental

Las fuentes de información consultadas demuestran que el 30% de viviendas en el área rural cuentan con letrinas. En el área urbana las viviendas tienen otro tipo de sanitario conectado al sistema de drenaje municipal. La mayoría de viviendas cuentan con agua domiciliar, aunque el servicio es irregular, por escases del líquido. En la cabecera municipal el 98% de las viviendas están conectadas al servicio municipal; sin embargo la distribución de agua es racionada, en horarios específicos, debido a las malas condiciones de la red de distribución de energía eléctrica, que provoca irregularidades en el fluido eléctrico, afectando el funcionamiento de las bombas y redes de distribución. En el área rural, el servicio de agua es entubado, generalmente en la mayoría de las comunidades no se paga por este servicio, sin embargo algunas aldeas, como: Aldea Sigüilá y Aldea la Esperanza si pagan el servicio, (no se especifica el monto de la cuota).

5.1.3 Las mujeres y el acceso a la vivienda

El *Diagnóstico Municipal*, establece que el 70% de las solicitudes de vivienda son presentadas por mujeres viudas y solteras, no obstante, el tipo de actividad económica que la mayoría desarrolla les impide cumplir con todos los requisitos establecidos por el Fondo Guatemalteco de la Vivienda, FOGUAVI. De acuerdo con la *Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Decreto Número 120-96 del Congreso de la República*, para financiar vivienda en forma subsidiada, debe existir un aporte previo del o la beneficiaria en efectivo, en materiales o mano de obra. El subsidio del Estado es de hasta un 75%, dependiendo de la situación socioeconómica.

Asimismo, se debe contar con certeza jurídica de propiedad de la tierra, si se trata de construcción en lote propio. La autorización del subsidio en algunos casos requiere de trámites en la sede central del FOGUAVI, ubicado en la ciudad capital, lo que dificulta la realización de las gestiones, por los gastos que implica el viaje, especialmente a las jefas de familia, quienes obviamente se encuentran en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

5.1.4 Acceso a la educación

El municipio cuenta con 19 centros educativos públicos de educación pre-primaria bilingüe, 2 urbanos, 17 rurales, con un total de 26 maestros y maestras. En cuanto a la educación preprimaria/párvulos se cuenta con 25 centros educativos: 20 en el área urbana y 5 en el área rural. Estos establecimientos carecen de materiales didácticos y de personal docente, lo cual es indispensable para mejorar la calidad educativa de alumnos y alumnas.

La mayoría de comunidades no cuenta con infraestructura educativa adecuada, las instalaciones físicas de las escuelas están deterioradas. La mayor parte de las escuelas rurales cuentan con servicios básicos, tales como energía eléctrica, agua entubada y letrinas, sin embargo los servicios son deficientes. La precaria situación en el ámbito educativo, se agudiza para las mujeres, debido a factores como la discriminación y el proceso migratorio propiciado por la búsqueda de trabajo, causando deserción escolar o menor número de niñas inscritas en las escuelas.

A pesar de los esfuerzos por alfabetizar a la población, el 42% de la población rural y el 51.5% de las mujeres indígenas es analfabeta. A este problema se agrega el monolingüismo de las mujeres indígenas, que les impide su inserción y permanencia en los programas de educación formal e informal que se desarrollan en idioma español. En general el nivel de escolaridad en las mujeres indígenas y población rural es más bajo que en el área urbana.

5.1.5 Las mujeres y la salud

La situación de salud para las mujeres del municipio es complicada. Se carece de programas de salud integral y seguridad alimentaria. La violencia intrafamiliar y doméstica se constituyen en los principales problemas de las mujeres de San Juan Ostuncalco. Se ejercen diversos tipos de violencia en contra de las mujeres: física, psicológica, económica y violación a sus derechos en general. Se dificulta contar con datos estadísticos, porque la mayoría de casos no son denunciados por situaciones

culturales, por el temor de las víctimas, la falta de credibilidad en la justicia y otros factores expuestos por las mujeres entrevistadas en la presente investigación.

La situación de pobreza que afronta gran parte de la población del municipio ha conllevado deficiencias alimenticias y nutricionales especialmente en las mujeres jóvenes, así como también en los niños y las niñas, quienes presentan retardo de talla y peso. (*Informe INTERVIDA 2005*, citado en el Diagnóstico Municipal).

5.1.6 Las mujeres y la tenencia de la tierra

En cuanto a la propiedad de la tierra, ésta en su mayoría, es propiedad de los hombres, quienes la han adquirido a través de la compra o por herencia familiar. Los patrones culturales, la discriminación y exclusión social, histórica, de las mujeres ha provocado que la gran mayoría no posean terreno propio para cultivar, en vista de que no reciben tierra como herencia familiar y, además, no cuentan con recursos para adquirirla en propiedad. Tampoco se cuenta con programas de crédito para mujeres, y los implementados, solicitan numerosos requisitos, por lo que se dificulta cumplirlos en su totalidad. Otro de los obstáculos que enfrentan algunas mujeres, es la falta documento de identidad, cédula de vecindad o Documento Personal de Identificación, DPI, el cual se les dificulta gestionar por diversos motivos: falta de orientación, carencia de recursos para obtenerlo, por no estar registrado su nacimiento, o bien, por la destrucción de registros producto del conflicto armado interno.

5.1.7 Actividad económica

La principal actividad económica del municipio es la agricultura, siendo frecuentes los cultivos de maíz, papa, trigo, frijol, haba, hortalizas y frutas, entre éstas últimas, el chilacayote. Esta producción a la que se dedica la población, tienen baja rentabilidad, debido a las condiciones de deterioro del suelo, erosión, carencia de tecnología y técnicas tradicionales de cultivo, así como también, uso intensivo de agroquímicos.

La elaboración de muebles de madera, tejidos y bordados típicos forman parte de las actividades económicas secundarias de las comunidades del municipio. En la zona templada, por debajo de los 1,500 msnm se cultiva café, caña de azúcar, chile, cardamomo y banano.

En relación con el total de productores, los siguientes datos ilustran la desigualdad entre hombres y mujeres en esta actividad económica: de un total de 4.596, únicamente 720 mujeres son productoras, cifra que corresponde al 15.6 %. A diferencia del campo, en la cabecera municipal se realizan otras actividades económicas, tal como la producción artesanal.

5.1.8 Funcionamiento municipal

La Municipalidad es el ente responsable de garantizar a la población el acceso a los distintos servicios públicos municipales, tales como: agua potable, mercado público, saneamiento, infraestructura, drenajes, alcantarillados, energía eléctrica, entre otros. Estos servicios se brindan a través del funcionamiento de las distintas dependencias municipales.

En el municipio la máxima autoridad es ejercida por el Alcalde Municipal. En las poblaciones se gobierna a través de la Alcaldía Comunitaria, ente encargado de establecer el orden en la comunidad. San Juan Ostuncalco, cuenta con organizaciones comunitarias tales como: alcaldías comunitarias, comités de agua, comités pro mejoramiento, junta escolar de educación, grupos de mujeres, comadronas tradicionales, organizaciones religiosas, evangélicas y católicas, grupos deportivos y artísticos, asociaciones locales. Cada una de estas agrupaciones con objetivos y fines distintos, pero en su mayoría encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población.

En el municipio se encuentran organizados 19 Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODES y se conformó el Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE. A pesar de la existencia de estas organizaciones, las mujeres continúan sin representación; sin que

sus demandas sean escuchadas y atendidas ya que solamente en un COCODE que representa un 5% de la población, participan 2 mujeres, en tanto que el COMUDE, integrado por 30 miembros, se cuenta solamente con la participación de 4 mujeres, significando un 13% del total de la población. A la fecha no existe ningún COCODE conformado sólo por mujeres. (CEDEPEM, 2007: *Línea de base proyecto Ixmucané*, Citado en el Diagnóstico Municipal de San Juan Ostuncalco 2009-2020, pág. 46).

5.2 Presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

Con base en la información contenida en el *Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Ostuncalco*, en la cabecera municipal se encuentran delegaciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que brindan atención y servicios de: educación, salud, seguridad, agricultura, seguridad alimentaria, bienestar social, recursos naturales, medio ambiente, economía, organización, participación ciudadana, niñez y juventud.

En el Plan Municipal, se explica que la presencia gubernamental, por sí misma, no garantiza que desde la gestión estatal se atiendan las demandas de la población, ya que existe debilidad en la prestación de servicios por la falta de políticas adecuadas y coherentes con la realidad de la población y, además, por la falta de asignación presupuestaria para el mejoramiento de servicios prioritarios como salud, educación y seguridad alimentaria.

Según dicho Plan, las organizaciones no gubernamentales proporcionan un fuerte apoyo al desarrollo municipal, pero en determinado momento responden prioritariamente a sus objetivos institucionales, programas y proyectos, siendo oportuno el aprovechamiento de cada uno de los recursos que brindan en beneficio del desarrollo integral de la población.

Así también, las relaciones de cooperación aún son incipientes y se manifiestan en mayor grado desde el trabajo de las entidades no gubernamentales y comunitarias, no como relaciones horizontales, sino en muchos casos verticales, propiciando la

dependencia de las comunitarias hacia las ONG's, lo cual limita el fortalecimiento de las organizaciones y el desarrollo de sus capacidades de autogestión. Para fortalecer las capacidades organizativas en el municipio, se conformó una coordinadora interinstitucional, cuyo enlace es la Oficina Municipal de Planificación, OMP, dentro de las organizaciones que han tenido mayor permanencia figuran: CEDEPEM, SERJUS, ACODIMAM, y otras con permanencia temporal, de acuerdo al trabajo que realizan. Esta instancia se conformó para maximizar los recursos institucionales.

Con respecto a la asociación AIGMIM, el *Diagnóstico Municipal*, indica que logró representación ante el COMUDE, pero aún no ha conseguido voz y voto a lo interno del mismo, porque persisten obstáculos que limitan su participación. Son destacables los esfuerzos realizados por las autoridades locales, en coordinación con las organizaciones sociales del municipio, sobre todo en cuanto a los avances en materia de planificación del desarrollo municipal a corto, mediano y largo plazo. Instrumentos tales como: la *Agenda de desarrollo comunitario*, el *Diagnóstico sociodemográfico* y el *Plan de Desarrollo Municipal 2009-2020*, son considerados instrumentos fundamentales para impulsar y propiciar el desarrollo económico y social de la población.

5.3 Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas MAM, AIGMIM

La *Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas MAM, AIGMIM*, surgió de las bases sociales comunitarias, con el propósito de ser una alternativa de desarrollo para mujeres indígenas rurales del territorio Mam. Actualmente contribuye, entre otros aspectos, a que sus asociadas fortalezcan la organización social, mejoren los procesos productivos, (especialmente los agrícolas y pecuarios), para la generación de ingresos y seguridad alimentaria y nutricional, además de fomentar la formación política de sus integrantes.

5.3.1 Antecedentes

El conflicto armado interno que experimentó Guatemala durante 36 años, causó serios daños al el tejido social guatemalteco, varias organizaciones de base se desarticularon

producto de la represión. Según indican las fundadoras de la AIGMIM, en San Juan Ostuncalco, una agrupación de hombres cooperativistas, que a pesar de los impactos de la guerra, lograron mantenerse organizados, decidieron promover que las mujeres dentro de su familia se organizaran. La toma de conciencia de estos cooperativistas surgió como resultado de un proceso de formación en el que valoraron la importancia de incorporar e incentivar la participación de las mujeres en los procesos del desarrollo comunitario. Es así, como en el año 1996 surge la AIGMIM. Las esposas de los cooperativistas antes indicados y otras mujeres que ya se encontraban agrupadas de manera comunitaria conformaron nueve grupos.

Una de las primeras actividades realizadas fue, la gestión e implementación de los siguientes proyectos: construcción de letrinas, estufas mejoradas, producción de jabón negro. Este último lo elaboraban con ceniza esterilizada y cebo de ganado de res, una técnica artesanal, aprendida en la comunidad tradicionalmente, lo producido era vendido en el mercado local y también utilizado para su autoconsumo.

Las letrinas y estufas mejoradas fueron construidas como soluciones alternativas. En coordinación con otras organizaciones como el *Centro de Promoción Integral Mam*, CEPROIM, actualmente CEDEPEM, lograron obtener recursos y capacitaciones para su construcción y manejo. Estas estufas consistían en una base alta con fuego encerrado dentro de una caja o cámara de combustión y una chimenea para expulsar el humo. Este tipo de estufas contribuyó a evitar el humo dentro de las casas y prevenir enfermedades respiratorias y accidentes. Otra de las ventajas obtenidas fue el ahorro de la leña.

También incursionaron en la elaboración de huertos familiares, siempre en alianza con CEPROIM, se impartieron capacitaciones formativas sobre temas organizacionales y medicina natural. Las capacitaciones eran impulsadas para mejorar las condiciones de vida de sus familias. Para el sostenimiento de los grupos y el desarrollo de sus iniciativas, las mujeres aportaban cuotas para mantener un capital de trabajo. CEPROIM les facilitaba semillas criollas y tabloncillos para el cultivo de las hortalizas.

5.3.2 Constitución jurídica y transformación institucional

La visión de las fundadoras de la AIGMIM las llevó a institucionalizar sus procesos de desarrollo, con el objetivo de alcanzar una mayor proyección y sostenibilidad. Dentro de sus principales metas se propusieron fortalecer sus bases organizativas, a través de la formación y afiliación de más grupos de mujeres, motivando su participación en la gestión del desarrollo rural.

Es así como el 20 de marzo del 2004 se constituyen jurídicamente como Asociación, sus objetivos, fines y forma de gobierno quedaron establecidos en sus estatutos de constitución, registrada en el folio 95 al 125 del libro número 10 de Personería Jurídica de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, así como también fue registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT.

De acuerdo con su naturaleza jurídica, la Asociación es una entidad guatemalteca, de carácter civil, de servicio comunitario, de beneficio social, proyección rural y urbana, no lucrativa, apolítica, no partidista y no religiosa, orientada a la producción agropecuaria, manejo sostenible de los recursos naturales y al desarrollo de las comunidades del país. La Asociación tiene su sede en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.

A la fecha de realización del presente estudio la AIGMIM, se dedica a impulsar proyectos de desarrollo comunitario a favor de la mujer indígena Mam de la región, promoviendo el respeto entre sus asociadas, así como la equidad de género desde y para las mujeres. Dentro de la AIGMIM encuentran un espacio para la búsqueda de la igualdad de oportunidades y de desarrollo humano por medio de procesos comunitarios. La AIGMIM está integrada por 586 mujeres organizadas en 25 grupos comunitarios en los municipios de San Martín Sacatepéquez, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, Cajolá y San Miguel Sigüilá, en el departamento de Quetzaltenango. Estos municipios forman parte del área Mam de Quetzaltenango.

Como requisito para participar en la Asociación se requiere pertenecer a un grupo comunitario de la región o micro región, identificarse con los fines y objetivos de la AIGMIM, completar un formulario con las generales del grupo y cubrir una cuota anual única de inscripción de Q.25.00 por persona integrante del grupo.

La Asamblea General, conformada por sus asociadas, es el órgano político de mayor representatividad de la AIGMIM. La Junta Directiva, se integra de doce personas que ocupan los cargos de: Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera, Secretaria, Vocal I, Vocal II, Vocal III, dos el Tribunal de Honor, dos en Comisión de Vigilancia y una que actúa como representante legal. Cuenta también con una Comisión de Comercialización integrada por doce mujeres. La Junta Directiva es electa cada dos años, para lo cual se lleva a cabo el siguiente procedimiento:

1. Notificación a los grupos en las comunidades.
2. Elección de representantes de los grupos. Se realiza en las comunidades y se consideran criterios de participación constante y activa; participación de un año o dos en los grupos.
3. Se realiza la Asamblea Ordinaria en la que se proponen y presentan las candidatas, se realiza la votación en la que se utiliza la metodología de levantar la mano y se cuentan los votos.
4. La que obtenga el mayor número de votos es la que queda en el cargo más alto y así sucesivamente.
5. Se realizan asambleas extraordinarias en caso de tratar puntos importantes o de urgencia para la asociación.

Los procedimientos anteriores permiten a la asociación mantener una participación democrática en la toma de decisiones. A la fecha del presente estudio no se identificaron mayores problemas de gobernabilidad interna.

La estructura organizacional de la AIGMIM, contenida en su *Manual de Funciones*, se describe en el siguiente organigrama:

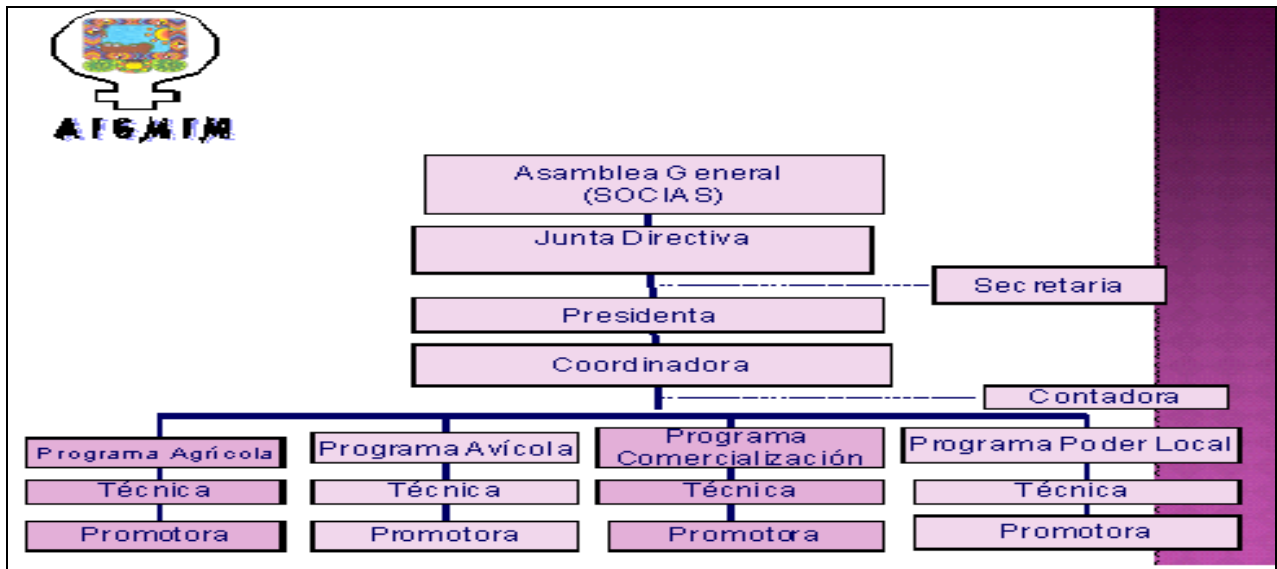


Figura 2. Organigrama general de la AIGMIM.

Fuente: *Registros de la AIGMIM 2010*.

El organigrama anterior, constituye un primer planteamiento del funcionamiento de la AIGMIM el cual está en proceso de revisión. En opinión de la autora de este estudio, se observan dos debilidades: la primera es que podría existir duplicidad de funciones, puesto que la Presidenta es parte de la Junta Directiva y también depende de ella. La segunda debilidad podría generarse de que la función de la Coordinadora depende a su vez de la Presidenta. Aunque este estudio, no tiene como objetivo analizar el funcionamiento administrativo de la Asociación, puede visualizarse cierta duplicidad de funciones, en el caso de la Presidenta que bajo la autoridad de la Junta Directiva se encuentra en el cargo de Presidenta y otro de Coordinadora.

Asimismo, no se cuenta con un Comité o Junta Disciplinaria, a nivel administrativo-financiero, o bien, un órgano de fiscalización como auditoría interna o externa, que asegure el adecuado manejo de los fondos captados.

A nivel del trabajo de campo, se delega adecuadamente mediante el cargo de una Técnica en las cuatro áreas de acción de la AIGMIM y una Promotora, que aseguran llegar hasta las asociadas, objetivo principal de la existencia de la entidad.

A medida que la asociación ha crecido y se ha tornado mucho más representativa, sus asociadas han construido su visión, misión, valores, fines y objetivos, teniendo en consideración la situación y condición de pobreza y discriminación que enfrentan las familias en la región Mam.

5.3.3 Visión

Fortalecer la participación de la mujer indígena, capacitar y orientar la producción agropecuaria y artesanal, formulación y gestión de proyectos dirigidos hacia la mujer, incidir a la planificación de políticas públicas, participación en el manejo de los recursos en forma sostenible, manejo sostenible de los recursos naturales y al desarrollo de las comunidades del país.

5.3.4 Misión

Ser una organización orientada a la búsqueda del desarrollo integral de las comunidades del país, manejo sostenible de los recursos naturales, tomando en cuenta los aspectos políticos, sociales, culturales, participación activa de todos los actores, para mejorar en nivel de vida de su población meta.

5.3.5 Fines y objetivos institucionales

1. Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de las mujeres indígenas del altiplano occidental de Guatemala.
2. Modificar actitudes y prácticas que frenen el desarrollo social y económico y proponer nuevas actitudes que favorezca el mejoramiento comunitario de la mujer indígena.
3. Organizar, coordinar e integrar a las mujeres indígenas Mam en diferentes actividades de beneficio social y desarrollo económico.
4. Gestionar, adquirir y canalizar ayuda técnica y económica, nacional e internacional para la ejecución de diversos programas y proyectos de organización y desarrollo.

5. Rescatar elementos culturales históricos que permitan la práctica organizativa de la organización comunitaria indígena.
6. Desarrollar programas de formación de cuadros locales y técnicos que fortalezcan la capacidad de identificación y gestión de proyectos de beneficio local.
7. Fomentar el apoyo mutuo para la solución de todas aquellas necesidades comunales, en franca, fraterna y armónica convivencia.
8. Fortalecer el desarrollo de los procesos productivos agropecuarios dentro del marco de la organización y cooperación de todos los sectores sociales de esta región.
9. Fomentar el desarrollo de las comunidades indígenas, mediante la formación cultural, social, educativa, productiva, económica e industrial sobre la base de su cosmovisión y cultura.
10. Ubicar líneas de acción para delimitar acciones que tiendan a propiciar la optimización del uso, manejo y conservación de los recursos naturales.
11. Despertar el deseo y visión de superación y progreso individual de la mujer indígena Mam para mejorar su situación actual.
12. Promover la integración con otras organizaciones afines a sus objetivos para lograr la construcción de un movimiento más fuerte de organización.

5.3.6 Valores organizacionales

1. Organización y participación activa de todas las asociadas en la búsqueda del bien común.
2. Servicio y trabajo en equipo para elevar el nivel de vida de las personas, familias y comunidades.
3. Consenso de todos los beneficios, para la toma de decisiones en beneficio de los grupos de base y las comunidades.
4. Respeto a la diversidad cultural, ideologías y religión de los miembros de la asociación y las comunidades.
5. Compromiso para generar cambios ante la problemática y la transformación de la realidad de las comunidades más vulnerables de la población.

6. Unidad y convivencia de todos los miembros de la asociación, unificar esfuerzos, asumir las diversas responsabilidades en búsqueda de soluciones para mejorar el nivel de vida de la población.

La visión, misión, fines, objetivos y valores de la AIGMIM, guardan estrecha relación entre sí y responden a la problemática y desafíos de desarrollo identificados.

Es importante indicar que los objetivos de la asociación deberían ser planteados con mayor grado de precisión, en vista de que su formulación actual es semejante a una programación de actividades, resultados e impactos. Se requiere especificar la forma en que se alcanzarán los objetivos. Por tratarse de una asociación que ejecuta fondos de cooperación externa, y con el fin de demostrar con objetividad y precisión el resultados de sus objetivos, éstos deben ser medibles. Para mejorar en estos aspectos, la asociación está trabajando en la elaboración de un plan estratégico institucional.

5.3.7 Mecanismos de gestión y actividades productivas de las familias

La gestión de recursos es delegada en: la Junta Directiva y el personal técnico de la asociación, con el aval de los grupos que conforman la AIGMIM. Cabe señalar que los proyectos que desarrolla la asociación cuentan con financiamiento de cooperación externa, tal el caso del Gobierno de Navarra, el Centro Cooperativo Sueco, CCS, y otro aporte del consorcio CCS/Diakonia proveniente la Lotería Postal Sueca. Para complementar los recursos de la cooperación, las asociadas siempre aportan una contrapartida. Esta aportación puede ser en especie o en efectivo, los montos y modalidades varían de acuerdo a los requerimientos del cooperante. Es importante mencionar que el apoyo externo que reciben va dirigido a iniciativas propias de la AIGMIM. La mayoría de familias de las comunidades que atiende la AIGMIM son de escasos recursos, se dedican primordialmente a actividades agrícolas de subsistencia e infra-subsistencia, como también a la crianza de animales domésticos y de corral en menor escala. La agricultura de subsistencia es una forma familiar de cultivar una parte de la tierra, la cual produce solamente lo suficiente para alimentar a la familia.

Las familias consideradas en este estudio, se dedican al cultivo de papa, haba, tomate, brócoli, zanahoria, repollo, chilacayote, lechuga, maíz, frijol y otros. En algunos casos, las condiciones del cultivo permiten a las familias, tener un excedente para venta. Los grupos familiares que se dedican a actividades agrícolas de infra-subsistencia, son los que cuentan con pequeña ganadería, producen cultivos básicos para autoconsumo en traspatios o parcelas reducidas de tamaño con suelos degradados, normalmente en menos de 5 hectáreas, no cuentan con excedentes para comercializar por el bajo rendimiento de su cosecha, su capacidad de generar ingresos es baja (Ramírez, 2007: 7 y 8).

Las prácticas de cultivos se desarrollan de manera convencional, sin técnicas orientadas a la diversificación y productividad, prevalece aún el uso de insumos químicos para la producción, no existe tecnología apropiada como sistemas de riego, mejora de semillas, transferencia de conocimientos, asistencia técnica o asesoramiento a través de extensionistas agrícolas. Dentro de las acciones que la AIGMIM promueve están: el aprovechamiento de materia orgánica para minimizar daños al medio ambiente, reducir costos e incrementar la producción; y la diversificación de los cultivos, a través del establecimiento de huertos de legumbres y hortalizas, animales de patio, siembra de árboles frutales.

De acuerdo con la visión integral del desarrollo rural que impulsa la asociación, los ejes de trabajo que se ha trazado son los siguientes (*Proyecto AIGMIM*, 2009).

- Fortalecimiento organizativo
- Participación democrática de la mujer
- Proyectos productivos
- Manejo de recursos naturales
- Salud y medicina alternativa

A continuación se presenta información que ilustra las acciones de la AIGMIM en los ejes de trabajo antes mencionados.

5.3.8 Fortalecimiento de la asociación

Las acciones dentro de este eje de trabajo van dirigidas al fortalecimiento de la participación y organización de las mujeres en sus grupos para desarrollar sus capacidades en esas áreas. Ese mismo objetivo se persigue para las integrantes de la Junta Directiva con el fin de aportar sostenibilidad, gobernabilidad y mejora en la capacidad de gestión e incidencia de la asociación en la comunidad.

5.3.9 Participación democrática de la mujer

La AIGMIM, promueve la participación democrática de las mujeres, a través del fortalecimiento de su participación en los ámbitos político, social, económico y cultural. Para desarrollar este eje de trabajo se impulsa la participación de la mujer en los Sistemas de Consejos de Desarrollo a nivel local y municipal, así como también, en la Oficina Municipal de la Mujer, con el objetivo de incidir en las decisiones relacionadas con el uso de los recursos municipales y para que se atiendan las necesidades de las mujeres en los municipios. La AIGMIM, busca contribuir al desarrollo rural, a través de la participación democrática basada en la equidad.

5.3.10 Promoción de proyectos productivos

Los proyectos productivos que implementan las asociadas contribuyen al mejoramiento de la economía familiar y la seguridad alimentaria. Con apoyo técnico, han logrado una mayor producción y diversificación de sus productos agrícolas y pecuarios, que son destinados para el consumo familiar y la comercialización. Uno de los objetivos de este eje pretende la conformación de una comisión específica de comercialización de la Asociación, que contribuya a crear las condiciones necesarias para acceder a los mercados, fortalecer su capacidad de negociación de precios y comercialización de los productos a nivel local, nacional e internacional.



Figura 3. Mujer productora.

Fuente: Archivo proyectos productivos de la AIGMIM, 2010.

5.3.11 Manejo de recursos naturales

La AIGMIM se propone que las actividades productivas que desarrolla no causen daños al medio ambiente. Por ejemplo, en las granjas avícolas que se implementan se tiene especial cuidado en cuanto a la limpieza y manejo de las mismas. La gallinaza de las granjas (mezcla de viruta, estiércol de las gallinas y restos de hierbas) es utilizada como abono orgánico de las siembras de milpa, papa y hortalizas.

Se ha contemplado, como parte de los proyectos productivos, impulsar iniciativas de elaboración de concentrado orgánico para la alimentación de los animales, garantizando de esta manera, surtir de productos más saludables al mercado. A la vez se continúa utilizando el abono para la siembra de otros productos, con lo que se pretende minimizar el uso de abonos químicos. Para fortalecer estos proyectos mediante capacitaciones y asesoría agropecuaria, se ha establecido contacto con la organización, Corporación Educativa para el Desarrollo Costarricense, CEDECO.

Los invernaderos de tomate se fumigan con dosis mínimas de fungicidas e insecticidas de etiqueta verde, que aún y cuando, contienen sustancias químicas, no causan daños intensos al ambiente gracias al diseño de los invernaderos, los cuales son protegidos con plásticos resistentes, evitando de esta manera su dispersión fuera del área fumigada. Sin embargo, se ha previsto la capacitación y acompañamiento técnico para que las encargadas puedan elaborar sus propios fungicidas e insecticidas, para obtener un mejor producto, minimizar los costos de manejo y la contaminación del medio ambiente.

Para disminuir la vulnerabilidad causada por el cambio climático, la asociación imparte capacitación sobre conservación del medio ambiente y promueve acciones directas en esta línea, tal es el caso de la construcción de cisternas de captación de agua de lluvia, por medio de un canal que permite recoger el agua que cae para ser almacenada. Posteriormente, se utiliza para el riego de hortalizas y consumo familiar. Este sistema de captación de agua pluvial trabaja de forma manual, sin el uso de motores que requieran energía eléctrica, evitando con ello impactos negativos al medio ambiente. (Centro Cooperativo Sueco, *Documento de Proyecto*, 2010: pág. 7).

5.3.12 Salud y medicina alternativa

Debido a las condiciones socioeconómicas de las mujeres asociadas a la AIGMIM y como parte del aprovechamiento de sus conocimientos y costumbres ancestrales sobre medicina alternativa, la AIGMIM se ha propuesto desarrollar un programa de salud y medicina alternativa con el fin de atender las enfermedades y las necesidades de las familias en sus respectivas comunidades. En este sentido, se iniciará un proceso de formación dirigido a las asociadas, para capacitarlas como promotoras de salud y sobre la producción, procesamiento y venta de medicina natural.

5.3.13 Principales logros

De acuerdo con los informes anuales de avance, 2010-2011, entre los principales logros de la AIGMIM, pueden mencionarse los siguientes:

5.3.13.1 Fortalecimiento organizativo

- **Fortalecimiento de la estructura organizativa.** El personal técnico y directivo de la AIGMIM, ha sido capacitado en el ejercicio de sus funciones: gerenciales, técnicas, productivas, políticas y organizacionales. Los resultados se reflejan en la capacidad de planificación, ejecución y gestión de la asociación. El liderazgo de las diferentes Juntas Directivas, ha permitido la gobernabilidad de la asociación, así como también, la toma de decisiones que contribuyen a la sostenibilidad de la asociación AIGMIM. Actualmente se ha implementado al interior de la AIGMIM, una política de género que contribuirá a que la organización y sus asociadas, enfrenten de manera proactiva la desigualdad entre hombres y mujeres, así como también, se transversalice el enfoque de género en todos sus procesos.
- **Estudio sobre la sostenibilidad socioeconómica de la AIGMIM.** La asociación desarrolló un estudio de sostenibilidad con el fin de proyectar y lograr su autofinanciamiento.

- **Infraestructura física.** La AIGMIM cuenta con edificio propio en donde además de funcionar su centro de operaciones, se cuenta con un centro de acopio para la comercialización de los productos de las asociadas.
- **Ampliación de cobertura de atención.** Mediante la implementación de un proyecto gestionado por la AIGMIM, el gobierno de Navarra, (que ha apoyado el trabajo en los componentes de fortalecimiento organizacional, agropecuario y poder local), también ha realizado las coordinaciones correspondientes con otras organizaciones locales con el objetivo de potencializar resultados en otras comunidades.
- **Formación política.** La AIGMIM conjuntamente con la organización Sinergia Noj iniciaron en el 2007, un proyecto de formación política, considerando que las asociadas en determinado momento pueden llegar a constituirse en sujetas políticas y constructoras de su desarrollo. Este proceso, dio como resultado la creación de una Escuela de Formación de Mujeres Lideresas, en la que se utiliza metodología adaptada a sus necesidades. En esta escuela se ha capacitado a 137 mujeres integrantes de las diferentes comunidades de las áreas de cobertura de la AIGMIM, quienes a su vez, replican lo aprendido a las integrantes de sus grupos y de otros departamentos, tales como: Sololá, Alta Verapaz, Quiché y San Marcos.

Los módulos de formación política, contemplan los siguientes temas: identidad étnica, salud de las mujeres, violencia contra las mujeres, relaciones de poder, formación política, procesos organizativos, trilogía de leyes (*Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas*), gerencia social y administrativa, planificación estratégica, gestión, auditoría social, incidencia, negociación e interlocución política, modelo y funcionamiento del Estado. (*Política Equidad de Género AIGMIM*, 2011: pág. 9).

- **Participación política.** Los procesos de formación política desarrollan las capacidades de liderazgo y organizativas de las asociadas. En este logro sobresale la implementación de procesos de evaluación y monitoreo de su participación en los COCODES y en la Comisión de la Mujer de San Juan Ostuncalco (*Política Equidad de Género AIGMIM*, 2011: pág. 10).



Figura 4. Reunión de asociadas.
Fuente: Registros de la AIGMIM 2010

Como se observa en la imagen anterior, en la AIGMIM participan activamente mujeres de diferentes edades, ello garantizará en un futuro próximo, la incorporación de lideresas a los diversos ejes de trabajo.

5.3.13.2 Participación comunitaria

Actualmente, la AIGMIM cuenta con una estructura organizativa fortalecida y formada principalmente por mujeres de la etnia Maya-Mam de San Juan Ostuncalco y San Miguel Sigüilá, lo que les permite participar de manera activa en los espacios comunitarios de desarrollo, tales como los que se indican a continuación:

- **Participación en COCODES, COMUDES Y CODEDES.** A la fecha ha participado 25 asociadas en COCODEs; a nivel municipal: 10 mujeres en COMUDE, con voz y voto y a nivel departamental: 2 mujeres en CODEDE. Esta participación y representatividad significa beneficios para las mujeres de los municipios, porque mediante estos espacios de poder comunitario, presentan sus propuestas de desarrollo a las autoridades correspondientes, para que sean incorporadas a los presupuestos respectivos. La fotografía siguiente evidencia la participación de cuatro asociadas de la AIGMIM en Comités Comunitarios, en donde tradicionalmente sólo participaban hombres.



Figura 5. Participación de asociadas a la AIGMIM en comités comunitarios.
Fuente: Registros de la AIGMIM 2010.

- **Capacitación masculina en temas de equidad género.** Los procesos de sensibilización en el tema contemplan a los hombres, resultado de lo cual 25 hombres líderes de COCODE Y COMUDE reciben capacitación por parte de la AIGMIM en equidad de género y relaciones de poder entre hombres y mujeres, lo que ha propiciado una mayor concientización en los participante sobre la equidad de género. Otro aspecto relevante es el aporte de la asociación, en la formulación de política pública de equidad de género a nivel municipal en los COMUDES y COCODES.
- **Propuestas de solución a necesidades de las mujeres Maya-mam.** Específicamente, las Comisiones Municipales de la Mujer de San Juan Ostuncalco y San Miguel Sigüilá han formulado y presentado dos propuestas ante las autoridades municipales, que reflejan las demandas y necesidades de las mujeres Maya-Mam de las áreas rurales de los municipios mencionados. Por otra parte, se mantiene una fuerte coordinación con organizaciones de mujeres rurales y campesinas a nivel nacional para incidir en el cumplimiento de propuestas de políticas.
- **Participación en el Consejo Maya Mam.** Otro espacio de participación en el que han incursionado asociadas de la AIGMIM, es en el Consejo Maya Mam, que aglutina a hombres y mujeres de esta etnia; entre ellos líderes, lideresas y representantes de organizaciones, que promueven un espacio de encuentro, convivencia, diálogo y organización, para el análisis e incidencia en las políticas públicas a favor del pueblo Mam de Quetzaltenango. Esta alianza ha significado la participación y respaldo en las consultas comunitarias de siete municipios en el tema de minería en el territorio. Las experiencias y logros en esta área han sido sistematizados por la AIGMIM como un aporte a las comunidades.
- **Alianzas interinstitucionales contra el analfabetismo.** El alto grado de analfabetismo de las asociadas, es una preocupación de la AIGMIM, debido a que constituye una limitante para la participación de las mujeres y un obstáculo

para su desarrollo personal. Esta situación las ha llevado a establecer alianzas interinstitucionales para impulsar la alfabetización con instituciones como CONALFA y el programa Cubano: “Yo sí Puedo”.

- **Participación en Oficinas Municipales de la Mujer.** Durante los dos últimos años, la AIGMIM ha realizado gestiones en beneficio de las mujeres de la comunidad, su incidencia ha contribuido a la apertura de las Oficinas Municipales de la Mujer, OMM, en dos municipios de su área de cobertura. Además ha presentado a las autoridades municipales, una agenda de la mujer en ambos municipios, la cual recoge las necesidades de las mujeres organizadas en los diferentes grupos de trabajo. Su acercamiento con las autoridades locales y su participación en los espacios de decisiones para impulsar el desarrollo rural, les ha valido cierto grado de reconocimiento en los municipios.

Como se mencionó anteriormente, una de los principales logros de la AIGMIM es la gestión de un edificio para las mujeres del departamento, para que estas cuenten con un espacio propio para su desarrollo y formación, además de la gestión de proyectos ante otras instancias de financiamiento dirigidas al apoyo de las mujeres de otras organizaciones en la región.

5.3.13.3 Proyectos productivos

Dentro de los resultados alcanzados en el período 2009-2011, destacan los siguientes:

1. Construcción de 31 invernaderos para la producción de tomate y hortalizas. Los cuales benefician a 31 mujeres y sus familias.
2. Implementación de 148 granjas comerciales de pollos de engorde para consumo y venta. Benefician el ingreso económico de 276 mujeres y sus familias. Estas unidades productivas, han generado 20% de producción para consumo familiar y 80% para comercializar.

3. Construcción de 147 cisternas de captación de agua de lluvia instaladas y funcionando adecuadamente. Las mismas están vinculadas a los proyectos productivos (granjas, hortalizas e invernaderos) para beneficio de 100 mujeres y sus familias.
4. Creación de un centro de acopio de productos agrícolas.
5. Promoción del uso de abono orgánico.
6. Formación de las representantes de los grupos base, como promotoras agropecuarias, bajo la metodología campesino a campesino.
7. Capacitación sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.
8. Capacitación sobre manualidades y artesanías.
9. Búsqueda de mercados de exportación.
10. Fortalecimiento de conocimientos respecto a oficios como bordado a máquina, corte y confección y tejido.
11. Gestión y desarrollo de proyectos para la crianza de ganado vacuno.
12. Gestión e implementación de proyectos sobre reforestación de bosques.
13. Capacitación sobre conservación y protección de suelos.
14. Creación de una comisión de comercialización.
15. Centro de acopio de los productos agrícolas como; brócoli, repollo, zanahoria.
16. Desarrollo de un estudio de mercado.
17. Siembra de 75 cuerdas de hortalizas, con los grupos de base de la AIGMIM, que benefició a 75 familias. Variedades sembradas: coliflor, cebolla, zanahoria y repollo.

Con respecto a la comercialización, la AIGMIM analiza la importancia de trabajar con los mercados locales y de la región por el momento, al igual que seguir fortaleciendo las capacidades de producción y comercialización. Esto beneficiará tanto a las productoras como a la Comisión Municipal de la Mujer pero al mismo tiempo, analizan posibles alianzas y redes para insertarse a mercados mucho más relevantes.



Figura 6. Cultivo de hortalizas, cisterna, granja productiva y capacitación.
Fuente: Registros de la AIGMIM 2010.

En el collage anterior, se observa la participación activa de las asociadas en distintos procesos productivos y de formación, ello contribuye a su inserción en la actividad política, social y económica rural.

5.3.13.4 Retos y obstáculos

El informe de avances de la AIGMIM del 2011, menciona que los partidos políticos que participaron en la contienda electoral del 2011, fragmentaron y debilitaron los esfuerzos de las organizaciones locales y departamentales, lo que implica, retomar el trabajo realizado e incidir en las decisiones de las nuevas autoridades locales, departamentales y hasta nacionales.

El programa gubernamental “Mi familia progresa”, influyó negativamente en la asociación, debido a que captó la atención de las lideresas en los municipios, aprovechándose de la pobreza en que viven, condicionaron su participación a favor del gobierno de turno y debilitaron la organización promovida, que con mucho trabajo se había logrado articular. Esto requirió incrementar el fortalecimiento de la conciencia y posicionamiento de las asociadas de la AIGMIM, como pueblo maya con autonomía propia.

Los megaproyectos continúan representando una amenaza para la población guatemalteca en general y especialmente para la población indígena. Por ello es importante fortalecer la organización y alianzas del pueblo maya Mam de Quetzaltenango y la Comisión de los Pueblos de Occidente, CPO, que conlleva a la defensa del territorio.

La tormenta Agatha, que azotó el país en julio del 2010 y los efectos del cambio climático afectaron la producción y productividad agrícola de las asociadas, provocando la pérdida, casi total, de sus cosechas. Esto impactó el porcentaje de productos que anteriormente se comercializaban, hubo pérdida de cosechas y ventas, afectándose de esta manera la economía familiar y la producción de alimentos. Los más afectados fueron los sectores más vulnerables (niñas, niños mujeres, ancianos, campesinos, indígenas, en las áreas rurales).

Según el informe de la AIGMIM, ante la problemática que enfrentaron, el gobierno del presidente Álvaro Colom demostró incapacidad para afrontar e implementar estrategias que revirtieran los daños, lo que obligó a las y los ciudadanos a buscar alternativas para minimizar la problemática.

La falta de oportunidades de trabajo digno y explotación salarial para las mujeres, se demuestra en lo que devengan por un jornal de trabajo de 8 horas: de Q.30.00 a Q.35.00 en actividades agrícolas del campo, mientras que un hombre gana entre Q.50.00 a Q.60.00, haciendo el mismo trabajo y las mismas horas. Esto es una clara evidencia de la desigualdad y poca valoración del trabajo de las mujeres.

Otros problemas que afectan el desarrollo de las comunidades son la falta de acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de empleo. La crisis económica ha incrementado el costo de la canasta básica, de los insumos agrícolas y se ha encarecido la renta de la tierra, todo lo cual repercute en el mayor empobrecimiento de las familias. A todo lo anterior, se suman las pérdidas generadas por las condiciones de violencia e inseguridad que prevalecen en las zonas rurales y en el país en general.

En lo que respecta al tema productivo, la asociación tiene el desafío de plantear un plan de riesgos ante desastres naturales y cambio climático, que ayude a la mitigación provocada por fenómenos naturales y de resiliencia para la población. Además, debe diseñarse un plan para identificar canales de comercialización y diseñar una estrategia de sostenibilidad económica para la asociación.

6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados producto de la investigación de campo, específicamente los resultados y datos obtenidos durante las etapas de entrevistas y encuestas.

6.1. Características generales de las mujeres

Los resultados estadísticos de esta investigación, reflejaron que el 98% de mujeres que participaron en el presente estudio pertenecen a la etnia Mam, en consecuencia el idioma predominante es el mam. No obstante, en las asociadas el uso del español como segundo idioma es mayor. El rango de las mujeres encuestadas osciló entre los 15 y 44 años de edad.

El número de hijos e hijas por familia es de 3 ó 4, no obstante, el rango oscila de: un hijo/a hasta 12 hijos/as. Existe un 28.17% de madres solteras participantes en la asociación y un 30.99% entre las no asociadas, todas las cuales asumen la jefatura del hogar, debido a la migración de la pareja o a la irresponsabilidad paterna.

6.1.1 Nivel educativo y analfabetismo

Entre el 38.73% y el 40.85%, de las mujeres del estudio son analfabetas, un porcentaje considerado alto y que concuerda con los datos estadísticos nacionales. La expectativa de reducción del nivel de analfabetismo es visiblemente mayor en las mujeres pertenecientes a la asociación, esto debido al acceso a los programas de alfabetización que la AIGMIM coordina con otras organizaciones. Actualmente, más del 6% de asociadas participan de estos programas de alfabetización.

La AIGMIM desarrolla actividades, a través de las cuales, se busca concientizar con respecto a los derechos de las mujeres, entre estas actividades aborda la igualdad respecto al acceso a la educación de niños y niñas, enfatizando en la importancia de la educación como factor de mejora de la calidad de vida a futuro. El presente estudio demuestra una diferencia significativa, en cuanto al mayor grado de asistencia a la escuela de los hijos e hijas de las mujeres asociadas a la AIGMIM, lo que evidencia la importancia que las asociadas brindan a la educación como factor de desarrollo.

Tanto entre las mujeres asociadas, como las no asociadas que saben leer, prevalece el hecho de que solamente llegaron a completar el nivel primario de sus estudios. El 9% y 12% respectivamente cursó el nivel básico. Menos del 10% de las mujeres ha cursado el diversificado y no se detectaron casos de mujeres que hayan cursado el nivel superior de educación. (*Ver Apéndice II, Cuadro 2B*).

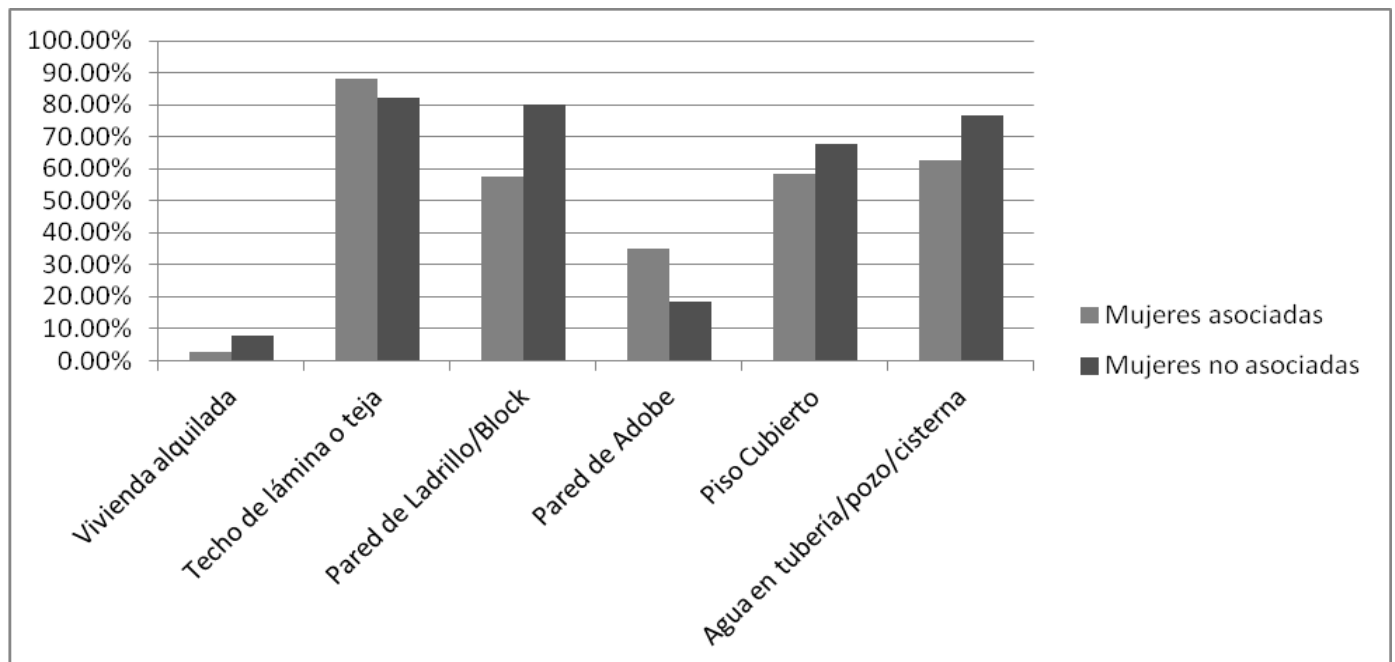
6.1.2 Vivienda y servicios básicos

El 77% de las mujeres encuestadas indicaron que viven en casa propia, esto podría deberse a que en las aéreas rurales, la mayoría de familias son propietarias de alguna pequeña extensión de tierra en donde se ubica la vivienda, que en algunos casos es herencia familiar y que convierte sus parcelas en pequeños minifundios. El otro 23% paga alquiler o utiliza vivienda prestada por algún familiar, o bien, vive en la casa de sus padres, suegros u otro familiar.

Las viviendas cuentan como máximo con 2 ambientes y se caracterizan principalmente por poseer techos de lámina de zinc, paredes de block o ladrillo, pisos de tierra cubiertos de cemento. Cabe mencionar que una gran parte de las paredes de las viviendas han sido fabricadas de adobe, representando el 35%, en el caso de las asociadas. Para las no asociadas, la cifra alcanza el 50%, constituyéndose este material como el segundo de mayor utilización en la comunidad, posiblemente debido a su bajo costo, según se observa en el *Cuadro 5*.

Cuadro 5. Datos estadísticos: características de las viviendas

Características	Mujeres asociadas	Mujeres no asociadas	Mujeres asociadas	Mujeres no asociadas	Error estándar de muestreo	Valor de T	Nivel de Significancia	Conclusión
Vivienda Alquilada	4	11	2.82%	7.75%	0.0264	-1.87	0.0314	S
Techo de lámina o teja	125	117	88.03%	82.39%	0.0420	1.34	0.0904	S
Pared de Ladrillo/Block	82	114	57.75%	80.28%	0.0532	-4.23	0.0000	S
Pared de Adobe	50	26	35.21%	18.31%	0.0516	3.28	0.0006	S
Piso Cubierto	83	96	58.45%	67.61%	0.0570	-1.61	0.0548	S
Agua en tubería/pozo/Cisterna	89	109	62.68%	76.76%	0.0539	-2.61	0.0047	S
S = ignificancia			NS = No significancia					

**Figura 7. Características de las viviendas**

6.1.3 Servicios básicos: agua, electricidad y servicios sanitarios

En cuanto al acceso de servicios básicos, como el agua, el 76% de las mujeres no asociadas y el 63% de las asociadas, dijo que su fuente principal es la red municipal. El porcentaje restante en ambos grupos, manifestó que el agua la obtienen de pozos propios, cisternas que recolectan agua de lluvia, pilas públicas, nacimientos y ríos cercanos. La diferencia en cuanto a contar o no con agua municipal, reside básicamente en la lejanía de las comunidades a los cascos urbanos. Por este motivo, la AIGMIM ha gestionado instalación de cisternas de agua de lluvia con algunos grupos. Lamentablemente, muchas asociadas aún carecen de este servicio vital, por falta de recursos.

El 90% de los hogares encuestados, cuenta con servicio eléctrico, su costo mensual es de aproximadamente Q. 69.25. El consumo se encuentra dentro de la tarifa social y no supera los Q100.00 mensuales. Además, el consumo es directamente proporcional a la posesión de aparatos eléctricos, que en la mayoría de los hogares es mínimo y consiste principalmente en radios y grabadoras.

Con respecto a las condiciones de saneamiento, el 77% de los hogares, cuenta con letrinas y el 20% no cuenta con ningún tipo de servicio sanitario por lo que sus desechos fisiológicos son depositados inadecuadamente. Lo anterior representa un riesgo para la salud de la comunidad en general, además se contamina el ambiente y se generan enfermedades. (Ver *Apéndice II, Cuadro 3C*).

6.1.4 Acceso a la salud y la alimentación

Ambos grupos manifestaron recurrir principalmente a los centros de salud para atender sus enfermedades, pero dichos centros no tienen la capacidad ni los recursos suficientes para cubrir la demanda. Se observa que en el caso de las asociadas de la AIGMIM, un 3% no utilizan ninguno de estos servicios y recurren únicamente al uso de medicinas alternativas para el tratamiento de padecimientos de salud. (Ver *Apéndice II, Cuadro 4D*).

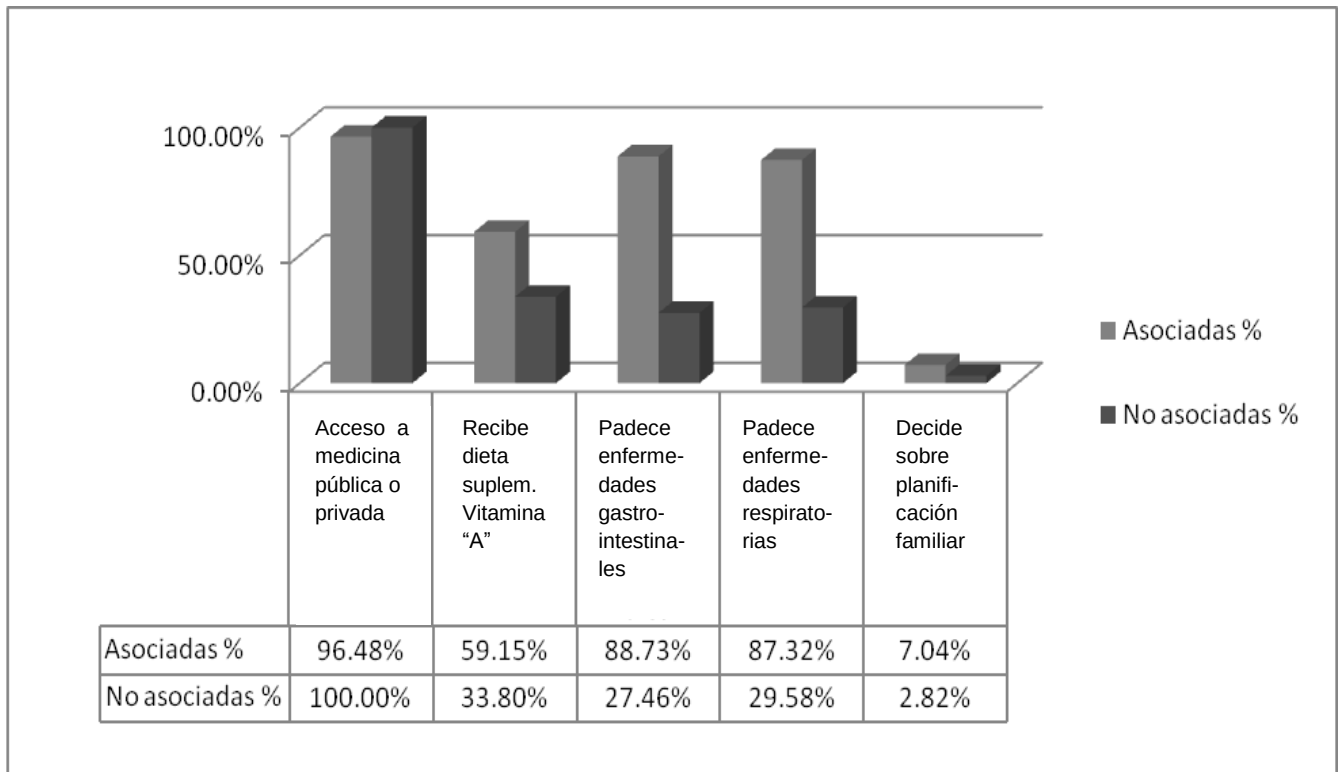


Figura 8. Salud

Existe diferencia significativamente superior en el consumo de vitaminas, por parte de las asociadas y de sus hijos e hijas, con respecto a las no asociadas. Lo anterior producto de un mayor grado de conciencia derivado de las capacitaciones en donde aprenden la importancia de las vitaminas para fomentar el crecimiento y la salud. Las dietas suplementarias son brindadas de manera gratuita por el centro de salud e incluyen principalmente, vitamina "A", hierro y ácido fólico y la entrega se realiza priorizando a las mujeres en estado de gestación y menores.

Como lo indica el cuadro anterior, los padecimientos de enfermedades gastrointestinales y respiratorias son recurrentes en mayor grado. Esto puede deberse a las condiciones climáticas, debido a que en la región las temperaturas, en ciertas épocas del año, son muy bajas. En cuanto a las enfermedades gastrointestinales, la utilización de fuentes de agua contaminadas contribuye a su proliferación. Además, las características de las viviendas, con piso de tierra, en donde se camina descalzo constituyen un factor de riesgo para contraer enfermedades.

Con respecto a la planificación familiar, puede indicarse que utilización de métodos para evitar embarazos es menor del 25%. Es evidente que las asociadas a la AIGMIM tienen una mayor margen de decisión en el tema. A pesar de ello, se infiere que el nivel de natalidad en la comunidad se mantuvo alto durante varios años, por la falta de acceso, conocimiento y promoción de la planificación del número de hijos que se desea tener.

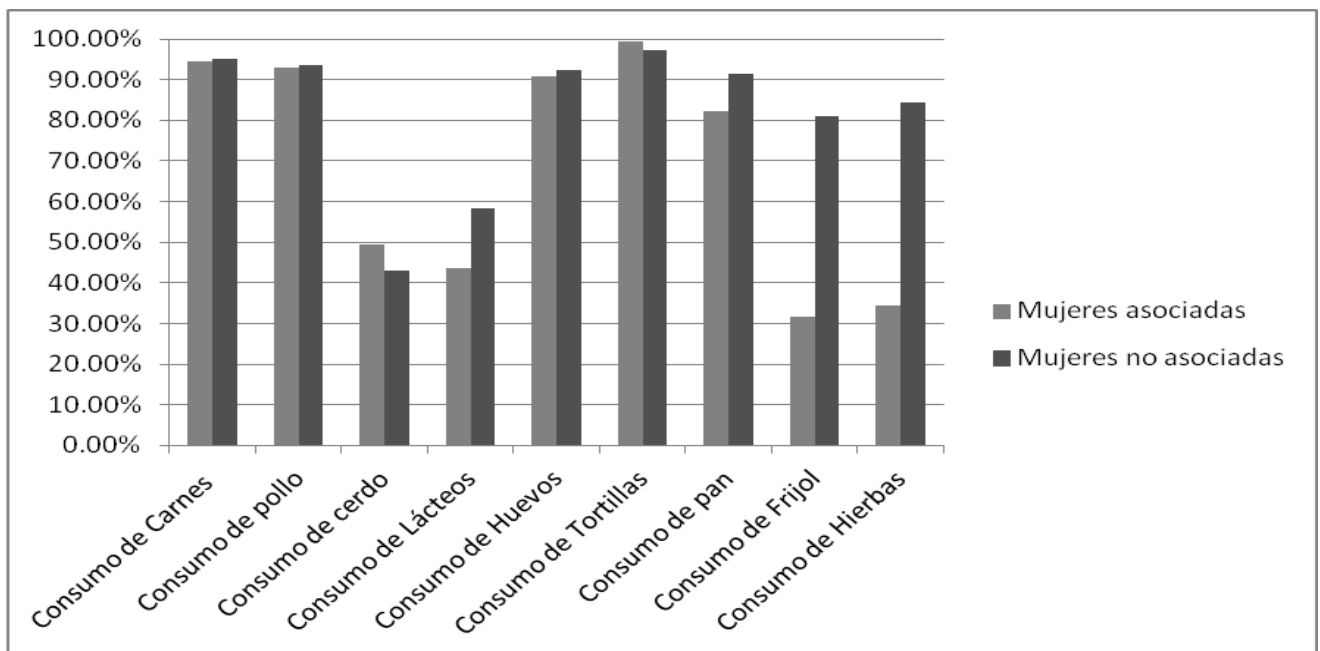
Los grupos estudiados cubren su dieta básica conformada por proteínas, vitaminas, carbohidratos, entre otros. En su mayoría, las familias se dedican a la crianza de animales y producción agrícola, lo que les provee para subsistir y en algunos casos para generar ingresos.

La dieta alimenticia se basa en el consumo de carnes de res, pollo, cerdo, lácteos o sus derivados. En menor medida mariscos. Otros productos consumidos son las pastas, arroz, huevos, pan, habas, frijoles y hierbas de la región. Un alimento básico y considerado como una preferencia cultural es el maíz, por lo tanto el consumo de tortillas o tamalitos de maíz es sumamente alto, alrededor del 100%. Es importante mencionar que la AIGMIM juega un papel importante en la seguridad alimentaria, por lo tanto, debe existir un mayor aprovechamiento de los cultivos de granos básicos y hierbas nativas que se producen en sus parcelas.

Cuadro 6. Datos estadísticos: alimentación

Características	Mujeres asociadas	Mujeres no asociadas	P1 %	P2 %	Error estándar de muestreo	Valor de T	Nivel de Significancia	Conclusión
Consumo de Carnes	134	135	94.37%	95.07%	0.0265	-0.27	0.3955	NS
Consumo de pollo	132	133	92.96%	93.66%	0.0296	-0.24	0.4062	NS
Consumo de cerdo	70	61	49.30%	42.96%	0.0590	1.07	0.1420	NS
Consumo de Lácteos	62	83	43.66%	58.45%	0.0587	-2.52	0.0061	S
Consumo de Huevos	129	131	90.85%	92.25%	0.0330	-0.43	0.3349	NS
Consumo de Tortillas	141	138	99.30%	97.18%	0.0156	1.36	0.0878	S
Consumo de pan	117	130	82.39%	91.55%	0.0396	-2.31	0.0107	S
Consumo de Frijol	45	115	31.69%	80.99%	0.0511	-9.65	0.0000	S
Consumo de Hierbas	49	120	34.51%	84.51%	0.0501	-9.97	0.0000	S

S = Significancia NS = No significancia

**Figura 9. Alimentación**

6.1.5 Condiciones laborales e ingresos

Las principales actividades laborales a las que se dedican las asociadas y no asociadas son:

1. Tareas del hogar
2. Actividades agrícolas
3. Elaboración de tejidos
4. Atención de pequeños negocios
5. Manejo de granjas

Las tareas del hogar incluyen: limpieza, preparación de alimentos, atención de niños y niñas, cuidado de ancianos, en algunos casos. Lo anterior, confirma la teoría de los múltiples roles que desempeñan las mujeres rurales. En cuanto a la composición de las actividades diarias de las mujeres: las asociadas dedican mayor tiempo de su jornada de trabajo a las labores del hogar y a las actividades agrícolas hasta cerca del 50% de su jornada diaria. Las no asociadas dedican más del 57% de su jornada a realizar actividades de tejido y, alrededor de una tercera parte, a realizar actividades agrícolas y labores del hogar.

Como se evidencia, las dos principales actividades para la generación de ingresos en ambos grupos de estudio son: la agricultura y el tejido. En el caso de las asociadas, como resultado de su participación en los programas y proyectos productivos de la AIGMIM. También se capacitan y se les brinda acompañamiento económico y técnico para el desarrollo de pequeños invernaderos de cultivo. En el caso de las mujeres no asociadas, la principal actividad de generación de ingresos sigue siendo la elaboración de tejidos.

La actividad agrícola es considerada una mejor opción en comparación con el tejido, porque permite la producción de productos diversos, que pueden ser destinados al consumo y a la venta, según sea el nivel de producción. Además, la colocación de los productos agrícolas en el mercado suele ser rápida por tratarse de bienes de consumo, en consecuencia la generación de ingresos es mayor. No obstante, para el desarrollo

de esta actividad se requiere conocimientos técnicos, sobre todo capacidad económica para invertir en insumos de producción.

Cuadro 7. Datos estadísticos: trabajo de ingresos

Características	Mujeres asociadas	Mujeres no asociadas	Asociadas %	No asociadas %	Error estandar de muestreo	Valor de T	Nivel de Significancia	Conclusión
Actividades agrícolas	62	28	43.66%	19.72%	0.0534	4.49	0.0000	S
Trabajo Asalariado	17	19	11.97%	13.38%	0.0395	-0.36	0.3608	NS
Ig. Q 400.00 < Q 1000.00	11	23	7.75%	16.20%	0.0382	-2.21	0.0139	S
Recibe apoyo en tareas hogar	109	82	76.76%	57.75%	0.0545	3.49	0.0003	S
S = Significancia NS = No significancia								

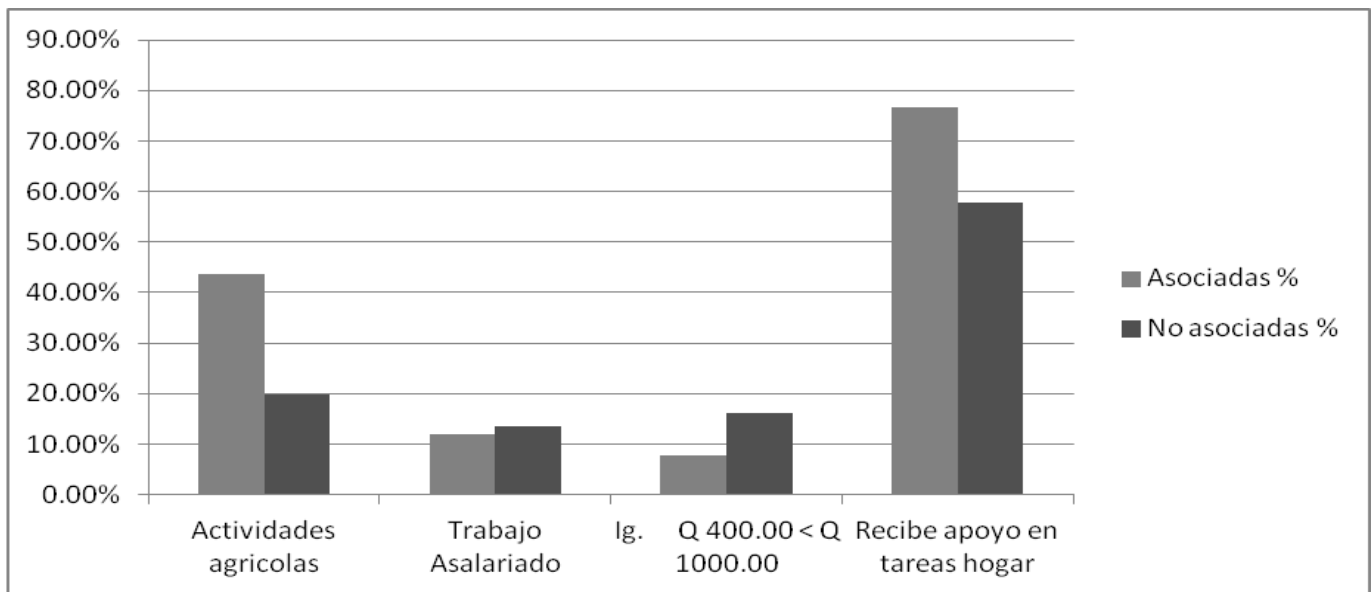


Figura 10. Trabajo e ingresos

En el cuadro anterior se observa que el cambio de actividad laboral, del tejido hacia las actividades agrícolas, es cada vez más frecuente en las mujeres asociadas. En el caso de las no asociadas, el tejido sigue siendo la única fuente de ingresos. Esta actividad permite la generación de ingresos mínimos mensuales dentro de un rango que va de Q.200.00 a Q.400.00.

Otras actividades menos frecuentes observadas son, la atención de granjas de pollos y gallinas y la venta de mano de obra asalariada. La AIGMIM fomenta la primera en sus proyectos productivos, porque puede lograrse principalmente financiamiento económico y acompañamiento técnico.

En cuanto a la mano de obra asalariada, en otros campos de cultivos, se pudo observar que a pesar de que existe un salario mínimo establecido para el trabajo agrícola de Q.63.70 en todo el territorio nacional, este no es pagado de manera efectiva, y menos cuando se trata de mujeres. Se pudo constatar que existen casos en donde el salario oscila entre los Q.250.00 semanales y los Q.1,000.00 mensuales por 6 días de trabajo a la semana y 24 al mes regularmente. El pago de prestaciones laborales como bono 14, aguinaldo y bonificaciones no es cumplido en la mayoría de los casos, además estos trabajos en el área no cuentan con cobertura de seguridad social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS.

En el caso de los conyugues, la agricultura sigue siendo la actividad principal para la generación de ingresos, en cultivos propios o a través de la venta de su mano de obra asalariada.

No obstante existe una diferencia significativa en cuanto a que un mayor número de ellos, se dedican a otros oficios como la carpintería y albañilería, principalmente para el caso de las no asociadas. Cuando el trabajo escasea, nuevamente se reubican dentro de las actividades agrícolas asalariadas en la región.

6.1.6 Producción agrícola y pecuaria

Del total de mujeres encuestadas, se determinó que alrededor de un 62% cultiva parcelas propiedad de la familia, el resto debe rentar para producir. Los principales productos cultivados son: ejote, papa, zanahoria, rábano, tomate, hierbas, frijol y habas. En lo relativo al destino de los productos cultivados, para ambos casos se determinó que entre 62% y 64% es para el consumo familiar y menos del 40% es para la venta y generación de ingresos. A pesar de que las diferencias son poco

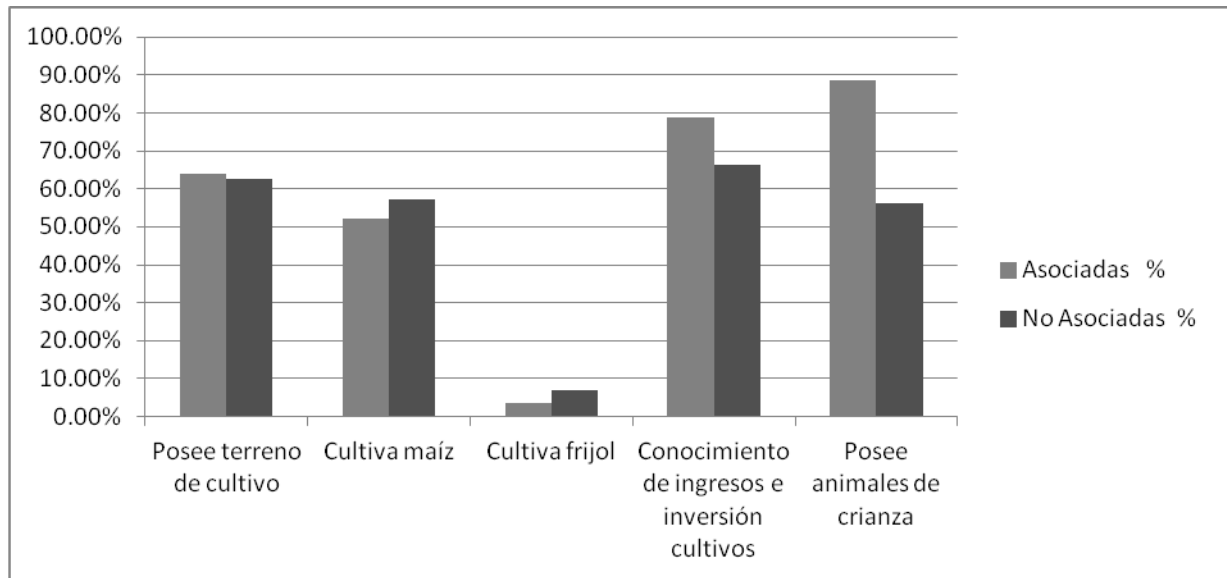


Figura 11. Producción agrícola y pecuaria

Entre los principales problemas que enfrentan las mujeres en las comunidades, para llevar a cabo sus actividades de agrícolas y la comercialización de sus productos, se encuentran la falta de transporte, capital de trabajo y tierra. Además, las dificultades para lograr mejores precios en la venta de sus productos. Por otra parte los cambios climáticos, las plagas y los desastres naturales son factores que afectan la producción agrícola.

En este sentido es pertinente el apoyo y acompañamiento técnico que brinda la AIGMIM a las mujeres asociadas, para minimizar los riesgos en la producción y lograr la comercialización de sus productos, que según los resultados, aún es a baja escala. (Ver Apéndice II. Cuadro 6F).

Por su parte, el sector pecuario, marcó diferencias significativas favorables para las mujeres asociadas, evidenciando que se ha convertido en una fuente alterna de desarrollo y generación de ingresos, lo que permite diversificar sus actividades tradicionales de cultivo y tejido. Como parte del apoyo de la AGIMIM a los proyectos agropecuarios, al menos 88% de las mujeres asociadas cuenta con animales de crianza, ya sea destinada para el consumo propio o para la venta, mientras que en el caso de las mujeres no asociadas, la posesión de granjas, no supera el 57%.

Al menos el 50% de las mujeres asociadas de la AGIMIM cuenta con granja de aves de corral como gallinas y pollos. El 30% tiene animales bovinos y porcinos, el porcentaje restante aún no cuentan con este tipo de proyectos, lo cual significa un reto para la asociación, con el fin de cubrir en mayor grado a su población meta.

6.1.7 Toma de decisiones

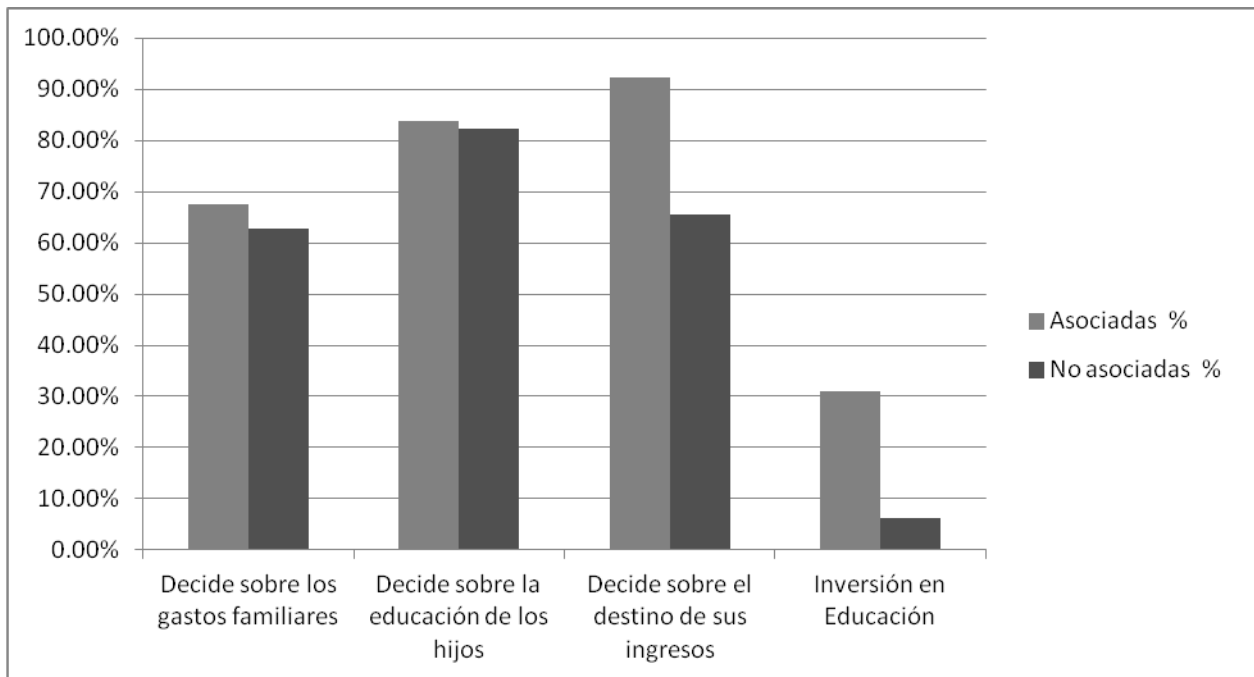
Las mujeres del grupo de estudio indicaron que participan en la toma de decisiones del hogar, especialmente en lo relacionado a la educación de hijos hombre y mujeres (Ver cuadro 9). Este resultado evidencia un cambio de las ideas tradicionales en cuanto a que las hijas no deben asistir a la escuela, porque eran educadas para realizar los oficios domésticos y para servir el resto de miembros de la familia.

En lo que se refiere a las decisiones sobre el destino de los ingresos derivados de las actividades productivas, un 92% de las mujeres organizadas dijo decidir al respecto. El 65% de las mujeres no asociadas, indicaron que tienen capacidad de decisión en este tema, y una proporción relativamente alta, consulta a sus cónyuges o padres según sea el caso.

Los ingresos se destinan a la alimentación y pago de servicios básicos como: agua, luz, salud y educación, además de rubros como: ropa, calzado y bienes de uso personal. Las mujeres asociadas invierten un 31.00% de sus ingresos en educación, priorizando la de sus hijos e hijas. Lo anterior indica que las mujeres realizan aportes importantes a la economía familiar, pero la mayoría de veces no se reconoce su contribución a la economía familiar y en muchas ocasiones quedan invisibilizados.

Cuadro 9. Datos estadísticos: toma de decisiones

Características	Mujeres Asociadas	Mujeres no asociadas	Asociadas %	No asociadas %	Error estándar de muestreo	Val. T	Nivel de Significancia	Conclu.
Decide sobre los gastos familiares	96	89	67.61%	62.68%	0.0565	0.8 7	0.1917	NS
Decide sobre la educación de los hijos	119	117	83.80%	82.39%	0.0445	0.3 2	0.3758	NS
Decide sobre el destino de sus ingresos	131	93	92.25%	65.49%	0.0458	5.8 5	0.0000	S
Inversión en Educación	44	9	30.99%	6.34%	0.0439	5.6 2	0.0000	S
S = Significancia NS = No significancia								

**Figura 12. Toma de decisiones**

6.1.8 Posesión de bienes

Un 19% de las mujeres asociadas indicó que su vivienda está escriturada a su nombre, en el caso de las no asociadas un 10%. En cuanto la posesión de terrenos propios, el 34.51% de las mujeres asociadas es propietaria, mientras que dentro de las no asociadas solamente el 6.34% posee terreno propio.

Cuadro 10. Datos estadísticos: posesión de bienes

Características	Mujeres Asociadas	Mujeres no asociadas	P1 %	P2 %	Error estándar de muestreo	Valor de T	Nivel de Significancia	Conclusión
Casa a nombre propio	28	15	19.72%	10.56%	0.0422	2.17	0.0154	S
Terreno a nombre propio	49	9	34.51%	6.34%	0.0448	6.28	0.0000	S
S = Significancia NS = No significancia								

Es crucial mencionar, que en el área rural normalmente son los varones quienes principalmente heredan de sus padres una porción para vivienda, agricultura y crianza de animales. De acuerdo con los resultados, es notorio que las mujeres cada vez más están conscientes de su derecho a la posesión de bienes.

Estas diferencias son estadísticamente significativas debido a que la posesión de bienes podría repercutir en su independencia económica y brindarles la posibilidad de involucrarse en la toma de decisiones dentro del hogar y decidir sobre su bienestar.

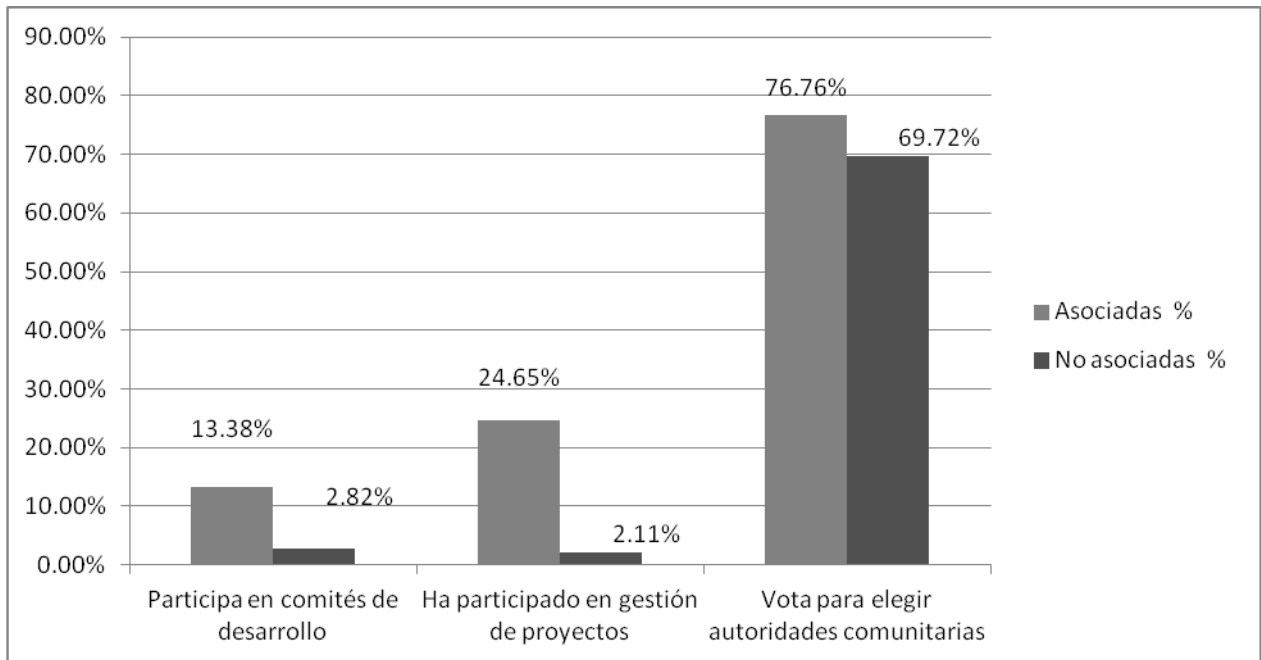


Figura 14. Participación ciudadana

Como puede observarse en la figura anterior, las asociadas participan en mayor grado en los comités de desarrollo comunitarios, así como en las actividades de elección de sus autoridades, esto les ha permitido ejercer de alguna manera su derecho ciudadano. Para el caso de las que no participan en la AIGMIM, no se supera el 3% de ellas.

Durante las entrevistas, algunas de las asociadas, expresaron que cuando iniciaron en los grupos, su participación era limitada porque tenían miedo de hablar. Refieren que actualmente, ese temor fue superado, por que han aprendido que la libertad de expresión y la defensa de sus ideas, es un derecho humano y forma parte del ejercicio de la ciudadanía, elemento fundamental para enfrentar la desigualdad, la exclusión y la pobreza. El fortalecimiento de sus capacidades, las hace protagonistas de su propio desarrollo.

Cuando se propicia la libertad de expresión, las personas logran romper con estructuras mentales que producen temores infundados. En el caso de las mujeres, estos temores constituyen una herencia cultural patriarcal de represión y silencio que limita la expresión de ideas, sentimientos, necesidades humanas y afecta negativamente la demostración de potencialidades, cualidades y fortalezas.

En lo que respecta a la capacidad de gestión de proyectos de desarrollo comunitario, resalta la participación en esta área de trabajo de un 24.65% de las mujeres organizadas.

Cabe resaltar, que si bien las asociadas a la AIGMIM presentan mayores niveles de participación en comités y gestión de proyectos de desarrollo comunitario, también se puede observar que estos niveles aún siguen siendo mínimos, lo que provoca que los espacios de importancia para la toma de decisiones sobre el desarrollo comunitario continúen siendo dominados por los varones.

6.1.10 Beneficios percibidos por las mujeres asociadas

Para la mayor parte de las mujeres asociadas a la AIGMIM, el hecho de pertenecer a la asociación ha significado cambios positivos en su vida. Entre los cuales se encuentran algunos de tipo económico, como la obtención de proyectos de producción agrícola y pecuaria. Otros de tipo de beneficio, no necesariamente económico, es la mejora de su capacidad de expresión en la comunidad y la ampliación de sus conocimientos en diversos temas, como lo son: los derechos de la mujer y la importancia de la participación política.

En el cuadro 12 podemos observar que más del 29% de las mujeres considera que el principal cambio percibido de su filiación a la asociación es haber superado el temor de expresarse en público, como se indicó anteriormente. Más del 38% considera que ha aumentado su conocimiento en diferentes temas, siendo los principales: los derechos de la mujer, participación democrática, medicinas alternativas y liderazgo comunitario.

Otro aporte importante que valoran las asociadas, es la introducción de agua a través de pozos y cisternas, lo cual les ha ayudado a ahorrar tiempo y recursos, anteriormente, debían acarrear el agua de largas distancias, lo que les provocaba agotamiento físico y en algunos casos sangrados de los pies.

Cuadro 12. Datos estadísticos: principales beneficios percibidos

Principal cambio percibido	Cantidad de asociadas	%
Mayor acceso al agua	12	8.5%
Disponibilidad de herramientas de trabajo	1	0.7%
Producción agrícola propia	3	2.1%
Mayor capacidad de expresión	42	29.6%
Ingreso económico	14	9.9%
Mayor conocimiento	55	38.7%
No sabe/no responde	15	10.6%
TOTAL	142	100.0%

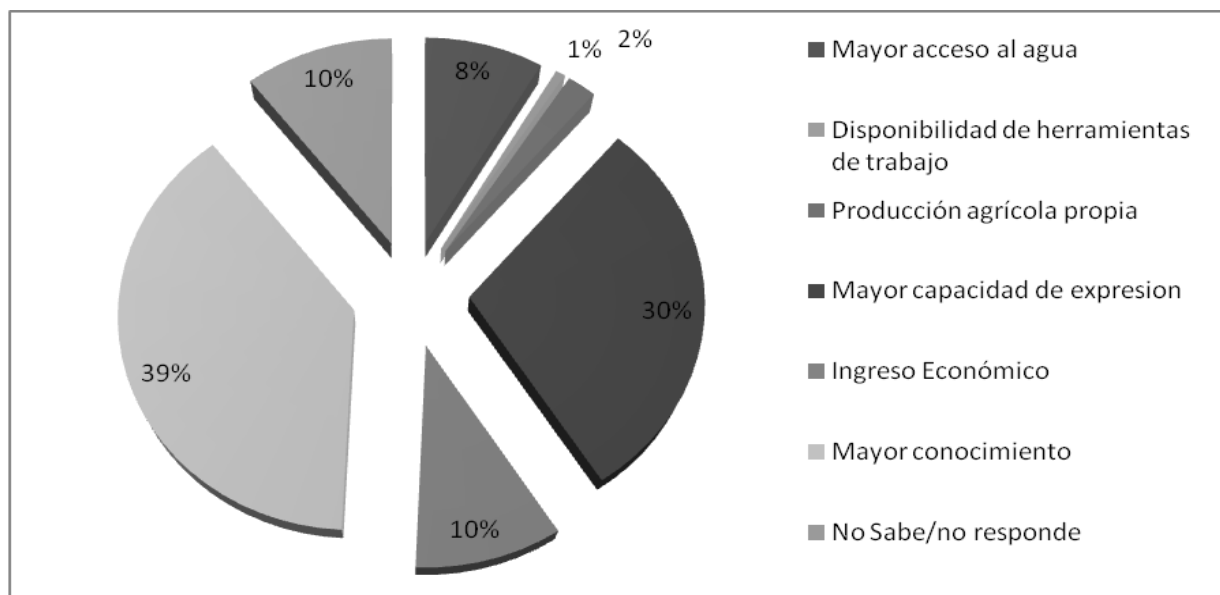


Figura 15. Principales beneficios percibidos

Entre los proyectos productivos que benefician a las asociadas se encuentran: granjas de pollos y gallinas, instalación de cisternas y pozos para la captación y manejo del agua de lluvia, invernaderos para el cultivo de hortalizas, entre otros, el acompañamiento y capacitación técnica para cada uno de ellos.

En el cuadro 13 se observa que actualmente, menos de la tercera parte de las mujeres asociadas ha tenido acceso a los programas productivos, debido en gran parte, a lo limitado de los recursos para desarrollar este tipo de iniciativas. En este sentido, la AIGMIM se encuentra en proceso de elaborar una estrategia institucional, que les permita generar recursos financieros principalmente a través de la comercialización de productos para lograr una mayor independencia y sostenibilidad económica. Así como también, buscan fortalecer su capacidad de gestión de recursos externos. De esta manera, se podría llegar a cubrir las demandas de sus asociadas y de nuevos grupos que estén interesados en ingresar.

Cuadro 13. Datos estadísticos: asociadas beneficiadas con proyecto productivo

Características	Ha recibido apoyo		Sí	No
	Sí	No	%	%
Granja de aves	41	101	28.87%	71.13%
Cisternas	21	121	14.79%	85.21%
Invernaderos y cultivos	26	116	18.31%	81.69%
Capacitaciones varias	42	100	29.58%	70.42%

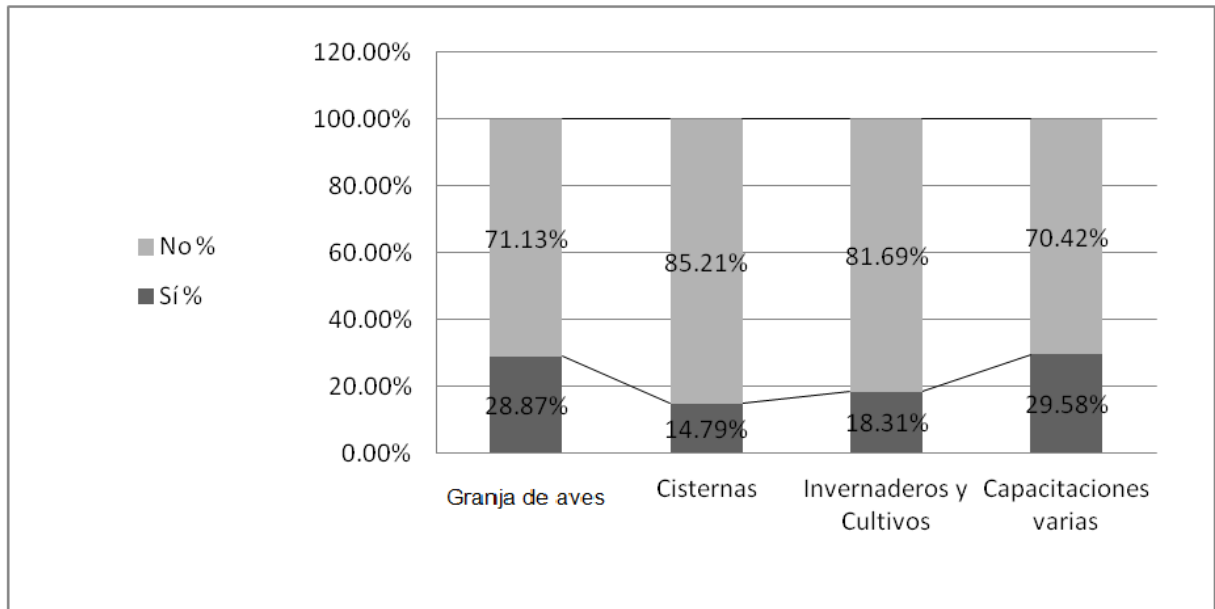


Figura 16. Asociadas beneficiadas con proyectos productivos

De acuerdo a lo investigado, más del 66% de las mujeres informaron que buscaron agruparse en sus comunidades y luego se afiliaron a la AIGMIM, debido a su situación de pobreza, y también por el deseo de participar y colaborar con el desarrollo de su familia y su comunidad.

En cuanto a las mujeres que no pertenecen a la asociación, más del 91%, indicó que desconoce información sobre la AIGMIM, sin embargo al menos al 80% de ellas les gustaría pertenecer a la organización. El 48% de ellas considera que el trabajo en el hogar es la principal limitante para su vinculación. (Ver Apéndice II, Cuadro 8H).

6.2 Análisis de los resultados de las variables planteadas

6.2.1 Educación y alfabetismo

Los resultados del estudio sobre el alto porcentaje de analfabetismo en las mujeres reflejan la realidad nacional en cuanto al grado de desigualdad social y la discriminación que enfrentan las mujeres rurales pobres e indígenas en el país, a quienes histórica y

culturalmente se les ha vedado el derecho a la educación, relegándolas a las tareas del hogar. Esta problemática es estructural y representa una limitante para alcanzar el desarrollo social y personal de las mujeres.

6.2.2 Acceso a vivienda y servicios básicos

Aún cuando un alto porcentaje de familias del estudio cuenta con vivienda propia, el déficit cualitativo y cuantitativo es alto, las condiciones de hacinamiento son evidentes, tomando en consideración lo numerosas que son las familias en las zonas rurales, y que éstas únicamente cuentan con dos habitaciones. La calidad de la vivienda y falta de servicios básicos repercute en la salud y bienestar de las personas.

6.2.3 Salud: acceso y condiciones

En general, las familias utilizan los servicios de los centro de salud, pero tienen problemas para adquirir los medicamentos debido al alto precio de los mismos. Se observó que recurren asiduamente a la medicina alternativa. Las mujeres asociadas a la AIGMIM, tienen mayor acceso y conocimiento sobre el uso de medicina alternativa, gracias a los procesos de capacitación que reciben en la AIGMIM, lo que representan un mejor costo para ellas.

De acuerdo a los requerimientos de una dieta básica balanceada, se considera que, tanto las mujeres asociadas, como las no asociadas, están en similares condiciones de acceso a la alimentación que cubre sus necesidades básicas nutricionales y culturales. Un porcentaje de la cosecha de granos, hortalizas, vegetales y animales domésticos se destina al autoconsumo, lo cual contribuye a su seguridad alimentaria y nutricional. No obstante, esta producción puede verse afectada por fenómenos climatológicos que provocan: baja rentabilidad y productividad; escasez de agua, degradación de suelos y plagas entre otros. Además, debe señalarse la carencia de tierra para cultivo.

6.2.4 Condiciones laborales e ingresos

Las mujeres realizan una diversidad de actividades que les absorbe horas de trabajo e implica una carga de trabajo muy fuerte. Por una parte, buscan diversificar sus actividades productivas como una forma para minimizar riesgos en caso de que una de sus actividades no sea rentable. De esta manera, logran mantener siempre ciertos recursos económicos disponibles y alimentos para la familia.

Dentro de las actividades productivas que realizan se encuentran labores: agrícolas y pecuarias, elaboración de artesanías, atención de pequeños negocios propios como tiendas y también se emplean como mano de obra en actividades agrícolas.

Así también algunas mujeres están ejerciendo cada vez más un importante liderazgo en actividades en favor del desarrollo comunitario, mediante las que se proponen provocar cambios en favor del bienestar social. Esto significa para ellas asumir nuevas tareas y roles, por lo que es importante la distribución del trabajo dentro del hogar y la toma de conciencia de los integrantes del núcleo familiar.

Respecto al trabajo agrícola remunerado, es imprescindible resaltar, las condiciones en las cuales venden su mano de obra a propietarios de unidades productivas vecinas. Se constató que los hombres por ocho horas de trabajo agrícola devengan entre Q.50.00 y Q.60.00, mientras que a las mujeres cumpliendo con las mismas horas o más y realizando las mismas tareas, solamente perciben de Q.30.00 a Q. 35.00. Además, la situación de informalidad vulnera los derechos de las mujeres, sin existir un adecuado control por parte de las autoridades competentes, en cuanto a la regulación de las horas de trabajo y su justa remuneración.

6.2.5 Producción agrícola y pecuaria

Los grupos de mujeres estudiados, presentan características similares a las de otras mujeres rurales del país. Mantienen una fuerte vinculación con la tierra, la cual hacen producir para el sustento familiar, lo que les permite tener un mayor acceso a alimentos

diversificados, que pueden contribuir a prevenir y disminuir la desnutrición que padecen mujeres, niños y niñas rurales. Aquí radica la importancia del gobierno guatemalteco de garantizar el acceso a los pequeños productores y productoras a recursos productivos, para potencializar la productividad agrícola y el desarrollo de la economía campesina, como una manera de enfrentar la pobreza.

El sector pecuario se ha convertido en una de sus principales fuentes de generación de ingresos. Los ingresos percibidos por la venta de los productos aún son bajos por los niveles de producción. La mayor parte de las actividades agrícolas, aún son de menor escala y de subsistencia, lo que les impide producir excedentes mayores para la comercialización a otra escala. Para complementar estos ingresos, las mujeres realizan otras actividades que anteriormente fueron abordadas. Para fortalecer estos procesos, la AIGMIM está brindando asistencia técnica personalizada a sus asociadas con metodologías de tipo: “De campesino a Campesino”, que según las técnicas de campo de la AIGMIM, que han sido capacitadas en este tema: *es una forma participativa para mejorar los sistemas productivos campesinos, a través de la transferencia de conocimientos, realizada por los mismos campesinos y campesinas.*

Según fuentes consultadas, la metodología de *Campesino a Campesino*, es en última instancia, una estrategia para promover el desarrollo de la agricultura sustentable. La agricultura sustentable representa una respuesta a las deficiencias sociales y ambientales que trajo consigo la modernización agrícola. Surgió en Centro América cuando las estrategias del desarrollo agrícola de la Revolución Verde, de los años 60 y 70, fracasaron para resolver los problemas de pobreza rural. Los promotores e innovadores de la agricultura sustentable produjeron una diversidad de prácticas, uniendo prácticas tradicionales y otras destinadas a disminuir los riesgos, mezclaron prácticas modernas y técnicas alternativas, todas diseñadas para aumentar la productividad y fortalecer la resiliencia agroecológica (Holt Giménez, 2008).

Con respecto al tema de comercialización de los productos, la AIGMIM está tomando medidas y acciones importantes para su fortalecimiento, un ejemplo de ello es la

conformación de una comisión específica de comercialización, que se encuentran realizando estudios y formulando estrategias de mercados.

6.2.6 Participación ciudadana y toma de decisión

Como se mencionó anteriormente, las mujeres asociadas a la AGIMIM, evidencian diferencias significativas en cuanto a su participación ciudadana y el reconocimiento de sus derechos humanos. Como se refleja en los informes de avance de la asociación, su participación política en el ámbito local, tanto rural, como urbano se ha incrementado.

Las mujeres de la AIGMIM están haciendo esfuerzos propios para participar en los procesos de toma de decisiones e incidencia a nivel municipal. Su participación en los COCODES y COMUDES es una muestra de ello. Así también, representan al resto de sus congéneres en sus comunidades, sobre todo en las alianzas y redes con otras organizaciones en la defensa de sus recursos naturales y del territorio Mam. No obstante dichos avances, la participación política sigue siendo desigual en perjuicio de las mujeres.

Es evidente que las mujeres pertenecientes a la asociación presentan un nivel superior de involucramiento y liderazgo en actividades de desarrollo comunitario y gestión de proyectos para lograr mejorar la calidad de vida de sus familias y de su comunidad. Además, ejercen una mayor participación en la elección de sus autoridades locales, a diferencia de las que no pertenecen a la asociación.

La intervención de las mujeres en los procesos de toma de decisiones es clave para romper con los ciclos de discriminación, exclusión y pobreza en las que viven. Es necesario que puedan hablar con voz propia, participar activamente en dichos procesos que conciernen a sus vidas, además representarse así mismas en sus comunidades. La AIGMIM realiza su aporte a este proceso de involucramiento, con las limitantes que les presenta un sistema político social excluyente.

Las diferencias estadísticamente significativas se presentaron en las variantes de decisión sobre el destino de sus ingresos y la inversión educativa. Se comprobó que las mujeres asociadas ejercen mayores niveles de decisión sobre sus ingresos y en la toma de decisiones en el hogar, en comparación con las no asociadas. Esto probablemente se deba al grado de reconocimiento de sus derechos, derivado de los procesos de formación y capacitación que brinda la AIGMIM.

Las mujeres asociadas, en mayor número, posee propiedades a su nombre. Por ejemplo, en el caso de las viviendas y los terrenos de cultivo, un mayor número de mujeres pertenecientes a la asociación son propietarias, esto probablemente, debido a los programas de acompañamiento económico gestionados por ellas. Cabe mencionar que la propiedad de los terrenos de cultivo no supera el 35% del total, por consiguiente la proporción restante es arrendada, lo cual evidencia la falta de acceso a la tierra de manera directa.

La Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, ha propiciado cambios positivos para sus asociadas, quienes se han visto beneficiadas con capacitaciones en temas organizativos, de derechos humanos de las mujeres, formación de lideresas comunitarias, alfabetización, uso de medicinas alternativas, mejoramiento de acceso a agua a través de cisternas y pozos, participación ciudadana y democrática, entre otros.

Además, se ha recibido apoyo y acompañamiento técnico y económico para el establecimiento de invernaderos, granjas de aves y porcinos, constituyéndose éstas actividades económicas en fuentes sostenibles de generación de ingresos para sus familias y una contribución a la dinamización de la economía local.

A pesar de la importancia de estos proyectos y los beneficios percibidos por las asociadas, el alcance de los programas desarrollados no alcanza al 25% de ellas, debido en gran parte, a lo limitado de los recursos propios con que cuenta la AIGMIM y la dependencia de recursos que gestiona a través de otras instituciones y organismos internacionales, que no siempre son accesibles.

7. CONCLUSIONES

1. El abordaje del desarrollo rural nacional requiere, entre otros aspectos, de un análisis sistemático y profundo de las causas estructurales que generan la pobreza y que mantienen a determinados grupos humanos en situación de exclusión en los distintos territorios de Guatemala. A partir del análisis, deben plantearse acciones conjuntas que contribuyan a la inclusión considerando las prioridades y necesidades de los grupos marginados y excluidos del desarrollo rural.
2. Con base en el estudio realizado, se confirmó la *Hipótesis alterna “Ha”*, lo que permite afirmar que la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, ha logrado cambios importantes en las actividades y participación de sus asociadas, especialmente en lo que respecta a:
 - 2.1 Incremento en la participación ciudadana, logrando mayores niveles de participación e involucramiento en actividades de desarrollo comunitario, en el ejercicio del derecho a voto, para elegir autoridades y en la toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.
 - 2.2 Mayor oportunidad para desarrollar proyectos productivos, agrícolas, pecuarios y artesanales, que contribuyen a la diversificación de la dieta familiar y a generar ingresos, que destinan al sostenimiento del hogar y a la educación de sus hijos e hijas.
 - 2.3 Fortalecimiento de la capacidad organizativa y de gestión.
3. En cuanto a las variables: vivienda, salud y educación, el análisis indica que las asociadas de la AIGMIM, no presentan mayores avances en comparación con las no asociadas. Cabe señalar que no existió suficiente evidencia estadística que permitiera confirmar la hipótesis nula sobre estas variables. La asociación no

trata directamente lo relacionado con: vivienda, salud y educación, no obstante, se consideró que las actividades generadoras de ingresos pudieron tener efecto en las mejoras de calidad de vida en general de las asociadas.

4. Las variables (vivienda, salud, educación) en donde las mujeres no asociadas presentan leves mejoras en comparación con las asociadas, puede atribuirse a que la situación de las mujeres asociadas al ingreso a la asociación era de mayor carencia y por esta razón buscaron asociarse. Mientras que las no asociadas no perciben la necesidad de filiación. No obstante, lo anterior no fue comprobado debido a que no existe una línea de base en la asociación que permita determinar cuál era la situación socioeconómica de las mujeres al momento de asociarse.
5. Existen avances cualitativos para las asociadas, que se evidencian más allá de una medición cuantitativa y que de alguna manera impactan en todos los órdenes de la sociedad. Como ejemplo de ello, pueden mencionarse los cambios actitudinales que se generan para romper con patrones culturales de exclusión. Los conocimientos sobre temas de derechos económicos, políticos y sociales, las han empoderado en el uso de la palabra, lo que les permite plantear ideas y defenderlas.
6. Se comprobó que las mujeres no solo producen para consumo familiar como ha sido percibido, sino que también lo hacen a mayor escala, para comercialización, por lo que además tienen capacidad de establecer relaciones comerciales, y de esta manera, contribuyen a dinamizar la economía local; actividades que tradicionalmente han sido atribuidas y reconocidas solamente en los varones. Debe recordarse que tradicionalmente se ha considerado que las mujeres agricultoras únicamente producen para el sustento familiar, quedando en estado de invisibilidad su aporte a la comercialización.

7. Uno de los principales retos de la asociación es afrontar la vulnerabilidad de la productividad de las asociadas ante desastres naturales y los efectos del cambio climático lo que pone en riesgo sus cultivos, ingresos y la escasa infraestructura productiva que poseen. En general estos factores constituyen un obstáculo para la sostenibilidad de los procesos de desarrollo socioeconómicos promovidos por la AIGMIM. Actualmente, la asociación cuenta con un 10% de asociadas con excedentes de producción que comercializan de manera agrupada, sin embargo durante el 2010, se perdieron las cosechas debido al impacto de la tormenta Agatha, con las consecuentes repercusiones en la inversión y los ingresos.
8. Debido al abandono del Estado y la desaparición de las agendas nacionales del desarrollo rural, por la inequidad existente, la apertura de mercados y las políticas de ajuste estructural, la inversión social se ha visto disminuida, así como el apoyo al sector agrícola, la infraestructura, asistencia técnica, investigación y créditos agrícolas, entre otros. Estas carencias de necesidades que deben ser atendidas por el Estado, limitan un mayor alcance de los esfuerzos de la AIGMIM.
9. Las mujeres han encontrado en la asociación un espacio de representación, en donde comparten una misma identidad y ésta les da un sentido de pertenencia, lo cual determina la forma de su organización. Asimismo, les permite manifestar con mayor libertad sus expresiones culturales como pueblo Maya Mam. Dentro de la asociación tratan, discuten y priorizan sus necesidades como mujeres indígenas de una manera colectiva, temas que únicamente agrupadas pueden enfrentar ante un sistema que las excluye. En este sentido, la asociación representa para las asociadas un espacio en donde planean estrategias de desarrollo y desde donde demandan la reivindicación de sus derechos como mujeres indígenas, siendo así, que sus necesidades y prioridades orientan sus objetivos.
10. Las iniciativas que implementa la AIGMIM, son financiadas con aportes propios y con fondos de cooperación internacional, la cual brinda apoyo a proyectos específicos con recursos limitados y de corto plazo. El mantener una alta dependencia de recursos externos puede llegar a limitar el crecimiento

económico sostenido de la organización y sus asociadas. En todo caso, la ayuda externa debería perseguir fortalecer y consolidar los procesos que la AIGMIM desarrolla en la búsqueda de su auto sostenibilidad.

11. La AIGMIM realiza aportes significativos y concretos en cuanto a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo rural endógeno, basado en el enfoque territorial, lo que constituye una alternativa de desarrollo rural.. La participación de las mujeres en la definición de sus propios procesos de desarrollo, tiene incidencia en el desarrollo rural local. El empoderamiento político de las asociadas demanda el reconocimiento de la sociedad sobre la importancia del papel de la mujer en la construcción del desarrollo social.
- 12.El aporte de la AIGMIM al desarrollo rural, se basa en la reivindicación de los derechos y la igualdad en el acceso a los recursos productivos; a la participación en el poder local y el planteamiento de sus prioridades en el ámbito público.
- 13.La AIGMIM es reconocida en el municipio por su participación activa en la búsqueda de espacios para incidir en acciones a favor de las mujeres indígenas y defensa de su territorio.
- 14.La AIGMIM prioriza las necesidades de sus asociadas: su intervención es integral, no solamente atiende las esferas económicas y productivas, sino también aspectos políticos y sociales. Además impulsa procesos de sensibilización de género para hombres y mujeres, lo que significa una posibilidad de cambios en las relaciones de poder. Los esfuerzos de la AIGMIM en materia de desarrollo rural se encaminan hacia este objetivo y comienza a rendir sus frutos. Con los años de experiencia acumulada, la AIGMIM inicia una etapa de madurez y es una muestra de que la filiación es beneficiosa.
- 15.Las experiencias compartidas por la AIGMIM en este estudio pueden llegar a contribuir a generar nuevos planteamientos teóricos y hacer aportes para la definición de políticas públicas que promuevan un desarrollo rural incluyente, condición indispensable para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

8. RECOMENDACIONES

A continuación se presentan recomendaciones dirigidas a: la Asociación Integral de Mujeres Indígenas Mam, AIGMIM, a la sociedad en general e instancias gubernamentales y a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1. Sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas de la AIGMIM, con el fin de generar y fijar conocimiento para demostrar a otras mujeres y a la sociedad en general, la importancia del fortalecimiento de las organizaciones sociales y la acción colectiva.
2. Elaborar una línea base de la situación socioeconómica de las asociadas a su ingreso, para contar con puntos de referencia y evaluación de impactos, esfuerzos y eficacia en las familias y en las comunidades de influencia de la asociación. El presente estudio contiene datos generales, a la fecha, de las condiciones actuales de vida de las asociadas.
3. Coordinar esfuerzos con organizaciones similares, a fin de incrementar resultados e impactos en los procesos de desarrollo. Articular sus demandas, incidir y gestionar recursos técnicos, económicos y productivos ante instituciones gubernamentales, tales como: el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, entre otras, con el fin de dinamizar las economías locales y promover el desarrollo rural integral.
4. Mantener y mejorar los procesos de formación y capacitación de las asociadas para promover el empoderamiento de las mismas, lo cual les aportará herramientas para propiciar cambios que impacten positivamente su calidad de vida.

5. Continuar la rotación de los cuadros directivos de acuerdo con los Estatutos de la AIGMIM, para mantener la gobernabilidad y democracia interna. En este sentido, es importante la formación de nuevos cuadros directivos que en el futuro, deberán asumir la responsabilidad de dirigir la organización.
6. Impulsar procesos productivos de largo plazo, de manera estratégica y sostenible, lo cual pueden lograr a través del potencial productivo y una adecuada comercialización de los productos agrícolas, que les permita permanecer y crecer en el mercado. Estos procesos pueden brindarles la sostenibilidad económica que persiguen y evitar depender únicamente de financiamiento externo.
7. Articularse a redes o establecer alianzas, tales como: la Alianza para el Desarrollo Rural Integral, ADRI, que les permitan incidir en la aprobación de la *Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural, Iniciativa 4084*. Esta propuesta de Ley es incluyente y contempla el acceso a la tierra y los recursos productivos, tecnología, infraestructura productiva, crédito y comercialización, todas condiciones necesarias para impulsar procesos sostenibles de erradicación de la pobreza rural.
8. Demandar a las autoridades competentes el cese de los abusos laborales hacia las mujeres, por ejemplo la desigualdad de salarios y toda clase de violaciones de sus derechos, en detrimento de su desarrollo individual y comunitario.

A la sociedad en general e instancias gubernamentales:

1. Valorar el empoderamiento de las mujeres como factor de rescate de valores humanos que genera la transformación de la conciencia de género y brinda oportunidades de cambio y desarrollo.
2. Reconocer a las mujeres como sujetas de derechos políticos y económicos, capaces de crear conocimientos que les permiten transformar sus condiciones de vida. Así también, reconocerlas como agentes económicamente activos y dinamizadores de las economías locales.

3. Romper con los paradigmas tradicionales que conciben a las mujeres como: sumisas, pasivas y dependientes, lo cual contribuye a incrementar los subregistros en las estadísticas oficiales de la PEA, con las implicaciones que conlleva el no reconocer a las unidades domésticas como unidades económicas de producción y consumo, en las cuales se fundamentan las nuevas economías que emergen gracias a mujeres emprendedoras, esfuerzos que debido a la pervisión de la cultura patriarcal y del sistema capitalista se ven invisibilizados.
4. Considerar la participación activa de las mujeres en el diseño de políticas públicas de desarrollo rural y asignar presupuestos para potencializar sus iniciativas productivas con carácter sostenible y no de carácter asistencialista.
5. Solicitar a la sociedad guatemalteca que estime y apoye la función económica de las mujeres y su participación en los procesos de desarrollo. Es importante señalar que en los territorios rurales, las mujeres construyen su futuro en condiciones adversas. Hoy en día enfrentan desafíos para reivindicar su género, preservar su historia y cultura, defender el territorio y resistirse a megaproyectos que perjudican los territorios y la salud de sus habitantes.

A la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

1. Tomar en consideración a la AIGMIM para ser atendida en los programas, estudios e investigaciones que impulsa, tales como: trabajo de EPS u otros, lo cual aportaría elementos al desarrollo sostenible de la producción agrícola en las comunidades atendidas por la AIGMIM.
2. Incluir en el Pensum de estudios de la Maestría de Desarrollo Rural, estudios de género que amplíen, generen conocimientos y aporten soluciones a las causas de las desigualdades sociales existentes entre hombres y mujeres.
3. Promover la investigación científica y consolidar planteamientos teóricos de nuevos paradigmas que contribuyan a la construcción de una sociedad rural más incluyente.

9. BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS IMPRESOS

1. Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.1996. Acuerdos de Paz Firme y Duradera. Guatemala.
2. Agenda de las mujeres. 2009. Sembrando juntas para cambiar nuestras vidas. Municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, Guatemala: 2009-2013.
3. Aguilar, Ana Leticia. 1997. Movimiento de Mujeres en Centroamérica. Guatemala.
4. AIGMIM. 2004. Escritura pública de la organización AIGMIM. Municipalidad de San Juan Ostuncalco: Personería Jurídica del Registro Civil: folio 95 al 125, libro 10.
5. _____.2009. Documento de proyecto. Centro Cooperativo Sueco. Guatemala.
6. _____.2009 Informe Técnico Programa: Ciudadanía Rural 2007-2009. Centro Cooperativo Sueco / ASDI-RELA.
7. _____.2011. Plan estratégico 2011. Guatemala.
8. _____.2011. Política de Equidad de Género AIGMIM 2011. Guatemala.
9. _____.2011. Proyecto AIGMIM 2010-2012. Guatemala.
10. _____.2010. Proyecto: Hacia el Desarrollo Integral de la Mujer Maya Mam. Gobierno de Navarra. Guatemala.
11. AMUTED. s.f. Mujeres quetzaltecas construyendo esperanzas desde su vida cotidiana. Síntesis de la vida, desarrollo y experiencia de la Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo, AMUTED. Guatemala.
12. Arenal, Celestino. 2009. De los acuerdos de cooperación entre la Unión Europea y América Latina (1971-1997). Evolución, balance y perspectiva, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
13. Arriola Quan, Gustavo. 2007. Desarrollo Humano: Una introducción conceptual. Textos para las nuevas generaciones No. 1. PNUD. Guatemala.
14. AVANCSO. 2006. Por los Caminos de la sobrevivencia campesina III. Cuadernos de Investigación No. 14. Guatemala.

15. Barta, Roger. 1976. Introducción a Chayanov. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México.
16. CEDEPEM. 2007. Línea de Base Proyecto Ixmucané.
17. CEDEPEM/SERCATE. 2009. Plan de desarrollo Municipal de San Juan Ostuncalco. Departamento de Quetzaltenango 2009-2020. Programa Ixmucané de Dinamización de la Participación y concertación de las mujeres campesinas e indígenas del Occidente de Guatemala.
18. Ceña Delgado, Felisa. 1994. Planteamientos Económicos del Desarrollo Rural: Perspectiva Histórica. Universidad de Córdoba.
19. Chayanov, A.V. 1966. The Theory of Peasant Economy. Gran Bretaña: Manchester University Press.
20. Diagnóstico Municipal 2009-2020. (2009) Municipalidad de San Juan Ostuncalco.
21. Elías Silvel (edit.) y Hideki Nakata. 2010. Sociedad íntima de campesinos indígenas e integración del Estado Capitalista. Un texto para el debate sobre el desarrollo rural en Guatemala para el Siglo XXI. Guatemala: Serviprensa.
22. Ellis Frank y Bigss Stephen. 2001. Evolving Themes in rural development 1950s-2000s. Rural livelihood diversity in developing countries: Evidence and policy implications. Development Policy Review, v.19, No. 4, Overseas Development Institute. Oxford: Blackwell Publishers.
23. FAO. 2008. Seguridad alimentaria y nutricional en el contexto del desarrollo territorial. Guatemala.
24. Facultad de Agronomía. 2009. Guía para la elaboración del informe final de investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala.
25. Feres Juan Carlos y Xavier Mancero. 2001. El Método de la Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. CEPAL: Santiago de Chile.
26. Hayek Friedrich. 1980. Algunos creadores del pensamiento económico. Contemporáneo. Pizano Salazar Diego (Comp.) México: Fondo de Cultura Económica
27. Hernández Alarcón, Rosalinda. 2005. Las Campesinas y su derecho a la tierra (Realidad y Emancipación). Guatemala: La Cuerda.
28. Horton Paul B. y Chester L. Hunt. 1988. McGraw Hill. Sociología. Impreso en México.

29. Morales Henry y Bá Tiul Máximo. 2009. Pueblos Indígenas, Cooperación Internacional y Desarrollo en Guatemala. Movimiento Tzuk Kim-pop. Guatemala
30. IICA. 2000. El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una nueva lectura de la ruralidad. Panamá: Nueva Ruralidad: Desarrollo Rural Sostenible CIDER.
31. INE. 2006. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI 2006. Guatemala.
32. _____.2011. Encuesta Naciones de Condiciones de Vida, ENCOVI 2011. Guatemala.
33. INE y MAGA. 2004. V Censo Nacional Agropecuario. Guatemala.
34. Linck, Thierry. 2006. La economía y la política en la apropiación de los territorios. Revista del ALASRU. México.
35. Instituto HEGOA. 1992. Fin de siglo: género y cambio civilizatorio. Santiago de Chile: ISIS Internacional: Ediciones de Mujeres.
36. La cuestión agraria y sus retos en el contexto latinoamericano. 2007. Memoria del Seminario Internacional. Ponencia: Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
37. Lagarde y de los Ríos, Marcela. 1997. Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. Serie: Cuadernos inacabados No. 25. Segunda Edición. Madrid: Editorial Horas y Horas.
38. Ley de vivienda y asentamientos humanos. 1996. Decreto Número 120-96. Guatemala: Diario de Centroamérica No. 51, diciembre 23.
39. Linck, T. 2006 La economía y la política en la apropiación de los territorios. Revista ALASRU. México: Asociación Latinoamericana de Sociología Rural.
40. McGee, et. al. 1977. An introduction. Traducción libre. Estados Unidos: Ed. McGraw-Hill.,
41. Max Neef, Manfred A. y Antonio Elizade. 1996. Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro, Santiago de Chile: CEPAUR.
42. Montañó, Sonia. 2001. Unidad Mujer y Desarrollo CEPAL. Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza. Trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe Puerto España, Trinidad y Tobago.

43. Montenegro Arturo. 2007. El debate sobre la economía del desarrollo. PNUD. Cuaderno de Desarrollo Humano 2007-2008. Guatemala.
44. Mora Jorge y Sumpsi José María. 2004. Desarrollo Rural Nuevos Enfoques y Perspectivas. FODEPAL. Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina. Santiago de Chile.
45. Morales Peña, Otto Rene, Quiñónez Porras Oscar Haroldo y Marroquín Reyes Axel Osberto. 2006. Bases para la Estadística Inferencial. Segunda Edición. Guatemala: USAC.
46. Palma Murga, Gustavo. 2005. La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión. Revista Centroamericana de Ciencias sociales, No. 2. Costa Rica: FLACSO.
47. Palomba, Rosella. 1961. La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión. New York.
48. Paniagua Mazorra Angel y Keith Hoggart. 2002. Lo Rural ¿Hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Londres: King's College, noviembre – diciembre, No. 803.
49. Paredes, Pedro. 2010. Ensayo Desarrollo Social y Desarrollo Rural. Facultad de Agronomía, USAC, Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural. Boletín AGRO 5-2010.
50. Pérez Elizabeth, y Dardón, Viviana. 2011. Política de Género, Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam AIGMIM. Quetzaltenango.
51. PNUD. 2000. Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombre y Mujeres. 2000-2010.
52. _____.2003. Informe de Desarrollo Humano 2003. Guatemala: Una agenda para el desarrollo Humano.
53. _____.2011(a). El Índice de Desarrollo Humano para Guatemala 2011.
54. _____.2011 (b). Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos.
55. _____.2012. Guatemala: ¿Un País de Oportunidades para la Juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012. Guatemala.

56. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. 2009. Guatemala.
57. Ramírez, Andrés María. 2007. El proceso de análisis jerárquico con base en funciones de producción para planear la siembra de maíz y de temporal. Tesis Doctoral Colegio de Post graduados. Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas. México.
58. Ritzer, George. 1993. Teoría Sociológica Contemporánea. España: McGraw Hill.
59. Schaefer, Richard T. 2006 Introducción a la Sociología. Sexta Edición. España.: McGraw Hill. 2006.
60. Schulte, Christiane. 1997. ¿Qué desarrollo deseamos las mujeres del Altiplano Occidental de Guatemala?, Consulta 1997. Movimiento Tzuk Kim-Pop. Consultores Sociales. Guatemala: CONSOC.
61. Schultz, Theodore. 1981. Pobreza y Economía de mercado. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos.
62. SEGEPLAN. 2001. Población y Desarrollo. Diagnóstico Socio-Demográfico. Guatemala.
63. _____. 2002. Informe Anual 2002. Política de Desarrollo Social y Población.
64. Secretaría Presidencial de la Mujer. 2008. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, Guatemala, 2008-2023.
65. Smith, Adam. 1776. Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones. Londres.
66. Amitai y Eva Etzioni. 1964. Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias. Octava reimpresión 2003. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
67. Timasheff, Nicholas 1955. La Teoría Sociológica. Su naturaleza y desarrollo. Fondo de Cultura Económica. Decimocuarta reimpresión 1989. México, D.F.
68. Timossi, Gerardo. 1989. Centroamérica, deuda externa y ajuste estructural: las transformaciones económicas de la Crisis, San José: DEI/CADIS.
69. UNIFEM: PNUD. 2006. Las mujeres rurales en México: estrategias para su desarrollo. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

70. Yamane, Taro. 1979. Estadística. Tercera Edición. Traducción al inglés de Nuria Cortado de Kohan. México. Industria Editorial Reg. No. 723.
71. Zapata, Adrián. 2011. Foro de ONG's Internacionales, FONGI 2011.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

72. Cabrera Reyes, Zuleika. 2003. Investigación, neoliberalismo, principios y efectos del neoliberalismo, Universidad: Centro Interamericano de Postgrados. Maestría en Administración de Negocios. Consultado el 23 de Abril 2011. Disponible en: <http://www.elprisma.com/apuntes/economia/neoliberalismoconcepto/default.asp>
73. Castillo Zamora, Juan Manuel. 2012. Mujeres buscan sobresalir en mercado de trabajo. Prensa Libre: 15 de enero. Consultado el 15 de enero 2012. Disponible en: http://www.prensalibre.com/noticias/FUERZA_0_628137181.html
74. Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo. División de Desarrollo Social CEPAL. Manual Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales. Consultado el 11 de diciembre 2010. Disponible en: http://www.eclac.org/dds/noticias/paginas/8/15448/Manual_dds_200408.pdf.
75. CONALFA. Comportamiento del analfabetismo, periodo 1994-2011. Consultado el 29 de diciembre 2012. Disponible en: <http://www.conalfa.edu.gt/estadis.html>
76. David, Ricardo. 1817. Principios de Economía Política y Tributación. Consultado el 15 de febrero 2011. Disponible en: <http://www.eco-finanzas.com/economia/economistas/David-Ricardo.htm>.
77. Engels, F., Carlos Marx. Contribución a la Crítica de la Economía Política. Primer fascículo, Franz Dunker. Berlín 1859. Esta edición: Marxists Internet Archive, 2000. Consultado 10 de noviembre 2012. Disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/me/1850s/1859contri.htm>.
78. Equipo Nizkor y Derechos Human Rights. (s.f.) Informe Sombra sobre los Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Consultado el 03 abril de 2011. Disponible en: http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/sombra.html#N_15
79. FAO. 1998. Censos Agropecuarios y Género, Conceptos y Metodologías. Departamento Económico y Social. Julio. Consultado el 26 de abril 2012. Disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/004/X2919S/x2919s04.htm#bm4.1>
80. FAO. (s.f.). Mujer y Desarrollo. Consultado el 15 de agosto 2011. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/mujer/docs/polipub.pdf>

81. Fürntratt-Kloep, Ernst Fidel. Consultado el 22 de enero del 2011. Disponible en: www.eumed.net/cursecon/librería/2004/.../2c.htm

82. Gamba, Susana. 2008. Qué es la Perspectiva de Género y los Estudios de Género. Consultado el: 17 de mayo del 2012. Disponible en: <http://www.mujiereenred.net/spip.php?article1395>.

83. Hernández Mónica. 2008. Reseña histórica de las teorías del crecimiento económico. Consultado el: 18 de junio del 2011. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos10/creco/creco.shtml>

84. Holt-Giménez, E. 2008. Campesino a campesino: Voces de Latinoamérica Movimiento Campesino para la Agricultura Sustentable. SIMAS. Consultado el: 25 de noviembre del 2011. Disponible en: <http://www.simas.org.ni/files/cidoc/CaC-mov%20centroamerica.pdf>.

85. INDEX MUNDI. 2010. Guatemala Producto Interno Bruto (PIB). Estimaciones 2011. Consultado el: 27 de octubre del 2012. Disponible en: [http://www.indexmundi.com/es/guatemala/producto_interno_bruto_\(pib\).html](http://www.indexmundi.com/es/guatemala/producto_interno_bruto_(pib).html)

86. Ospina, Enrique. 1998. Teoría de la Modernización. Borradores de Economía de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, No 107. Octubre. Biblioteca Virtual Luis Ángel Aragón. Consultado el: 1 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli67.htm>

87. Palomba, Rosella. 2002. Calidad de vida, conceptos y medidas. Institute of Population Research and social policies. Taller CELADE/CEPAL Santiago de Chile. Consultado el: 30 de septiembre de 2011. Disponible en: http://www.eclac.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientoRP1_ppt.pdf.

88. PNUD.2000. Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2000-2010. Consultado el: 12 de noviembre 2012. Disponible en: http://www.pnud.cl/areas/Género/Plan_nacional_igualdad_2000_2010.pdf.

89. _____.2010. Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La Verdadera Riqueza de las Naciones: Caminos al Desarrollo Humano. Consultado el: 11 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/origenes>.

90. _____.2010. Primer Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad. Consultado el: 18 de julio 2011. Disponible en:

<http://www.undp.org.gt/data/noticia/Boletin%20prensa%20LANZAMIENTO%20IDH%20LAC%202010%20GUATE.pdf>

91. Somarriba Arechavala, Noelia. 2008. Tesis Doctoral. Medición de la calidad de vida social e individual en la Europa Comunitaria". España: Universidad de Valladolid Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría). Consultado el: 13 de octubre de 2012. Disponible en:
http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesE/SeriesE_cn3_270_rev1S.pdf.
92. Scribd. Analfabetismo en Guatemala. Consultado el: 29 de junio del 2012. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/54609892/Analfabetismo-en-Guatemala>
93. SEGEPLAN. Gobierno de Guatemala. 2012.El Plan del Pacto Hambre Cero. 2012-2015. Guatemala. Consultado: 12 de marzo del 2012. Disponible en:
www.segeplan.gob.gt
94. UNDP. 1996. Crecimiento económico para propiciar el desarrollo humano, Informe Sobre Desarrollo Humano Mundial 1996. Consultado el: 5 de mayo de 2011. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1996/>.
95. UNFPA. 2008 Empoderamiento de la Mujer. Mujer, Poder y Empoderamiento 2008. Consultado el: 19 de noviembre de 2012. Disponible en:
<http://mujerespoder.blogspot.com/2008/01/de-politica-empoderamiento-y-paridad.html>
96. UNICEF. 2007. La niñez en cifras. Compendio estadístico, sobre las niñas, niños y adolescentes guatemaltecos. Consultado el: 21 de noviembre de 2012. Disponible en:
http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/ninez_en_cifras/documentos/ninez_en_cifras_04.pdf.
97. Valenciano, J. y Carretero, Anselmo. 2001. Evolución de las Teorías del Desarrollo Rural, la aplicación en España. Estudios Sociológicos. Consultado el 12 de noviembre. Perú: Universidad Mayor de San Marcos. Disponible en:
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/n07_2001/a08.pdf
98. Von Hayek, Friedrich. 1940. Nationalökonomie. Theorie des Handelns und des Wirtschaftens by L. Von Mises, *The Economic Journal* 51: Consultado el: 23 de septiembre de 2012. Disponible en:
<http://mises.org/document/5371/Nationalokonomie-Theorie-des-Handelns-und-Wirtschaftens>
99. Wikipedia, la enciclopedia libre. Alianza para el Progreso. Consultado el: 11 de noviembre de 2012. Disponible en:
http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_para_el_Progreso

10. APÉNDICES

Apéndice I

Documento 1: Encuesta a mujeres no asociadas de los municipios de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, Cajolá, San Miguel Siguilá, San Martín Sacatepéquez, Departamento de Quetzaltenango.

INTRODUCCIÓN:

La presente encuesta tiene como objetivo levantar información socioeconómica de mujeres de los 5 municipios. Dicha información servirá para la elaboración de un estudio de Tesis de grado de Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre el impacto que está teniendo la organización AIGMIM en las asociadas y sus familias.

Municipio: _____
 Aldea/caserío _____
 Fecha: _____

A. DATOS DE LA INFORMANTE:

1. Nombre y apellido:
 (solamente si lo quiere proporcionar): _____
2. Edad: _____
3. Estado Civil: _____
4. Grupo étnico: _____ Idiomas que habla: _____
- Número de hijos: _____ Edades: _____
- Número de hijas: _____ Edades: _____

B. DATOS SOBRE MIEMBROS DE LA FAMILIA Y ESCOLARIDAD

1. Sabe leer y escribir: Sí ___ No ___
2. Nivel educativo alcanzado: _____
3. Asisten sus hijos e hijas a la escuela: Si ___ No ___ grados: _____
3. Plantel educativo al que asisten los hijos/as: Escuela pública
 - a. Privado
 - b. Otro / _____ /
 Especifique: _____
4. Considera importante enviar a la escuela a sus hijas: Sí ___ No ___
 Porque _____.

C. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR:

1. La vivienda es:

- a. Propia / /
 b. Alquilada / /
 c. Prestada / /

2. No. De ambientes de la vivienda (usados por la familia):

- a. Ambiente único / /
 b. Dos / /
 c. Tres / /
 d. Más de tres / /

Cuántas personas habitan en cada cuarto: _____

3. El techo de la vivienda es de:

- a. Terraza / /
 b. Lámina / /
 c. Teja de barro / /
 d. Otro / / Especifique: _____

4. Material procedente de las paredes

- a. Ladrillo / /
 b. Block / /
 c. Adobe / /
 d. Madera / /
 e. Lámina de zinc / /
 f. Bajareque / /
 g. Otro / / Especifique: _____

5. Material predominante en el piso:

- a. Ladrillo de cemento / /
 b. Ladrillo de barro / /
 c. Torta de cemento / /
 d. Tierra / /
 e. Otro / / Especifique: _____

6. ¿De dónde obtienen el agua para el consumo del hogar?

- a. Tubería (red) dentro de la vivienda / /
 b. Chorro o pila pública / /
 c. Pozo en la casa / /
 d. Río o nacimiento / /
 e. Agua de lluvia / /
 f. Otro / / Especifique: _____

7. Cuánto paga por el agua al mes: Q. _____

8. ¿Tiene la vivienda instalaciones eléctricas?: Sí / / No / /.

Cuánto pagan por la luz al mes: Q. _____

9. La vivienda tiene:

- a. Letrina / /
 b. Nada / /
 c. Otro / / Especifique _____

10. Tiene usted los siguientes aparatos:

- a. Estufa de gas / /
 b. Licuadora / /
 c. Plancha eléctrica / /
 d. Radio / /
 e. Grabadora / /
 f. Televisor / /
 g. Teléfono celular / /
 h. Vehículo / /
 i. Motocicleta / /
 j. Bicicleta / /
 k. Otro / / Especifique: _____

D. CONDICIONES DE SALUD:

1. ¿Cuándo se enferma usted o su familia a dónde acuden?:

2. Actualmente recibe la siguiente dieta suplementaria: Vitamina A____, sulfato ferroso____, ácido fólico____, quienes en su familia lo ingieren:_____

3. Padecen de enfermedades diarreicas en la familia:____ si la respuesta es “sí”____ quienes lo padecen con más frecuencia_____.

4. Existencia de síntomas de enfermedades respiratorias en la familia: Sí____ No____, cuántos en su familia_____.

5. Actualmente utiliza algún método de planificación Sí _____No_____

6. La decisión de planificar la ha tomado por: a) Decisión personal ____b) en pareja____c) por recomendación médica_____.

E. NUTRICIÓN/ALIMENTACIÓN:

¿Cuántos días a la semana come?:

- a. Carne de pollo: _____
- b. Carne de res: _____
- c. Carne de cerdo: _____
- d. Carne de pescado: _____
- e. Camarones: _____
- f. Leche: _____
- g. Queso: _____
- h. Crema: _____
- i. Tortilla/tamalitos: _____
- j. Huevos: _____
- k. Pan: _____
- l. Frutas: _____
- m. Verduras: _____
- n. Hierbas: _____
- o. Frijol: _____
- p. Habas: _____

F. TRABAJO E INGRESOS

1. ¿En qué trabaja actualmente?:

- a. Ama de casa: _____
- b. Actividades agrícolas (trabajo propio): _____
- c. Trabajo asalariado: _____ tipo de actividad: _____
- d. Cuenta con algún negocio: _____ de qué tipo: _____
- e. Otras _____ actividades _____ que _____ le _____ generen ingresos: _____
- f.Cuál es su ingreso aproximado a la semana: Q. _____ al mes Q. _____
- g. Trabaja su cónyuge Sí ___ No ___ en qué actividad trabaja: _____

G. PRODUCTOS QUE PRODUCE EL HOGAR:

Producción Agrícola

- 1. Tiene terreno de cultivo: Si ___ No ___ Cantidad _____
- 2. Cultiva: sí ___ No. _____
- 3. Tipo de cultivos que produce: _____
- 4. Cantidad que produce: _____
- 5. Qué cantidad destina del cultivo para autoconsumo: _____
- 6. Qué cantidad destina de los cultivos para la venta: _____
- 7. Cuánto ingreso le genera: Q. _____
- 8. Cuánto invierte para producir: Q. _____
 - a. Insumos agrícolas: Q. _____
 - b. Mano de obra contratada: Q. _____
 - c. Alquiler de tierra: Q. _____
 - d. Equipo de trabajo: Q. _____

9. Precio de venta de su producto: Q. _____
10. En dónde vende su producto: _____
11. Qué problemas identifica para producir y vender: _____
12. Tiene acceso a crédito: _____

Producción Pecuaria:

1. Tiene animales: Si ___ No _____
2. Cuántos:
Bovinos: _____ Caballos: _____ Cerdos: ___ Aves: _____ Otro: _____
3. Gastos en los que incurre para sus cuidados Q. _____
4. Ingresos que le generan: _____

H. DISTRIBUCION DEL TIEMPO:

- a. Cuántas horas dedica a actividades del hogar: _____
- b. Cuidado de hijos e hijas, esposo, ancianos: _____
- c. Cuántas horas dedica a actividades agrícolas: _____
- d. Cuánto Tiempo utiliza para su arreglo personal: _____
- e. ¿Tiene tiempo para la recreación? _____ ¿Qué tipo de recreación tiene? _____
- f. Tiempo que dedica para actividades comunitarias: _____
- f. Dedica tiempo para su educación: _____
- g. ¿A qué hora se levanta? _____
- h. ¿A qué hora se acuesta? _____
- i. ¿Le ayuda alguien en el oficio de la casa? Sí ___ No ___ quiénes: _____

I. TOMA DE DECISIONES EN LA FAMILIA

1. Participa en la decisión de gastos familiares: Sí ___ No _____
2. Participa en las decisiones de educación de los hijos/as: Sí ___ no _____
3. ¿Decide usted sobre el destino de sus ingresos? Sí ___ no _____
4. En qué invierte el dinero que obtiene de su trabajo: _____, aproximadamente cuanto de lo que gana invierte en la familia: Q. _____

J. POSESION DE BIENES DE LA INFORMANTE:

1. Casa a su nombre: Si ___ No _____
2. Terreno a su nombre: Sí ___ No. _____
3. Cuenta de ahorros/cheques: Si ___ No _____
4. Animales: Si ___ No _____
- Otro _____

K. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Participa en comités de desarrollo de la comunidad: Sí___ No.____, qué tipo de comité:_____ Cargo que ocupa:_____
2. Ha participado en la gestión de proyectos para la comunidad: Sí ___No____, de qué tipo:_____
3. Vota usted para elegir autoridades Sí ____ No _____

L. PREGUNTAS SOBRE LA AIGMIM:

1. ¿Ha escuchado sobre la AIGMIM?_____
2. ¿Qué opinión tiene sobre las mujeres que participan en la organización?

3. ¿Le gustaría pertenecer a la organización AIGMIM? Si ____No____ y por qué_____
4. ¿Qué le limita ser socia de la AIGMIM?_____

Documento 2: Encuesta a mujeres asociadas de AIGMIM en los municipios de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, Cajolá, San Miguel Sigüilá, San Martín Sacatepéquez, Departamento de Quetzaltenango.

INTRODUCCIÓN:

La presente encuesta tiene como objetivo levantar información socioeconómica de mujeres Asociadas de la organización AIGMIM, para determinar el impacto que está teniendo la organización en las condiciones de vida de sus asociadas y su familia. Dicha información servirá para la elaboración de un estudio de Tesis de grado de Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Municipio: _____

Aldea/caserío: _____

Fecha: _____

¿Cuánto tiempo tiene de ser socia de la AIGMIM? _____

A. DATOS DE LA INFORMANTE:

1. Nombre y apellido: _____
2. Edad: _____
3. Estado Civil: _____
4. Grupo étnico: _____ Idiomas que habla: _____
5. Número de hijos: _____ Edades: _____
6. Número de hijas: _____ Edades: _____

B. DATOS SOBRE MIEMBROS DE LA FAMILIA Y ESCOLARIDAD

1. Nivel educativo más alto alcanzado por la informante: Ninguno ____ Sólo sabe leer y escribir ____ Alfabetización: _____ último grado cursado: _____
2. Nivel educativo más alto alcanzado por el cónyuge: Ninguno ____ Sólo sabe leer y escribir ____ Alfabetización: _____ último grado cursado: _____
3. Plantel educativo al que asisten los hijos/as:
 - a. Escuela pública: _____
 - b. Privado: _____
 - c. Otro _____ Especifique: _____
4. Considera importante enviar a la escuela a sus hijas: Sí ____ No ____ Por qué: _____

C. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR:

1. La vivienda es:

- a. Propia
- b. Alquilada
- c. Prestada

2. Número de ambientes de la vivienda (usados por la familia):

- a. Ambiente único
- b. Dos
- c. Tres
- d. Más de tres

3. Cuántas personas habitan en cada cuarto: _____

4. El techo de la vivienda es de:

- a. Terraza
- b. Lámina
- c. Teja de barro
- d. Otro Especifique: _____

5. Material procedente de las paredes:

- a. Ladrillo
- b. Block
- c. Adobe
- d. Madera
- e. Lamina de zinc
- f. Bajareque
- g. Otro Especifique: _____

6. Material predominante en el piso:

- a. Ladrillo de cemento
- b. Ladrillo de barro
- c. Torta de cemento
- d. Tierra
- e. Otro Especifique: _____

6. ¿De dónde obtienen el agua para el consumo del hogar?

- a. Tubería (red) dentro de la vivienda
- b. Chorro o pila pública
- c. Pozo en la casa
- d. Rio o nacimiento
- e. Agua de lluvia
- f. Otro Especifique: _____

7. Cuánto paga por el agua al mes: Q. _____

8. ¿Tiene la vivienda instalaciones eléctricas?: Sí / _____ / No / _____ /
Cuánto pagan por la luz al mes: Q. _____

9. La vivienda tiene:

- a. Letrina / _____ /
b. Nada / _____ /
c. Otro / _____ / Especifique _____

10. Tiene usted los siguientes aparatos:

- a. Estufa de gas / _____ /
b. Refrigeradora / _____ /
c. Licuadora / _____ /
d. Plancha eléctrica / _____ /
e. Radio / _____ /
f. Grabadora / _____ /
g. Televisor / _____ /
h. Teléfono celular / _____ /
i. Equipo de sonido / _____ /
j. Vehículo / _____ /
k. Motocicleta / _____ /
l. Bicicleta / _____ /
m. Otro / _____ / Especifique: _____

D. CONDICIONES DE SALUD:

1. ¿Cuándo se enferma usted o su familia a dónde acuden: _____
2. Actualmente recibe la siguiente dieta suplementaria: Vitamina A _____ sulfato ferroso _____ ácido fólico _____ quienes en su familia lo ingieren: _____
3. Padecen de enfermedades diarreicas en la familia: _____ si la respuesta es "sí" _____ quienes lo padecen con más frecuencia _____
4. Existencia de síntomas de enfermedades respiratorias en la familia: Sí _____ No _____ cuántos en su familia _____
5. Actualmente utiliza algún método de planificación: Sí _____ No _____
6. La decisión de planificar la ha tomado por: a) Decisión personal _____ b) en pareja _____
c) por recomendación médica _____.

E. NUTRICION/ALIMENTACIÓN:

¿Cuántos días a la semana come?:

- a. Carne de pollo: _____
- b. Carne de res: _____
- c. Carne de cerdo: _____
- d. Carne de pescado: _____
- e. Camarones: _____
- f. Leche: _____
- g. Queso: _____
- h. Crema: _____
- i. Tortilla/tamalitos: _____
- j. Huevos: _____
- k. Pan: _____
- l. Frutas: _____
- m. Verduras: _____
- n. Hierbas: _____
- o. Frijol: _____
- p. Habas: _____

F. TRABAJO E INGRESOS

¿En qué trabaja actualmente?:

- a. Ama de casa: _____
- b. Actividades _____ agrícolas _____ (trabajo _____ propio):

- c. Trabajo asalariado: _____ tipo de actividad: _____
- d. Cuenta con algún negocio: _____ de qué tipo: _____
- e. Otras actividades que le generen ingresos: _____
- f.Cuál es su ingreso aproximado a la semana: Q. _____ al mes Q. _____
- g. Trabaja su cónyuge: Si__ No__ en qué actividad trabaja: _____

G. PRODUCTOS QUE PRODUCE EL HOGAR:

Producción Agrícola

1. ¿Tiene terreno de cultivo? Sí ____ No ____
Cantidad: _____
2. Cultiva: Sí ____ No. _____
3. Tipo de cultivos que produce:

4. Cantidad que produce: _____
5. Qué cantidad destina del cultivo para autoconsumo: _____
6. Qué cantidad destina de los cultivos para la venta: _____
7. Cuánto ingreso le generan: _____

8. Cuánto invierte para producir:
 - a. Insumos agrícolas: Q. _____
 - b. Mano de obra contratada: Q. _____
 - c. Alquiler de tierra: Q. _____
 - d. Equipo de trabajo: Q. _____
9. Precio de venta de su producto: Q. _____
10. En dónde comercializa su producto: _____
11. Qué problemas identifica para producir y vender: _____
12. Tiene acceso a crédito: _____

Producción Pecuaria:

1. ¿Tiene animales? Sí _____ No _____
2. ¿Cuántos?: Bovinos: _____ Caballos _____ Cerdos _____
Aves _____ Otro: _____
3. Gastos en los que incurre para sus cuidados: Q. _____
4. Ingresos que le generan: _____

H. DISTRIBUCION DEL TIEMPO:

- a. Cuántas horas dedica a actividades del hogar _____
- b. Cuidado de hijos e hijas, esposo, ancianos _____
- c. Cuántas horas dedica a actividades agrícolas _____
- d. Cuánto Tiempo utiliza para su arreglo personal: _____
- e. ¿Tiene tiempo para la recreación? _____ ¿Qué tipo de recreación tiene? _____
- f. Tiempo que dedica para actividades comunitarias: _____
- g. Dedica tiempo para su educación: _____
- h. ¿A qué hora se levanta? _____
- i. ¿A qué hora se acuesta? _____
- j. ¿Le ayuda alguien en el oficio de la casa? Sí _____ No _____ quiénes: _____

I. TOMA DE DECISIONES EN LA FAMILIA

1. Participa en la decisión de gastos familiares: Sí _____ No _____
2. Participa en las decisiones de educación de los hijos/as: Sí _____ No _____
3. ¿Decide usted sobre el destino de sus ingresos? Si _____ no _____
4. En qué invierte el dinero que obtiene de su trabajo: _____, aproximadamente cuanto de lo que gana invierte en la familia: Q. _____

J. POSESIÓN DE BIENES DE LA INFORMANTE:

1. Casa a su nombre: Sí___ No___
2. Terreno a su nombre: Sí___ No.____
3. Cuenta de ahorros/cheques: Sí___ No___
4. Animales: Sí___ No___
- Otro_____

K. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Participa en comités de desarrollo de la comunidad? Sí___ No___ qué tipo de comité_____ Cargo que ocupa_____
2. Ha participado en la gestión de proyectos para la comunidad: Si ___No_____, de qué tipo:_____
3. Vota usted para elegir autoridades: Sí___ No___

L. BENEFICIOS QUE OBTIENEN DE LA ORGANIZACIÓN

- a. Qué tipo de beneficios recibe de la AIGMIM?_____
- b. Cuenta con algún proyecto de la AIGMIM: Sí:___ No:___ de qué tipo:_____
- c. Qué cambios en su vida y la de su familia está experimentando derivado de su participación en la organización:_____
- d. Qué la motivó a organizarse:_____
- e. Qué opina su esposo sobre su participación en la AIGMIM:_____
- f. Qué opinan las otras mujeres de su comunidad sobre su participación en la AIGMIM:_____
- g. Qué obstáculos enfrenta para participar en la AIGMIM:_____
- h. Ocupa algún cargo directivo dentro de la organización: Sí___ No___
Qué cargo?_____.

OBSERVACIONES DE EL O LA ENCUESTADORA:

Apéndice II

Apéndice II

Cuadro 1A. Datos personales

Características	Mujeres asociadas	Mujeres no asociadas	Asociadas %	No Asociadas %	Error estándar de muestreo	Valor de T	Nivel de Significancia	Conclusión
Rango de Edades								
15-24	37	34	26.06%	23.94%	0.0514	0.41	0.3406	NS
25-34	40	41	28.17%	28.87%	0.0536	-0.13	0.4478	NS
35-44	31	38	21.83%	26.76%	0.0508	-0.97	0.1664	NS
45-54	22	17	15.49%	11.97%	0.0408	0.86	0.1944	NS
55-más	12	12	8.45%	8.45%	0.0330	0.00	0.5000	NS
Estado Civil								
Soltera	52	43	36.62%	30.28%	0.0559	1.13	0.1288	NS
Casada	49	46	34.51%	32.39%	0.0560	0.38	0.3531	NS
Unida	33	40	23.24%	28.17%	0.0518	-0.95	0.1710	NS
Viuda	7	6	4.93%	4.23%	0.0248	0.28	0.3883	NS
Divorciada - Separada	1	7	0.70%	4.93%	0.0195	-2.17	0.0154	S
Grupo Étnico								
Mam	138	137	97.18%	96.48%	0.0208	0.34	0.3675	NS
Quiche	0	1	0.00%	0.70%	0.0070	-1.00	0.1582	NS
Ladino	4	4	2.82%	2.82%	0.0196	0.00	0.5000	NS
Idiomas que habla								
Habla idioma Mam	121	121	85.21%	85.21%	0.0421	0.00	0.5000	NS
Habla idioma Castellano	28	10	19.72%	7.04%	0.0397	3.19	0.0008	S
Habla Mam y Castellano	26	5	18.31%	3.52%	0.0360	4.11	0.0000	S
Hijos e Hijas								
Hijos	230	257	50.77%	56.61%	0.0331	-1.77	0.0389	S
Hijas	223	197	49.23%	43.39%	0.0331	1.77	0.0389	S
S = Significancia			NS = No significancia					

Cuadro 3C. Características de la vivienda

Características	Mujeres asociadas	Mujeres no asociadas	Asociadas %	No asociadas %	Error estándar de muestreo	Valor de T	Nivel de Significancia	Conclusión
Tipo de Vivienda								
Propia	109	109	76.76%	76.76%	0.0501	0	0.5	NS
Alquilada	11	4	7.75%	2.82%	0.0264	1.87	0.0314	S
Familiar/prestada	20	26	14.08%	18.31%	0.0437	-0.97	0.1669	NS
No sabe/no responde	2	4	1.41%	2.82%	0.017	-0.83	0.2047	NS
Ambientes por vivienda								
1 ambiente	34	38	23.94%	26.76%	0.0516	-0.55	0.2928	NS
2 ambientes	56	55	39.44%	38.73%	0.0579	0.12	0.4516	NS
3 ambiente	38	19	26.76%	13.38%	0.0469	2.86	0.0023	S
más de 3 ambientes	9	30	6.34%	21.13%	0.0399	-3.71	0.0001	S
No sabe/no responde	5	0	3.52%	0.00%	0.0155	2.28	0.0118	S
Techo de la Vivienda								
Terraza	12	23	8.45%	16.20%	0.0387	-2	0.0232	S
Lámina	114	113	80.28%	79.58%	0.0475	0.15	0.4412	NS
Teja de Barro	11	4	7.75%	2.82%	0.0264	1.87	0.0314	S
Otros	4	2	2.82%	1.41%	0.017	0.83	0.2047	S
Material procedente del piso								
Adobe	50	26	35.21%	18.31%	0.0516	3.28	0.0006	S
Madera	5	1	3.52%	0.70%	0.017	1.66	0.0492	S
Lámina de Zinc	4	1	2.82%	0.70%	0.0156	1.36	0.0878	S
Material procedente del piso								
Ladrillo cemento	9	9	6.34%	6.34%	0.0289	0	0.5	NS
Ladrillo barro	2	2	1.41%	1.41%	0.014	0	0.5	NS
Torta cemento	73	85	51.41%	59.86%	0.0587	-1.44	0.0757	S
Tierra	54	32	38.03%	22.54%	0.0537	2.88	0.0021	S
Piso Cerámica Otros	4	15	2.82%	10.56%	0.0293	-2.64	0.0043	S
Procedencia del agua que consume								
Tubería (red)	58	97	40.85%	68.31%	0.0568	-4.84	0	S
Chorro o Pila Pública	12	18	8.45%	12.68%	0.0364	-1.16	0.1233	NS
Pozo en casa	14	10	9.86%	7.04%	0.033	0.85	0.1968	NS
Rio o Nacimiento	21	13	14.79%	9.15%	0.0384	1.47	0.0716	S
Agua de Lluvia	20	2	14.08%	1.41%	0.0308	4.11	0	S
Cisterna	17	2	11.97%	1.41%	0.029	3.64	0.0002	S
Posee instalaciones eléctricas								
Sí	131	129	92.25%	90.85%	0.033	0.43	0.3349	NS
No	11	13	7.75%	9.15%	0.033	-0.43	0.3349	NS
Tipo de servicio sanitario								
Inodoro	22	16	15.49%	11.27%	0.0403	1.05	0.1478	NS
Letrina	108	109	76.06%	76.76%	0.0504	-0.14	0.4445	NS
Otro	4	2	2.82%	1.41%	0.017	0.83	0.2047	NS
Nada	9	16	6.34%	11.27%	0.0335	-1.47	0.0711	S
Estufa de Gas	16	28	11.27%	19.72%	0.0426	-1.98	0.0243	S
Licuadora	13	27	9.15%	19.01%	0.0409	-2.41	0.0082	S
Plancha Eléctrica	8	14	5.63%	9.86%	0.0316	-1.34	0.0913	S
Radio	90	54	63.38%	38.03%	0.0574	4.42	0.0000	S
Grabadora	25	27	17.61%	19.01%	0.0459	-0.31	0.3796	NS
Televisor	50	52	35.21%	36.62%	0.0569	-0.25	0.4024	NS
Teléfono celular	79	65	55.63%	45.77%	0.0590	1.67	0.0480	S
Motocicleta	1	3	0.70%	2.11%	0.0140	-1.01	0.1569	NS
Bicicleta	12	26	8.45%	18.31%	0.0400	-2.47	0.0071	S
Otro	3	4	2.11%	2.82%	0.0184	-0.38	0.3511	NS
S = Significancia			NS = No significancia					

Cuadro 6F. Producción agrícola y pecuaria

Características	Mujeres asociadas	Mujeres no asociadas	asociadas %	No Asociadas %	Error estándar de muestreo	Valor de T	Nivel de Significancia	Conclusión
Cultiva algún producto agrícola								
Sí	120	117	84.51%	82.39%	0.0441	0.48	0.3161	NS
No	22	25	15.49%	17.61%	0.0441	-0.48	0.3161	NS
Tipo de cultivo								
Habas	3	3	2.11%	2.11%	0.0171	0.00	0.5000	NS
Maíz	74	81	52.11%	57.04%	0.0590	-0.84	0.2021	NS
Frijol	5	10	3.52%	7.04%	0.0265	-1.33	0.0922	S
Papa	38	34	26.76%	23.94%	0.0516	0.55	0.2928	NS
Ejotes	15	9	10.56%	6.34%	0.0329	1.28	0.1001	NS
Verduras Zanahoria, rábanos	4	4	2.82%	2.82%	0.0196	0.00	0.5000	NS
Tomate	3	1	2.11%	0.70%	0.0140	1.01	0.1569	NS
Destino de los cultivos								
Autoconsumo	103	105	72.54%	73.94%	0.0525	-0.27	0.3944	NS
Venta	39	37	27.46%	26.06%	0.0525	0.27	0.3944	NS
Conocimiento de ingresos e inversión en los cultivos								
Sí	133	114	93.66%	80.28%	0.0392	3.42	0.0004	S
No	9	28	6.34%	19.72%	0.0392	-3.42	0.0004	S
Lugar para comercializar sus cultivos								
Mercado Local- comunidad	60	61	42.25%	42.96%	0.0587	-0.12	0.4523	NS
Mercados vecinos	82	28	57.75%	19.72%	0.0532	7.14	0.0000	S
Terminal Capitalina	0	45	0.00%	31.69%	0.0390	-8.12	0.0000	S
Otros Mercados	0	8	0.00%	5.63%	0.0193	-2.91	0.0019	S

Cuadro 7G. Toma de decisiones

Características	Mujeres asociadas	Mujeres no asociadas	asociadas %	No Asociadas %	Error estándar de muestreo	Valor de T	Nivel de Significancia	Conclusión
Destino de sus ingresos								
Ropa y calzado	1	16	0.70%	11.27%	0.0274	-3.85	0.0001	S
Comida - Alimentos	55	61	38.73%	42.96%	0.0583	-0.72	0.2345	NS
Educación	45	12	31.69%	8.45%	0.0455	5.11	0.0000	S
Gastos Familiares	40	38	28.17%	26.76%	0.0530	0.27	0.3952	NS
Uso personal	0	1	0.00%	0.70%	0.0070	-1.00	0.1582	NS
Inversión (tejido	0	4	0.00%	2.82%	0.0139	-2.03	0.0217	S
Salud - Medicinas	0	10	0.00%	7.04%	0.0215	-3.28	0.0006	S
NS = No significancia								
S = Significancia								

Cuadro 8H. Opinión de las mujeres no asociadas respecto a las mujeres asociadas de AIGMIM

Características	Mujeres No Asociadas	%
Ha escuchado de la AIGMIM		
Sí	12	8.45%
No	130	91.55%
Qué opina sobre las mujeres que participan en la AIGMIM		
Se desarrollan, aprenden y mejoran	48	33.80%
Reciben y brindan Ayuda en la comunidad	48	33.80%
No ayudan en nada	2	1.41%
Está bien si tienen tiempo	14	9.86%
No sabe de ellas	5	3.52%
Es bueno escucharlas sobre los derechos	25	17.61%
Le gustaría pertenecer a la AIGMIM		
Sí	114	80.28%
No	28	19.72%
Limitaciones para pertenecer a la AIGMIM		
Falta de conocimiento e información	25	17.61%
No tiene limitaciones	24	16.90%
No le gusta, no le interesa	1	0.70%
La familia, Su conyugue	7	4.93%
Falta de tiempo	3	2.11%
No sabe leer	13	9.15%
El trabajo en casa	69	48.59%